

**INFORME FINAL
PROGRAMA FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
(SENAMA)**

**PANELISTAS:
MARÍA LUISA DAIGRE (COORDINADORA)
MAURICIO FERNANDEZ
HUGO SANCHEZ**

ENERO – JULIO 2012

TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
I.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
I.2 ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	11
II. EVALUACION DEL PROGRAMA	12
II.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	12
II.2. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA.....	20
II.2.1 EFICACIA Y CALIDAD	20
II.2.1.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN).	20
II.2.1.2 RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS).....	23
II.2.1.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA POR COMPONENTES	24
II.2.1.4. CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS, OPORTUNIDAD, COMPARACIÓN RESPECTO A UN ESTÁNDAR)	28
II.2.2.ECONOMÍA	30
II.2.2.1 FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS	30
II.2.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	34
II.2.2.3. APORTES DE TERCEROS.....	36
II.2.2.4 RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	36
II.3. EFICIENCIA	36
II.3.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	36
II.3.2. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS	36
II.3.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	39
III. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL	41
IV. RECOMENDACIONES.....	45
V. BIBLIOGRAFÍA	47
VI. ENTREVISTAS REALIZADAS	48
VII. ANEXOS DE TRABAJO.....	50
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y NECESIDAD DE REALIZAR ESTUDIO COMPLEMENTARIO	50
ANEXO 2(A) MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	60
ANEXO 2(B) MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (PERÍODO 2008-2011).....	67
ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO	75

ANEXO 3: ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL PROGRAMA..... 77

ANEXO 4: ANALISIS DE GÉNERO 105

ANEXO 5 FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS 106

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

I.1. Descripción general del programa

El Fondo Nacional del Adulto Mayor (FNAM) es administrado y gestionado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el cual depende del Ministerio de Desarrollo Social (ex MIDEPLAN). El FNAM se crea bajo el alero de la ley 19.828 en el año 2003, establecido específicamente en el artículo N° 7 de la citada ley (última modificación en agosto de 2011), que crea un fondo concursable de financiamiento para iniciativas de apoyo directo al adulto mayor. Cabe señalar que hasta 2011 el SENAMA dependía de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).

La ley establece que se pondrá a disposición de cada una de las regiones del país, recursos que se asignarán a organizaciones de adultos mayores o a aquellas que trabaje con éstos y que postulen proyectos. Además, de acuerdo a la ley, el FNAM puede destinar hasta un tercio de su presupuesto a apoyar proyectos de instituciones que no están sujetos a la modalidad de concursabilidad¹. La ley establece que las instituciones beneficiarias de financiamiento directo deberán estar previamente registradas en una categoría especial en el registro indicado en la letra g) del artículo 3° de esta ley, debiendo un reglamento regular la forma y requisitos para la inspección en dicha categoría, un sistema de evaluación periódica de desempeño de las instituciones y de suspensión o eliminación del registro.

El FNAM es uno de los programas regulares de SENAMA el cual opera con cobertura nacional ya que es implementado en las 15 regiones del país. En su ejecución interviene el nivel central de SENAMA donde está radicada la responsabilidad de su gestión, y el nivel regional de la institución. El nivel central cuenta con un Encargado Nacional del Fondo y tres profesionales, cada uno a cargo de los tres componentes del mismo. Este Programa es ejecutado bajo la responsabilidad de la División de Planificación y Desarrollo del SENAMA y también colaboran en su ejecución las demás divisiones y unidades institucionales². A nivel regional, el Programa es implementado por medio de los Comités Regionales para el Adulto Mayor³. Por su parte, a nivel regional el SENAMA cuenta con el apoyo de la gestión de la División de Coordinación Intersectorial y Regional que, con sus Coordinadores Regionales en las 15 regiones del país, apoyan la gestión de los Comités Regionales en lo que respecta a la administración del Fondo y a los procesos de selección, evaluación y adjudicación de proyectos en cada región.

De acuerdo a su diseño, los objetivos del programa se definen a nivel de Fin como *“Contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de los Adultos Mayores”*, en tanto que su propósito se define como *“Incrementar la autonomía, autogestión y asociatividad de los Adultos Mayores en Chile”*.

Para el logro de estos objetivos, el programa se ha organizado en torno a 3 componentes.

¹ Sin perjuicio de la concursabilidad de los recursos del Fondo Nacional del Adulto Mayor, cuando se trate de actividades permanentes de mantención, apoyo y promoción de adultos mayores indigentes abandonados, desarrolladas por instituciones públicas, entre ellas las municipalidades, o privadas sin fines de lucro, que dispongan de la infraestructura y personal necesario para el adecuado cumplimiento de dichas actividades o funciones, tales instituciones podrán ser objeto de financiamiento directo por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, con cargo a recursos consultados en el Fondo Nacional del Adulto Mayor, a través de convenios entre dicho Servicio y la institución beneficiaria. En ningún caso con estos convenios se podrá comprometer anualmente más de un tercio de los recursos del Fondo asignados a las regiones. Los convenios durarán hasta dos años, pudiendo renovarse.

² Por ejemplo, la Unidad Jurídica participa en la elaboración de las bases administrativas del Fondo; la unidad de estudios, proporciona información relevante (por ej. Catastro Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores), entre otras.

³ En cada región del territorio nacional habrá un Comité Regional para el Adulto Mayor, que será el órgano encargado de realizar todas aquellas acciones encomendadas por el SENAMA, tendientes a implementar la política nacional del adulto mayor; administrar, de acuerdo al Reglamento, el Fondo Nacional del Adulto Mayor y los demás recursos que le sean donados o legados para fines específicos; y asesorar al Intendente Regional respectivo en la promoción y aplicación regional de los planes y programas que beneficien al adulto mayor (Fuente: Decreto N° 95 de la M. Secretaría General de la Presidencia que aprueba el Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor).

Componente 1. Proyectos autogestionados (2004 – a la fecha)

Se define como “Iniciativas autogestionadas por personas mayores organizadas tendientes a generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía, independencia y asociatividad de los adultos mayores participantes”.

El proceso productivo considera cinco etapas: a) Diseño de las bases y adjudicación preliminar de los fondos regionales del concurso, b) Llamado a concurso, c) Evaluación, d) Adjudicación de proyectos, y d) Supervisión.

En el período 2008-2010, las líneas de acción financiables fueron 9, a partir del año 2011 se reestructuran en 5 líneas, como se observa en la siguiente tabla:

Periodo 2008-2010	Año 2011
1.- Acciones de voluntariado y servicio a la comunidad	Código 1: Fortalecimiento organizacional
2.- Actividades productivas	Código 2: Actividades productivas
3.- Educación o capacitación	Código 3: Vida saludable, desarrollo personal, capacitación, educación o actividades culturales
4.- Alfabetización digital de Adultos Mayores	
5.- Vida saludable, desarrollo personal	
6.- Habilitación y/o ampliación de sede	Código 1: Fortalecimiento organizacional
7.- Equipamiento de sede	Código 1: Fortalecimiento organizacional
8.- Recreación y turismo	Código 4: Recreación y turismo
9.- Otros	Código 5: Otros

Fuente: Elaboración del panel en base a información SENAMA

Componente 2. Ejecutores intermedios (2007 – a la fecha)

Iniciativas desarrolladas por instituciones públicas o privadas que tr abajan c on per sonas m ayores tendientes a favorecer l a autonomía funcional en adul tos m ayores con dependencia severa y que requieran del cuidado de terceros. Las acciones a financiar mediante este componente deben considerar el cuidado de adultos mayores en situación de vulnerabilidad o que requieran de otros para realizar las actividades de la vida diaria y/o acciones de voluntariado que contribuyan al desempeño de nuevos roles para las personas mayores.

El proceso productivo considera cuatro etapas: a) Aprobación de las bases del concurso, b) Llamado a concurso, c) Evaluación y adjudicación de proyectos, y d) Supervisión.

Componente 3. Convenios institucionales (2008 – a la fecha)

Iniciativas desarrolladas por instituciones sin fines de lucro, con experiencia en trabajo con adultos mayores vulnerables, a través de convenios para acciones complementarias en el marco de la protección social. Los proyectos son de variada índole, tales como aportes para mejoramiento de infraestructura, financiamiento de prestaciones de servicios y otros.

La institución postulante debe estar inscrita en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores. En el caso de las municipalidades, estas deben acreditar experiencia municipal en el trabajo con AM. En el caso de otras instituciones, deberán presentar certificado de acreditación de experiencia para prestadores de servicios a adultos mayores, (D.S N° 93 DE 2003, MINSEGPRES, ART. 13 N° 3). Las solicitudes de inscripción y los certificados están a disposición de las instituciones en la página web de SENAMA www.senama.cl.

El período de ejecución de los proyectos ejecutados en el componente 1 es de 4 meses desde el momento de su adjudicación. El plazo del componente 2 es de 6 meses y los del componente tres, varía entre 6 y 12 meses.

Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo

La población potencial del programa, definida en la Ley 19.828 de 2003 que crea SENAMA, es tá constituida por los adultos de 60 años y más de Chile y que de acuerdo a la proyección de población del INE para el año 2011, alcanza a 2.298.414 personas. En los años evaluados, ha experimentado un aumento de 10,8% entre 2008 y 2011.

En lo referente a la población objetivo, ésta difiere según sea el componente del FNAM. En el caso del componente 1, proyectos autogestionados, SENAMA ha definido como población objetivo a los adultos mayores de 60 años que estén organizados en una agrupación de AM. En el componente 2 se ha definido como población objetivo a los AM que presentan dependencia severa⁴.

En el caso del componente 3, el programa define como población objetivo los AM vulnerables. Cabe señalar que la ley establece que estos recursos serán destinados a instituciones que trabajan con adultos mayores indigentes abandonados las que se han denominado Instituciones Beneficiarias de Financiamiento Directo y se definen como: "Personas jurídicas de derecho público, incluidas las municipalidades, y privadas sin fines de lucro, que dispongan de la infraestructura y personal necesario para el adecuado cumplimiento de actividades permanentes de mantención, apoyo y promoción de adultos mayores indigentes abandonados", en tanto los Adultos Mayores Indigentes Abandonados son "Personas mayores de 60 años, que no cuentan con los medios socioeconómicos necesarios para su mantención y cuidado y/o no cuentan con una red social suficiente de apoyo, familiar o comunitaria y/o que requieren de cuidados especiales para la realización de las actividades de la vida diaria o para la satisfacción de sus necesidades"⁵. SENAMA informa al panel que, a la luz del inicio del programa Vínculos⁶ que tiene como población objetivo los AM indigentes abandonados, el FNAM amplía su rango de población objetivo de este componente a los AM de los quintiles I al III, lo que incluye a las personas con puntaje menor a 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2012 SENAMA ha focalizado en los AM de los quintiles I y II de ingresos, que considera a las personas que tienen una renta per cápita del grupo familiar igual o inferior a \$100.814, y FPS, con puntaje menor a 11.734, lo que totaliza al 42,6% de las personas mayores.

En el año 2008 SENAMA realizó un catastro nacional de Adultos Mayores organizados, que entregó el dato de la población objetivo del componente 1 para ese año. El panel realizó una estimación de la población objetivo para los años 2009 a 2011 de la siguiente manera. El catastro entrega una cifra de 9.520 organizaciones inscritas en 2008, la que se contrasta con el número total de organizaciones que han posulado alguna vez al FNAM entre el año 2009 y mayo de 2011, cifra que es de 10.486 organizaciones, lo que resulta en una variación de 10,14%, la que anualizada es de 2,53% anual que se aplicó a la cifra del año base, 2008.

⁴ A partir del 2012, SENAMA incorpora a los AM con dependencia leve y moderada en la población objetivo de este componente, lo cual implicará un aumento en el número absoluto de AM que serán objeto del programa.

⁵ Definiciones establecidas en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores.

⁶ Es un programa de SENAMA que entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Cuadro 1.a: Componente 1 Población Potencial y Objetivo Período 2008-2011

Año	Población Potencial AM de 60 y mas años	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2008	2.074.934	369.419	17,8
2009	2.144.436	378.765	17,7
2010	2.213.436	388.348	17,5
2011	2.298.414	398.173	17,3

Fuente: INE, Proyección población año 2010 y estimación del panel en base a Catastro de organizaciones de SENAMA

En el año 2009 SENAMA realiza el estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores (ENDPM), en la cual se obtiene el porcentaje de AM con dependencia severa el cual fue de 5,96%. Esta cifra se utilizó para calcular la población objetivo para todos los años de la evaluación, como se observa en el cuadro 1.b.

Cuadro 1.b: Componente 2 Población Potencial y Objetivo Período 2008-2011

Año	Población Potencial AM de 60 y mas años	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2008	2.074.934	123.821	5,96
2009	2.144.436	127.968	5,96
2010	2.213.436	132.086	5,96
2011	2.298.414	137.157	5,95

Fuente: INE, Proyección población año 2010, ENDPM 2009

Para el cálculo de la población objetivo del componente 3 se utilizó el porcentaje de AM considerados vulnerables por MIDEPLAN para el año 2009⁷, que alcanza a 74,37%, el cual se aplicó a la población potencial para cada año de la evaluación, como se observa en el cuadro 1.c.

Cuadro 1.c: Componente 3 Población Potencial y Objetivo Período 2008-2011

Año	Población Potencial AM de 60 y mas años	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2008	2.074.934	1.543.308	74,37
2009	2.144.436	1.595.003	74,37
2010	2.213.436	1.646.324	74,37
2011	2.298.414	1.709.530	74,37

Fuente: INE, Proyección población año 2010, CASEN 2009

A continuación se presenta la caracterización de la población potencial al año 2010 y 2009 en algunas variables, considerando su distribución por sexo, urbano rural, algunas características socio demográficas, situación de salud, por quintil de ingreso, situación laboral y situación previsional. (Ver cuadro 2).

En el siguiente cuadro se presenta la distribución por grupos de edad, urbano rural y por sexo. Como se puede observar, el 85,3% de la población potencial del fondo reside en zonas urbanas. El 55,7% es de sexo femenino y el 27,7% tiene 75 años o más. Al analizar por grupos de edad, se observa un predominio femenino el cual se va acentuando al aumentar la edad.

⁷ Población Adulta mayor considerada vulnerable, CASEN 2009

Cuadro 2: Población de 60 y más años por grupos de edad, área de residencia, sexo y total país

2010									
Grupos de Edad	URBANO			RURAL			CHILE		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
60-64	270.943	310.300	581.243	49.418	41.016	90.434	320.361	351.316	671.677
65-69	208.182	253.479	461.661	41.530	36.088	77.618	249.712	289.567	539.279
70-74	140.360	187.089	327.449	32.741	29.129	61.870	173.101	216.218	389.319
75-79	98.346	149.299	247.645	24.192	23.311	47.503	122.538	172.610	295.148
80 y mas	92.562	177.816	270.378	22.737	24.898	47.635	115.299	202.714	318.013
TOTAL	810.393	1.077.983	1.888.376	170.618	154.442	325.060	981.011	1.232.425	2.213.436

FUENTE: Elaboración propia panel a partir datos INE (2004), CHILE: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad. País Urbano-Rural: 1990-2020

Como se observa en el cuadro 3, en el año 2009 el nivel de lecto-escritura presenta importantes diferencias entre los adultos mayores que residen en zonas urbanas y rurales, ya que se observa el doble de prevalencia de no poder escribir ni leer un recado en la zona rural, tanto en hombres como en mujeres. Un 14,5% de los adultos mayores viven solos sin diferencias entre hombres y mujeres, sobre el 90% son propietarios de su vivienda y el 28,4% y 39,8% de los hombres y mujeres respectivamente, deciden participar en organizaciones sociales.

Cuadro 3: Características socio-demográficas de los adultos mayores en Chile, año 2009

	Urbano (%)		Rural (%)		CHILE (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No puede leer ni escribir un recado	7,8	10,4	23,2	23,1	10,9	12,3
Escolaridad						
Sin escolaridad	5,1	5,8	12,0	17,6	6,6	7,7
≤ 8 años de escolaridad	51,4	59,3	73,4	73,7	56,1	61,6
9-12 años escolaridad	37,7	30,3	12,7	8,0	32,4	26,7
> 12 años escolaridad	5,8	4,6	1,9	0,8	5,0	4,0
Vive solo	14,3	15,4	14,9	12,2	14,4	14,9
Vive en pareja	66,3	36,7	63,4	47,5	65,7	38,4
Propiedad de la vivienda	92,4	91,0	92,2	90,1	92,4	90,8
Redes Sociales						
Tiene a quién recurrir	57,4	66,5	64,8	66,2	58,8	66,4
Participa en organizaciones comunitarias	27,4	39,9	32,5	39,1	28,4	39,8

Fuente: Encuesta Nacional de Dependencia en Personas Mayores (ENDPM), 2009. Servicio Nacional del Adulto Mayor/ Universidad de Chile

El cuadro siguiente muestra la situación de salud de los adultos mayores. Es destacable que en todas las patologías son las mujeres quienes presentan mayores prevalencias⁸, siendo la hipertensión arterial y la artrosis las patologías más frecuentes. El nivel de control de las patologías es elevado en casi todas las patologías destacando negativamente el bajo control de artritis/artrosis y depresión. (Ver cuadro 4).

⁸ Prevalencia: Proporción de la población que presenta una característica o evento en un momento determinado, del total de población que tiene la probabilidad de presentar dicha característica o evento.

Cuadro 4: Situación de Salud por sexo y lugar de residencia, año 2009

	Hombre	Mujer	TOTAL %
Hipertensión Arterial	53,1**	67,3**	62,1
% en control	80,5	87,6	85,4
AVE	4,6	3,8	4,2
% con secuela	69,4	55,4	61
Diabetes	17,9**	24,0**	21,8
% en control	81,7	89,3	87,0
Enf. Pulmonar Crónica	9,5*	12,8*	11,5
% en control	52,4	63,5	60,2
Depresión	9,7***	22,8***	18,0
% en control	44,7	46,9	46,5
Artritis/Artrosis	26,5***	52,0***	44,6
% en control	39,2	40,2	40,0
Hospitalización (último año)	10,5	8,0	8,9
Consumo diario Medicamentos			
Mediana (RIC)	2 (0-3)	3 (1-4)	2 (1-4)
Ninguno	34,2*	15,4*	22,3
1-4	52,2	62,1	58,5
5 y +	13,6	22,5	19,2

Fuente: Encuesta Nacional de Dependencia en Personas Mayores, 2009. Servicio Nacional del Adulto Mayor/ Universidad de Chile; Pearson χ^2 (1). Diferencias entre hombres y mujeres estadísticamente significativa * $p < 0.01$; *** $p < 0.001$

Cabe señalar que el porcentaje de AM mayores pobres ha disminuido en las últimas dos décadas, sin embargo como se observa en el cuadro 5, la evolución de la distribución por quintil de ingresos de los AM entre los años 1990 a 2009 muestra un aumento sostenido del quintil de menos recursos, el cual aumenta en el periodo 1990-2009 en un 79% en tanto el quintil más rico desciende un 17,8%.

Cuadro 5: Distribución porcentual de la población adulta mayor por quintil de ingreso

Quintil de ingreso	1990	2000	2006	2009
I	12,2	12,4	20,3	21,9
II	18,1	18,7	20,5	20,4
III	22,2	23,6	22,4	20,6
IV	25,0	24,7	19,7	18,7
V	22,5	20,7	17,1	18,5

Fuente: CASEN 2009

Como se observa en el cuadro siguiente que muestra la situación laboral de los AM en el año 2009, casi el 80% de los adultos mayores no refiere trabajar y de los que declaran trabajar, cerca del 50% refiere trabajar por cuenta propia. Es destacable que el 6% de los adultos mayores que declaran trabajar, lo hacen en servicio doméstico. (Ver cuadro 6).

Cuadro 6: Situación laboral adultos mayores, año 2009

<i>Situación laboral</i>	<i>Porcentaje</i>
AM que no trabajan	79,5
AM que trabajan	20,5
<i>Trabajan por cuenta propia</i>	48,9
<i>Empleado sector privado</i>	30,0
<i>Empleado del Sector publico (Gobierno/Empresas)</i>	7,0
<i>Patrón o empleador</i>	5,8
<i>Servicio Domestico</i>	5,6

Fuente: ENDPM, 2009. Servicio Nacional del Adulto Mayor/ Universidad de Chile

El siguiente cuadro muestra la distribución por sistema previsional de salud de los AM en el año 2009, donde el 85,2% de ellos se encuentra afiliado a FONASA. Este porcentaje ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos 15 años (análisis CASEN).

Cuadro 7: Sistema previsional de salud población adulta mayor, año 2009

Sistema previsional	%
FONASA A	39,6
FONASA B	30,4
FONASA C	4,9
FONASA C	5,4
FONASA no sabe grupo	4,9
TOTAL FONASA	85,2
Fuerzas Armadas	3,4
ISAPRE	7,7
Ninguno	1,8
Otro	0,4
No sabe	1,4
TOTAL	100,0

Fuente: CASEN 2009

La evolución de la población AM inscrita en FONASA entre los años 1996-2009 muestra un crecimiento sostenido desde el 76,7% del total de esta población en el año 1996 hasta alcanzar el 85,3% en 2009, lo que representa un aumento relativo del 11,3% en el período. (Ver cuadro 8).

Cuadro 8: Evolución de los Adultos de 60 años y más afiliados al Sistema público de Salud (FONASA)

Año	%
1996	76,7
2000	80,1
2003	81,5
2006	86,3
2009	85,3
Variación 1996-2009	11,3

Fuente: CASEN 1996,2000, 2003, 2006, 2009

I.2 Antecedentes presupuestarios

En el cuadro 9 se presentan los datos del presupuesto total del programa y su participación en el presupuesto total de SENAMA.

Cuadro 9: Presupuesto total del programa 2008-2012 (miles de \$ año 2012)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2008	3.168.582	3.168.582	7.527.555	42%
2009	4.830.892	3.835.841	8.511.846	45%
2010	5.173.054	4.021.641	10.952.218	37%
2011	4.944.880	4.024.237	12.354.660	33%
2012	4.943.336	4.047.769	12.243.435	33%

Fuente: SENAMA

II. EVALUACION DEL PROGRAMA

II.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Antecedentes históricos

El programa tiene su justificación histórica en el marco de la creación del SENAMA, siendo el Fondo Nacional del Adulto Mayor uno de los componentes esenciales de la ley 19.828. El objetivo que se planteó el Ejecutivo en el momento de iniciar el trámite legislativo para la creación del SENAMA, fue generar una institucionalidad gubernamental capaz de coordinar, evaluar, investigar y fortalecer una política nacional hacia el adulto mayor. Esta necesidad de contar con un organismo gubernamental, se basó en el incremento sostenido de la proporción de Adultos Mayores en el total de la población, el cual se producía en un contexto de desigualdad social importante tanto entre mayores y no mayores, entre hombres y mujeres, como al interior de los adultos mayores.

Dado estos elementos del contexto, el Gobierno del Presidente Frei envía al Congreso Nacional en el año 1999 un proyecto de ley que crea el SENAMA y que es discutido durante 4 años. Dentro de este proyecto, en el Título IV, se establece el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el cual proviene de una experiencia inicial con adultos mayores realizada en el FOSIS que impulsaba su asociatividad. Al revisar la historia de la ley se evidencia la necesidad de la creación del FONDO, como se señala en los siguientes párrafos:

“Se ha creído necesario crear un Fondo Nacional para el Adulto Mayor, administrado por el Servicio Nacional, con el objeto de financiar proyectos, programas, actividades y medidas, en beneficio de los adultos mayores. Los recursos del Fondo financiarán proyectos seleccionados por concursos públicos, siendo un Reglamento el que regulará las condiciones necesarias para su funcionamiento....”⁹.

“En relación al Fondo Nacional del Adulto Mayor, cuya administración constituiría una de las principales funciones del Servicio que se propone crear, destacaron el carácter concursable que éste tendría para financiar iniciativas de apoyo directo al adulto mayor. Expresaron que los recursos del Fondo, que provendrán principalmente de la ley de Presupuestos, podrán ser transferidos por el Servicio a los gobiernos regionales de acuerdo con una serie de criterios relacionados con el nivel de pobreza o las carencias que sufra el sector de adultos mayores en las respectivas regiones. La idea fundamental del proyecto es que haya trece cuotas de fondos regionales, cuya asignación se hará mediante concursos claramente reglamentados en lo referente a la calificación de los proyectos que postulan y a la selección de los ganadores. Dicho sistema de financiamiento de proyectos se ha diseñado tomando en cuenta básicamente la experiencia del FOSIS, el cual ha impulsado la asociatividad de los adultos en los últimos cuatro o cinco años, permitiéndoles, además, ser protagonistas de sus propios proyectos, puesto que son ellos quienes perciben directamente los recursos y los administran, obteniendo resultados muy exitosos, lo cual es tremendamente importante desde el punto de vista de la autoestima e, incluso, de la salud de estas personas”.

El FONDO se propone ayudar a disminuir las desigualdades en el grupo de A M, en cuanto le entrega financiamiento a proyectos que van en su propio beneficio. Ello está dirigido a generar un mayor nivel de autonomía y autogestión de este grupo de sujetos.

El FONDO es parte de una política más amplia que se encuentra contenida en la “POLITICA INTEGRAL de ENVEJECIMIENTO POSITIVO”, planteada por el Presidente Piñera en el mes de junio de 2012, en la cual se expresan claramente objetivos en cuanto a participación, como es en el objetivo general 2 de la política. Por otra parte, plantea un concepto más amplio que recoge la definición de envejecimiento activo dentro de una concepción de “envejecimiento feliz” que considera, además de los elementos de éste, la dimensión subjetiva de felicidad.

⁹ Historia de la Ley 19.828. Biblioteca del Congreso Nacional. <http://www.bcn.cl/histley/historias-de-la-ley-ordenadas-por-numero>

A continuación se cita parte de los FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO PARA CHILE, 2012-2025.

Fundamentos

La Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile ofrece una respuesta particular a los desafíos del envejecimiento. Hablamos de “política” para referirnos a un conjunto de orientaciones y acciones del Estado. Esta política es “integral” en tanto considera los aportes que pueden realizar distintos Ministerios y Servicios Públicos en colaboración con otros actores sociales. La política es de “envejecimiento” porque responde a procesos dinámicos que ocurren a lo largo del curso de la vida y la historia, y no solamente a la condición estática de ser persona mayor. La política es de envejecimiento “positivo” porque no se limita a solucionar problemas sino que busca crear un futuro deseable, donde el país enfrente con éxito los desafíos de la nueva estructura demográfica y donde las personas mayores sean saludables, integradas y reporten niveles de bienestar subjetivo tan altos como los jóvenes. La política es “para Chile” porque a todos los chilenos nos afecta el envejecimiento de la estructura demográfica y todos envejecemos desde el momento en que nacemos. Y la política tiene un plazo “2012-2025” porque se propone objetivos a trabajar desde el presente hasta el 2025, año en que las personas mayores serán tantas como los jóvenes y en que la vejez habrá envejecido.

Objetivos generales

Esta Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile busca crear un futuro deseable, donde se cumplan tres objetivos generales:

- 1. Proteger la salud funcional de las personas mayores.*
- 2. Mejorar su integración y participación en distintos ámbitos de la sociedad*
- 3. Incrementar, de forma transversal, el bienestar subjetivo de las personas mayores.*

El primer objetivo general busca que las personas mayores sean autovalentes, pero sin desconocer la importancia del apoyo a personas mayores que desarrollen dependencia. El segundo objetivo general busca construir una sociedad para todos, donde las personas mayores mejoren su integración y participación en el ámbito social, económico, cultural y espacial. El tercer objetivo es de tipo transversal y busca que la Política Integral de Envejecimiento Positivo, en cada una de sus etapas, contribuya a que las personas mayores evalúen la calidad de su vida de forma favorable y positiva. Ciertamente el Estado tendrá un rol central para transformar estos objetivos en una realidad, pero las mismas personas mayores, sus familias, organizaciones sociales, el sector privado, las universidades y otros actores sociales también cumplen un rol fundamental. Las contribuciones de todos estos actores permitirán asegurar que el envejecimiento sea una experiencia positiva para todos los chilenos. Envejecer de forma positiva significa que como personas podremos disfrutar la vida y como país enfrentaremos con éxito los desafíos de la nueva estructura demográfica. Por lo tanto es envejecimiento positivo para toda la población y no solamente para las personas mayores”.

Contexto Demográfico

Entre 2000 y 2050, la población mundial mayor de 60 años se triplicará y pasará de 600 millones a 2.000 millones. La mayor parte de ese aumento se producirá en los países menos desarrollados, donde el número de personas mayores pasará de 400 millones en 2000 a 1.700 millones en 2050. La disminución de la mortalidad prematura y de la fecundidad han generado un aumento en la esperanza de vida de la población, produciendo un crecimiento en la proporción de personas mayores de 60 años. (Ver cuadro 10).

Cuadro 10: Frecuencia relativa por grandes grupos de edad años seleccionados

Grupos de Edad	1950	1975	2000	2025	2050
0-14 años	34.3	36.7	30.0	24.3	21.0
15-59 años	57.6	54.7	60.0	60.7	58.0
60 y más	8.2	8.6	10.0	15.0	21.1

Fuente: *World Population Prospects, The 2001 Revision (Population Division)*. New York: United Nations.

El grupo de 60 y más años, así como el de 80 y más, presentarán las tasas anuales de crecimiento más altas proyectadas para el periodo 2011-2050, como se observa en el siguiente cuadro. Este crecimiento además presenta diferencias importantes entre las regiones del mundo siendo lideradas en el grupo de 60 y más años por África y América Latina y el Caribe. Cabe mencionar en forma especial el aumento en la tasa anual del grupo de 80 y más años, siendo este grupo el que crecerá en forma más importante en el periodo 2011-2050 en todas las regiones y en especial en África, Asia y América Latina y el Caribe. (Ver cuadro 11).

Cuadro 11: Tasa anual promedio de crecimiento por grupos de edad y regiones del mundo (2011-2050)

	0-14	15-59	60 y más	80 y más	Total población
Mundo	0.08	0.55	2.44	3.35	0.74
Norte América	0.49	0.34	1.56	2.54	0.64
Oceanía	0.61	0.81	2.09	3.02	1.02
Europa	-0.01	-0.61	1.0	1.92	-0.07
América Latina y el Caribe	-0.61	0.40	2.89	3.94	0.59
Asia	-0.46	0.26	2.74	3.97	0.51
África	1.2	2.13	3.37	4.08	1.9

Fuente: *World Population Prospects, The 2010 Revision (Population Division)*. New York: United Nations.

Como se observa en el cuadro 12, la segunda región del mundo que más años ha ganado en las últimas décadas en la esperanza de vida al nacer, es América Latina y el Caribe con 8,5 años de ganancia en 30 años.

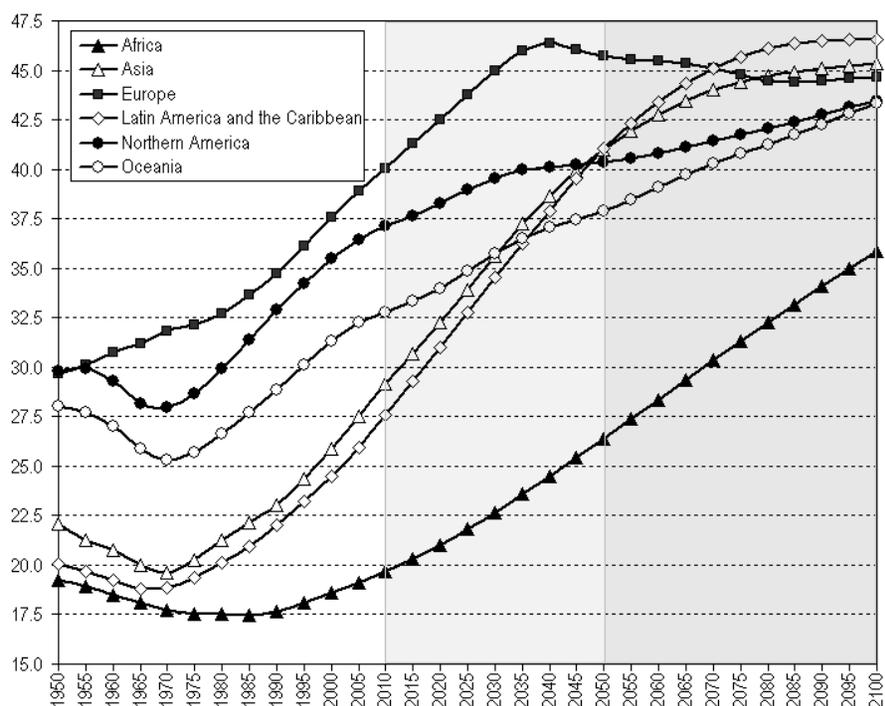
Cuadro 12: Esperanza de vida al nacer por periodos, por continentes, 1975-2005

Continente	1975-1980	2000-2005	Ganancia periodo (años)
Mundo	59.9	65.4	5.5
Norte América	73.3	77.6	4.3
Oceanía	67.4	74.0	6.6
Europa	71.5	73.7	2.2
América Latina y el Caribe	63.0	71.5	8.5
Asia	58.6	67.3	8.7
África	48.7	49.1	0.4

Fuente: *World Population Prospects, 2004 Revision (Population Division)*

Otro indicador del nivel de envejecimiento de la población es la mediana de edad (es la edad del 50% de la población); este indicador presenta a nivel mundial, y en especial América Latina y el Caribe, un aumento sostenido, siendo el latinoamericano uno de los más acelerados a nivel mundial. (Ver figura 1).

Figura 1: Mediana de Edad por continentes periodo 1950-2100



Fuente: World Population Prospects, 2010 Revision (Population Division), United Nations Population Information Network

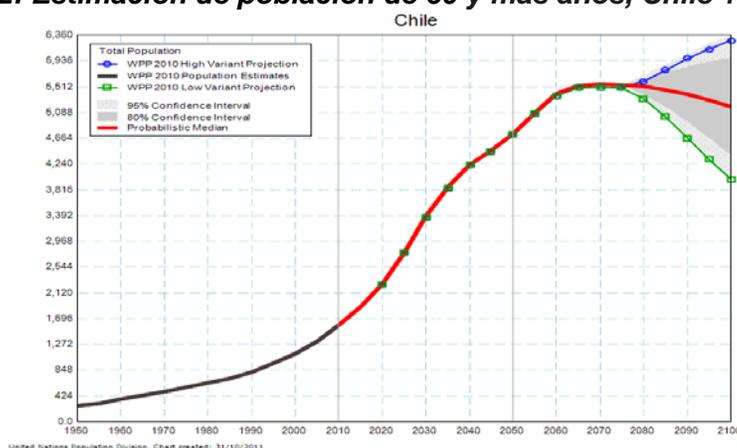
En Chile, estimaciones realizadas por el INE indican que, en la actualidad, la población de 60 años y más constituye el 12,95% de la población chilena y que en el año 2050 constituirá el 28,2% de la población total del país, pasando de 2.213.436 personas en el 2010 a 4.664.000 en el 2050. (Ver cuadro 13 y Fig. 2).

Cuadro 13: Proporción de grupos de edad sobre total de población, 2010 - 2050

Grupo de Edad (años)	2010	2020	2030	2040	2050
0-14	22,31	20,23	18,71	17,3	16,59
15-59	64,74	62,48	58,98	57,62	55,21
60 y más	12,95	17,29	22,31	25,08	28,20
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE, Chile: Proyecciones y Estimaciones de población. 2005

Figura 2: Estimación de población de 60 y más años, Chile 1950-2100



Fuente: World Population Prospects, 2010 Revision (Population Division), United Nations Population Information Network

La esperanza de vida al nacer aumentó en forma importante en la segunda mitad del siglo XX, siendo superior a 25 años de ganancia para ambos sexos. En la primera mitad del siglo XXI se espera una disminución en su crecimiento. Sin embargo, la expectativa de vida actual de los chilenos es comparable a los países altamente desarrollados y la expectativa de vida a los 75 años de edad, es la quinta a nivel mundial. Para el quinquenio 2005-2010, la expectativa de vida al nacer es de 80 años para el caso de las mujeres y de 73 años para los hombres, estando Chile en la cuarta fase del proceso de transición demográfica¹⁰. (Ver Figuras 3 y 4).

Figura 3: Chile expectativa de vida al nacer por sexo

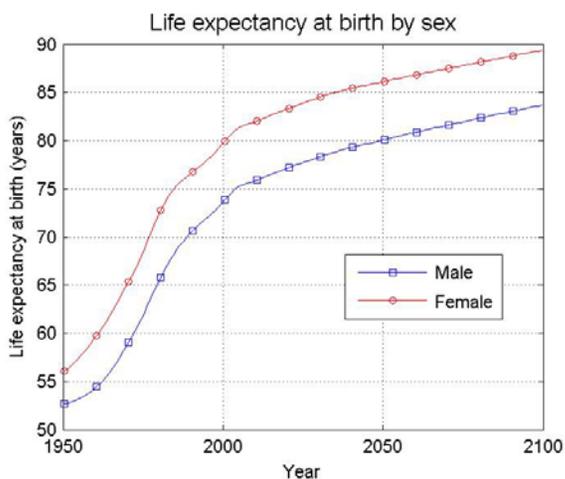
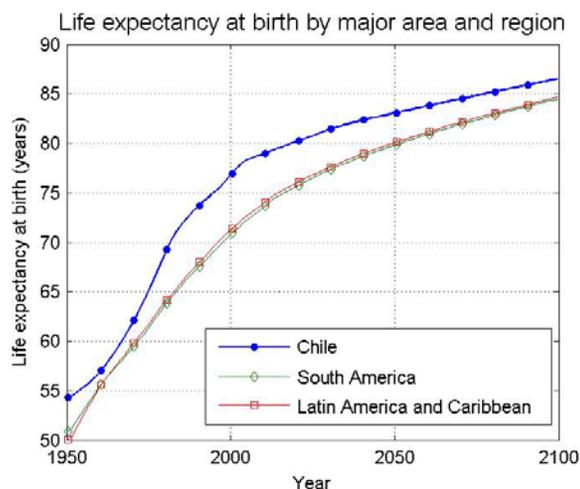


Figura 4: Expectativa de vida al nacer por región



Fuente: World Population Prospects, 2010 Revision (Population Division), United Nations Population Information Network

¹⁰ La transición demográfica ha sido descrita como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones o regímenes extremos: uno, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento pero con niveles también bajos en las respectivas tasas. Entre ambas situaciones de equilibrio se pueden identificar dos momentos principales. El primero, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que dicho crecimiento disminuye, debido al descenso posterior de la fecundidad. (Chesnaix, 1986).

En resumen, el envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, constituye un reto para la sociedad, puesto que debe adaptarse a este proceso promoviendo una buena salud y capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad.

Por otro lado, este acelerado envejecimiento poblacional genera una gran demanda de servicios socio-sanitarios tanto a los gobiernos como a las familias y comunidades. Gozar de buena salud es fundamental para que las personas mayores mantengan su independencia y puedan tener un lugar en la familia y en su comunidad.

El resultado del comportamiento demográfico da cuenta de una Feminización de la Vejez, que se manifiesta en la creciente proporción femenina en las cohortes de AM más envejecidas. La ganancia de años de vida en los AM se mantiene con una diferencia de años en favor de las mujeres, lamentablemente esta mayor cantidad de años de vida se vive en peores condiciones que los AM hombres, los cuales presentan un número inferior de años de vida con limitaciones funcionales. Como resultante se observa mayor presencia de mujeres en las cohortes más envejecidas con una carga de enfermedad y limitación funcional mayor, generando una vida, que si bien es cierto es más larga, también es con menor autonomía funcional.

Oferta pública para el Adulto Mayor

A continuación se presenta un esquema de los principales programas sociales públicos y privados en Chile para responder a las demandas del grupo etario de adultos mayores. Si bien la oferta abarca diversas intervenciones dirigidas principalmente a personas que presentan vulnerabilidad o son de nivel socioeconómico bajo, a juicio del panel, no es posible evaluar si esta oferta es suficiente debido a que no se dispone de la cuantificación de la misma. No obstante, no se observa que exista la suficiente articulación del FNAM con programas similares de otros sectores, como es el de Vacaciones de Tercera Edad de SERNATUR, en tanto representa una línea de proyecto que es marcadamente preferida por los beneficiarios del componente 1 del FNAM.

PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR EN CHILE. 2012

NOMBRE PROGRAMA	PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCION RESPONSABLE
Programa Turismo Social	Financiamiento de viajes por un día a lugares de interés histórico, cultural y turístico	Adultos mayores no organizados, que residen en establecimientos de Larga Estadía; Beneficiarios del Programa Vínculos; Residentes en los Condominios de Viviendas Tuteladas; Adultos mayores en situación de vulnerabilidad	SENAMA
Programa Vínculos	Acompañamiento a personas mayores durante un año, a partir del cual se le entregan herramientas psicosociales que fortalecen su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Además se potencia la relación con el entorno (barrio-comuna), por medio del fortalecimiento de las redes existentes en el territorio	Personas mayores de 65 años y más en situación de vulnerabilidad	Ministerio de Desarrollo Social, SENAMA, Municipios

Programa Fondo de Servicios de Atención del Adulto Mayor	Soluciones habitacionales (Viviendas Colectivas y Viviendas Tuteladas) y servicios de apoyo para adultos mayores vulnerables con diferentes grados de dependencia	Personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad social (quintil de vulnerabilidad I, II y III). Mujeres u hombres solos, matrimonios o parejas de hecho.	Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, SENAMA
Fondo Social Presidente de la República	Financiamiento de proyectos de equipamiento y de infraestructura	Organizaciones comunitarias (clubes de adultos mayores), con personas de nivel socioeconómico bajo	Ministerio del Interior
Programa de Atención domiciliaria para personas con dependencia severa	Visitas periódicas de equipo de salud a personas mayores que se encuentran postradas. Entrega de colchón antiescaras y silla de rueda	Personas mayores postradas	Ministerio de Salud
Vacaciones Tercera Edad	Ofrece paquetes turísticos nacionales de "todo incluido" entre un 44 % y un 78% de subsidio. Incluye pasajes, alojamiento, pensión y servicios de asistencia médica	Adultos mayores con ficha de protección social con puntaje igual o menor a 14.557 puntos	SERNATUR
Fondo Nacional del Deporte	Financiamiento de proyectos deportivos	Organizaciones sociales (Clubes de adultos mayor)	Instituto Nacional del Deporte
Programa Adulto Mayor en Movimiento	Talleres y eventos relacionados con la actividad física, el deporte y la recreación	Personas mayores de 60 años y más autovalentes que residen en las comunas más vulnerables	Instituto Nacional del Deporte

Fuente: SENAMA, *Ser Mayor*. Año 1, N° 6, Enero 2012; www.ind.cl; www.interior.gov.cl

Marco conceptual

Con el objeto de precisar los conceptos que se utilizan en la definición de la población hacia la cual están dirigidos los proyectos que el FNAM financia, se ha estimado necesario establecer las diferencias que existen entre "Autonomía personal", "Dependencia" y "Funcionalidad". El SENAMA en su glosario gerontológico define:

"Autonomía personal":

Facultad de decisión sobre el gobierno y la autodeterminación de la propia vida (tenga o no discapacidad o situaciones de dependencia de otra persona)¹¹.

"Dependencia":

Estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado¹².

"Funcionalidad":

Es la capacidad de una persona de llevar por sí misma la orientación de sus actos, hacer lo que ella o él desee de su entorno, realizando las actividades de la vida diaria desde el punto de vista psíquico, físico y social. Según su grado de funcionalidad, los adultos mayores se pueden clasificar en:

- **Adulto mayor autovalente sano:** Aquella persona mayor de 60 años, cuyas

¹¹ Fuente: 1. Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, en www.imsersomayores.CSIC.es

Fuente 2. Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile.

¹² Fuente: Consejo de Europa, 1998, tomado del Libro Blanco de la Dependencia, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. España, 2004.

características físicas, funcionales, mentales y sociales están de acuerdo con su edad cronológica, es capaz de realizar las actividades funcionales esenciales de autocuidado: comer, vestirse, desplazarse, bañarse y las actividades necesarias para adaptarse a su medio ambiente: leer, usar el teléfono, manejar su medicación, el dinero, viajar y hacer sus trámites.

- *Adulto mayor frágil*: Es aquella persona que ve afectada su autonomía por factores físicos, ambientales, psicológicos, sociales y/o económicos.

- *Adulto mayor dependiente*: Es aquella persona mayor de 60 años que se ve imposibilitado de efectuar las actividades de la vida diaria y requiere de apoyo constante para desarrollarlas¹³.

En este marco de envejecimiento acelerado, la generación de estrategias que mantengan una salud adecuada y un rol activo de los adultos mayores es un objetivo prioritario para los Gobiernos y la sociedad en su conjunto.

Para la OMS, el envejecimiento activo es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida. El objetivo es extender la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas. Además de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente participando en actividades recreativas, actividades de tipo voluntario o remuneradas, culturales y sociales, educativas.

En este marco le cabe un rol preponderante a los Estados, orientado a liderar, promover y proveer de estrategias que tiendan a mantener a los adultos mayores activos, funcionales y socialmente integrados.

El acelerado envejecimiento tanto de América Latina, como de Chile en particular, se ha producido en un contexto de pobreza e inequidad en los adultos mayores, siendo hoy un grupo altamente vulnerable desde las perspectivas tanto socioeconómica como de acceso a bienes. En este contexto, el FNAM permite a adultos mayores vulnerables acceso a bienes que por medios propios no podrían hacerlo.

En consecuencia, se evalúa que la necesidad que dio origen al programa está bien identificada y la población potencial está bien definida ya que utiliza un criterio de edad, lo cual es de fácil identificación y seguimiento a través de medios de verificación externos a la entidad ejecutora. Asimismo, se evalúa que la población objetivo, que difiere según los componentes del programa, está bien definida para los componentes 1 y 2, según los requisitos que debe cumplir para poder postular a los diferentes componentes del FONDO, requisitos que resguardan el cumplimiento de lo establecido en la ley. En tanto la población objetivo del componente 3, definida de acuerdo a la ley como instituciones que trabajan con adultos mayores indigentes abandonados, corresponden a Instituciones Beneficiarias de Financiamiento Directo: "Personas jurídicas de derecho público, incluidas las municipalidades, y privadas sin fines de lucro, que dispongan de la infraestructura y personal necesario para el adecuado cumplimiento de actividades permanentes de mantención, apoyo y promoción de adultos mayores indigentes abandonados", en tanto los Adultos Mayores Indigentes Abandonados son "Personas mayores de 60 años, que no cuentan con los medios socioeconómicos necesarios para su mantención y cuidado y/o no cuentan con una red social suficiente de apoyo, familiar o comunitaria y/o que requieren de cuidados especiales para la realización de las actividades de la vida diaria o para la satisfacción de sus necesidades"¹⁴.

¹³ Fuente: Ministerio de Salud Chile.

¹⁴ Definiciones establecidas en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores.

II.2. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

II.2.1 EFICACIA Y CALIDAD

II.2.1.1. A nivel de resultados intermedios y finales (evaluación del cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

El análisis de cumplimiento del programa a nivel de propósitos se efectúa en base a los indicadores cuantificados en la Matriz de Evaluación del FNAM y que se señalan a continuación.

Cuadro 14: Indicadores a nivel de propósito

	2008	2009	2010	2011
Cobertura (población potencial)	5,7%	8,5%	6,9%	8,5%
Ejecución Presupuestaria ¹⁵	97,4%	90,5%	111,4%	126,8%
Porcentaje de proyectos logran objetivo propuesto	n/d	100,0%	100,0%	97,8%
Porcentaje de organizaciones AM adjudicadas con respecto del total de organizaciones AM	23,3%	31,3%	34,8%	33,9%
Porcentaje de organizaciones nuevas de AM sobre el total de organizaciones postulantes	n/d	15%	8,3%	13%

Fuente: Elaboración del panel en base a indicadores de Matriz de Marco Lógico

En términos de cobertura de los beneficiarios efectivos sobre la población potencial, el programa no cuenta con los registros de beneficiarios efectivos de sus componentes en el periodo de evaluación¹⁶, lo que es considerado inadecuado, debido a que dificulta la posibilidad de evaluar adecuadamente la eficacia del programa en términos de cobertura.

Teniendo en cuenta este hecho, que limita en forma importante el análisis de eficacia del programa, como indicador proxy para medir cobertura sobre la población potencial, el programa cuenta con el indicador "Porcentaje de cobertura de la población potencial" utilizando como numerador los beneficiarios declarados en los proyectos al momento de la adjudicación. Este indicador ha experimentado en el periodo de evaluación, un aumento partiendo el año 2008 con un 5,7% y alcanzando el año 2011 un 8,5%. Cabe señalar que esta estimación entra en un resultado que se evalúa positivamente, por cuanto la población potencial presenta un incremento permanente, con un promedio anual, según las estimaciones de población del INE, de un 3,4 %, pasando de ser 2.074.934 adultos mayores en el año 2008, a 2.298.414 en el año 2011.

En lo que respecta a la tasa de variación porcentual de beneficiarios del programa según año base (2006), se registran resultados variables, negativos el año 2008 con un -7,7 %¹⁷, en tanto que se registran incrementos a partir del año 2009, pasando de un 42,5% a un 52,8 % en el año 2011. Este último incremento se debe al significativo aumento de los beneficiarios del componente 3, Convenios Institucionales.

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria del programa al 31 de octubre¹⁸, se tiene cuantificaciones para los años 2009, 2010 y 2011. En los dos primeros años se registra un 80%, y un

¹⁵ Al 31 de diciembre de cada año, con respecto del presupuesto inicial del fondo.

¹⁶ El único dato disponible de beneficiarios efectivos corresponde al año 2011 solo para el Componente 1, ascendiendo a 159.531 personas, lo que equivale al 6,9 % de la población potencial del componente. En tanto, que los beneficiarios declarados para el mismo componente y año eran 162.415 equivalentes a una cobertura del 7,1 %.

¹⁷ Las variaciones de beneficiarios no son de responsabilidad directa de la gestión del programa, puesto que obedecen a la disponibilidad de presupuesto y a la oferta de los proyectos financiados presentados por las organizaciones de adultos mayores y por las instituciones que trabajan con adultos mayores.

¹⁸ Se considera el 31 de octubre debido a que a esa fecha el programa debe haber transferido el 80 % de sus recursos a los proyectos adjudicados en cada año, de acuerdo a lo establecido en las metas de gestión institucionales.

97,8% el año 2011, porcentajes que se consideran positivos, puesto que implica que a esa fecha ya se han realizado las transferencias a los proyectos adjudicados, lo que señala una correcta ejecución del programa. En este mismo ámbito, tenemos que el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa al 31 de diciembre, presenta resultados variables en el periodo de evaluación, así se registra una ejecución de 97,4% para el año 2008, un 90,5% en el año 2009, un 111,4% para el año 2010, y un 126,8%, para el año 2011. El que los años 2010 y 2011 registren porcentajes superiores al 100% se explica porque el programa experimentó modificaciones presupuestarias durante esos años, las que son identificadas más adelante, en el punto 3.2 Ejecución Presupuestaria del Programa.

Con respecto al indicador “Porcentaje de Proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que logran el objetivo propuesto en el proyecto”, se cuenta con cuantificaciones para los años 2009, 2010 y 2011, con un 100 % en los dos primeros años y un 97,84% para el año 2011. Esta es una medición que utiliza el programa para medir el cumplimiento de los objetivos de los proyectos adjudicados¹⁹. Este indicador funciona como proxy, por cuanto presenta el problema que no permite dar cuenta en forma directa de los resultados buscados por el programa a nivel de propósito, es to es , aumentar la asociatividad y la autogestión de los adultos mayores beneficiarios del programa. En efecto, para medir aquello, en opinión del panel, no basta la sola observación en un momento determinado por parte de un supervisor del mismo programa, dado que no se cumplen requisitos básicos de una evaluación (que sea externa y objetiva). Al respecto, tampoco se utilizan otras metodologías de medición periódica y sistemática aplicadas a los proyectos terminados (por ej. encuestas, entrevistas, focus). El análisis por tipologías de proyectos²⁰ permite observar que los proyectos de recreación y turismo superan el 50% de las adjudicaciones en todos los años de la evaluación, pero como no se cuenta con mediciones de impacto utilizando modelos econométricos que permitan medir los resultados finales de los proyectos, no se puede concluir si se logran los objetivos por tipo de proyecto adjudicado, lo que es evaluado como una debilidad de la gestión del desempeño del programa.

Por este motivo, se ha decidido incorporar a nivel de propósito dos indicadores desde el componente 1 relacionados con la asociatividad, a fin de que a manera de indicadores proxy colaboren en la medición del cumplimiento del propósito, con énfasis en el logro de aumentos en la asociatividad y en la autogestión, más que en autonomía, puesto que esta última se considera prerrequisito para el logro de las otras dos.

De esta manera, con respecto a la asociatividad y autogestión, se dispone de un primer indicador “Porcentaje de organizaciones de mayores adjudicadas anualmente por el FNAM, respecto del total de organizaciones de mayores del país”, el que se incrementa desde un 25,3 % el año 2008 a un 33,9 % el año 2011. Cabe señalar que para este indicador se acordó, en la presente evaluación, realizar una estimación de la tasa de crecimiento anual del número de organizaciones de adultos mayores en el país, la que fue calculada en un 2,5 % de crecimiento anual para el periodo bajo evaluación²¹. Este resultado es evaluado como positivo, puesto que implica un aumento estimado en la cobertura de las organizaciones de adultos mayores por parte del componente 1 del programa, por cuanto se pasó de adjudicar 2.404 organizaciones de adultos mayores en el año 2008, a 3.472 en el año 2011. En tanto, que se estima que el total de organizaciones de adultos mayores pasó de 9.520 el año 2008, a 10.252 el año 2011. Estos resultados se consideran adecuados y pertinentes, por cuanto se cuenta con información que

¹⁹ Este indicador se construye con base a la información levantada en el proceso de supervisión por medio del acta de supervisión que se aplica a todos los proyectos adjudicados y en que el supervisor observa en una visita en terreno, registrando en una ficha de supervisión la presencia o ausencia del logro de los objetivos declarados por el proyecto.

²⁰ Realizado en Anexo 3 de este informe.

²¹ El denominador del indicador “Porcentaje de organizaciones de mayores adjudicadas anualmente por el FNAM, respecto del total de organizaciones de mayores del país”, para los años 2009, 2010 y 2011 corresponde a una estimación de crecimiento de organizaciones de adultos mayores, calculada en un 2,5 % anual, sobre la base de una variación de 10,14 % entre la cifra del catastro de año 2008 (9520 organizaciones), y el total de organizaciones que han postulado alguna vez al Fondo entre el año 2009 y mayo de 2012 (10.486 organizaciones de adultos mayores).

los niveles de participación en organizaciones de los adultos mayores en Chile es baja: 28,4 % de los hombres y 39,8% de las mujeres declaran participar en organizaciones sociales en el país²².

Con respecto de esta información sobre agrupaciones y que es utilizada por el panel como indicador proxy para medir los resultados del programa en términos de asociatividad y autogestión, es interesante conocer no solo la formación de nuevas agrupaciones sino también la permanencia de las mismas y su duración promedio, ya que ello permitiría mejorar el indicador de resultado al contar con información neta de agrupaciones, además está el hecho de que los beneficiarios pueden migrar entre organizaciones. Sin embargo, no es factible, con la información disponible, poder estimar la duración promedio de las organizaciones de adultos mayores, ya que la información sobre las organizaciones que postulan al FNAM no entrega datos válidos sobre la permanencia en el tiempo de las mismas. Tampoco se cuenta con información que permita determinar si los adultos mayores se cambian de organización.

El segundo indicador “Porcentaje de organizaciones de adultos Mayores nuevas sobre el total de organizaciones postulantes”²³, permite observar la participación de las organizaciones nuevas que postulan proyectos al componente 1. De esta manera se observa que el año 2009 hubo un 15% de organizaciones nuevas postulando (1.004 organizaciones), el año 2010, un 8,3% (565 organizaciones), y el año 2011, se registró un 13% (866 organizaciones). Los datos no permiten establecer una tendencia clara, así como tampoco es atribuible a la gestión del programa su variabilidad, puesto que corresponde a la medición de un comportamiento de la demanda. No obstante, resulta ser un dato útil para monitorear el nivel de incorporación de organizaciones de adultos mayores nuevas al programa, objetivo relacionado directamente con el logro del propósito del mismo.

De acuerdo a la información disponible, es posible concluir que el programa ha incrementado positivamente la cobertura sobre su población potencial, pero que dada la falta de medición de resultados intermedios, no es posible determinar en qué medida el programa ha cumplido con incrementar la autogestión y la asociatividad de los Adultos Mayores en Chile.

Con respecto a si el Programa ha contribuido al logro del Fin, es decir, si ha logrado “Contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de los Adultos Mayores”, no se cuenta con información que permita concluir al respecto en forma adecuada. En efecto, cabe señalar que el Programa cuenta con una evaluación de impacto realizada en el año 2008²⁴, pero que no proporciona conclusiones sólidas y consistentes sobre los resultados logrados por el mismo. Es relevante indicar que ese estudio no aplicó un modelo econométrico que permitiera la adecuada conformación de grupos de control válidos, por lo que sus resultados deben ser considerados sólo como una aproximación sobre el nivel de impacto del Programa. En efecto, tal como en el mismo estudio señala, sus resultados son un acercamiento para eliminar la medición de impacto del programa pero no permite concluir niveles de impacto del programa sobre sus beneficiarios efectivos. Este estudio se focalizó exclusivamente en el componente 1, Proyectos Autogestionados. Algunas de sus principales conclusiones son las siguientes:

1. *La evaluación global que realizan los mayores organizados respecto al apoyo recibido por la Institución y el Fondo es altamente positiva. Los indicadores cualitativos muestran que ellos perciben el fomento de la asociatividad que les presta la institución, así como también reconocen el apoyo de SENAMA al rol social del adulto mayor, en diversas formas. Una de las más valoradas es, justamente, el efecto y el logro comunicacional al llamarlos “adultos mayores” y no ancianos, de la tercera edad, etc.*

²² Fuente: Encuesta Nacional de Dependencia e Incapacidad de Personas Mayores (ENDPM), 2009. Servicio Nacional del Adulto Mayor/ Universidad de Chile.

²³ El numerador del indicador se estimó de acuerdo al número de organizaciones de adultos mayores que postularon por primera vez al componente 1 del FNAM en 2009, 2010 y 2011 (Fuente: Programa FNAM, Sistema de Gestión de Datos, SGD).

²⁴ Varela, A. Fernando, “Tendencias de Evaluación de Impacto del Fondo Nacional del Adulto Mayor” 2008.

2. *Se reconoce el aporte de la Institución y del Fondo en cuanto a contrarrestar las “pérdidas” de los mayores, a medida que avanza la edad.*
3. *Se reconoce el impacto prioritario que ha tenido sobre ellos la Institución y del Fondo en orden a fomentar su asociatividad, en la medida que ha sido un factor y agente fundamental en la creación de clubes de adultos mayores. Un 59,8% (de la muestra) reconoce que la institución y sus acciones, a través de la posibilidad de postular a proyectos fue un factor fundamental para crear sus propios clubes. La pregunta entonces, sobre qué hubiera sucedido sin la acción de la Institución y la presencia de su instrumento, el Fondo, es que –muy probablemente- tendríamos hoy una cifra de clubes cercana a la mitad de los que efectivamente se encuentran.*
4. *Se percibe un aspecto relativamente negativo relacionado con el fomento a la asociatividad sólo entre pares, descuidando la asociatividad con otras categorías sociales, en la medida que los clubes de adultos mayores tienden a unir, pero también a “autosegregar” a los mayores,... Los adultos mayores muestran, al igual como otras categorías sociales, el enorme impacto que tienen los pares en la lógica de la asociatividad. El Fondo no va contra esta tendencia, más bien la ocupa, en forma productiva, logrando la asociatividad buscada.*

No se han identificado programas similares que permitan realizar comparaciones.

II.2.1.2 Resultados a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

La cuantificación del nivel de producción del programa se mide por el número de proyectos adjudicados en cada uno de los componentes. En el caso de los dos primeros, estos son proyectos que han postulado, por tratarse de fondos concursables, no así en el caso del tercero que corresponde a convenios de SENAMA con distintas instituciones y que no han experimentado el proceso de concursabilidad.

Como se puede apreciar en el cuadro 14, el número de proyectos del FNAM se concentran en cerca del 99% en el componente 1, proyectos autogestionados, que en el año 2011 alcanzaron a 3.472 convenios, distribuyéndose el resto de los proyectos en los dos componentes restantes en proporciones inferiores al 1% de la producción (ver cuadro 14). El panel no dispuso de la información sobre las metas fijadas por la institución por componente y por año.

Estos proyectos han abarcado al 8,5% del total de la población potencial del programa en el año 2011. Si se considera la cobertura alcanzada por el programa en el año base (2006), medida sobre la población potencial, al año 2011 esta cobertura ha aumentado en 52,8%, lo que se considera adecuado si se tiene presente que se trata de un programa de reciente data.

Cuadro 15: Distribución por componente, del número y porcentaje de proyectos adjudicados, Años 2008-2011

	2008		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<i>Proyectos Autogestionados</i>	2.404	98,7	3.054	98,8	3.480	98,9	3.472	98,9
<i>Ejecutores Intermedios</i>	21	0,9	29	0,9	32	0,9	27	0,8
<i>Convenios Institucionales</i>	10	0,4	9	0,3	8	0,2	10	0,3
Total	2.435	100,0	3.092	100,0	3.520	100,0	3.509	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos SENAMA

A continuación se presenta el número de proyectos que postularon a los componentes 1 y 2 y el porcentaje de adjudicación de ellos, lo que da cuenta del interés que suscita la posibilidad de acceder a los recursos que el fondo ofrece. (Ver cuadro 15). Es destacable que el porcentaje de adjudicación

muestra aumento, en una situación en que la demanda también aumenta, aumento que se sustenta en el incremento del presupuesto del FNAM. Cabe señalar que la demanda insatisfecha, que corresponde a los proyectos presentados y no adjudicados, se origina en la disponibilidad de financiamiento, ya que en el año calendario se asigna la totalidad del presupuesto disponible.

Cuadro 16: Número de proyectos postulantes y porcentaje de adjudicación, años 2008-2011

	2008		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<i>Proyectos Autogestionados</i>	5.808	41,4%	6.738	45,3	6.776	51,3	6.645	52,2
<i>Ejecutores Intermedios</i>	52	40,4	125	23,2	106	30,2	147	18,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de bases de datos SENAMA

II.2.1.3 Cobertura y focalización del programa por componentes

A continuación se presentan los datos del número de beneficiarios efectivos del programa, que por efectos de este análisis corresponden a los beneficiarios declarados de los proyectos adjudicados.

En total, para los tres componentes los beneficiarios efectivos del FNAM han aumentado en 46,3% en el período evaluado. Si bien todos los componentes han crecido (42,8% el componente 1 y 31,9% el componente 2), es el componente 3 donde se concentra el mayor aumento de beneficiarios, que en el año 2011 sube de 1.649 personas atendidas en el año anterior, a 5.598. Este aumento se debe a que se suscribieron convenios para la mejora de condiciones de infraestructura con instituciones que atienden a grupos numerosos de beneficiarios. (Ver cuadro 16).

Cuadro 17: N° de Beneficiarios Efectivos²⁵ Años 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	% Variación 2008-2011
<i>C.1. Proyectos Autogestionados</i>	113.716	178.573	144.036	162.415	42,8
<i>C.2. Ejecutores Intermedios</i>	3.615	3.036	6.449	4.767	31,9
<i>C.3. Convenios Institucionales</i>	806	746	1.649	5.598	594,5
<i>Total</i>	118.137	182.355	152.134	172.780	46,3

Fuente: SENAMA informes de adjudicación de proyectos

Lo anteriormente expuesto se ve reflejado en el cuadro 18, donde se presenta el número promedio de beneficiarios por proyecto adjudicado.

Como se puede apreciar, el componente 1 tiene un promedio que bordea los 50 beneficiarios por proyecto, experimentando un leve descenso en el período (-1,1%). Destaca lo observado en 2009 donde aumentó el número promedio de beneficiarios por proyecto, para descender bruscamente en 2010. Estos cambios no obedecen a cambios en la normativa del fondo sino que responden a la demanda de las organizaciones de adultos mayores. Por otra parte, el análisis de la tipología por tipo de proyectos no explica la variabilidad en el número de beneficiarios por proyecto, por tanto se evalúa que este resultado es un aspecto que escapa a la responsabilidad del programa.

El componente 2 presenta un aumento de 2,6% de beneficiarios efectivos promedio por proyecto entre los años evaluados, destacando las cifras de los años 2009 y 2010 que registran un descenso primero para subir casi al doble en 2010 y estabilizarse en 2011 en una cifra cercana al primer año evaluado.

²⁵ El programa utiliza el concepto de beneficiarios declarados como sinónimo de beneficiarios efectivos.

El componente 3, por el contrario, se mantiene estable en cerca de 80 beneficiarios por proyecto en 2008 y 2009, para subir a 206 al año siguiente, registrándose en 2011 un crecimiento importante al alcanzar a cerca de 600 beneficiarios por convenio, con una variación positiva en el período de 594,5%. Estas variaciones se producen por el carácter heterogéneo de los proyectos que financia este componente y, en tal condición, se evalúa este promedio como un resultado sobre el cual el programa no tiene control.

Cuadro 18: Promedio de N° de Beneficiarios Efectivos por proyecto, años 2008-2011

	2008	2009	2010	2011	% Variación 2008-2011
C.1 Proyectos Autogestionados	47,3	58,5	41,4	46,8	-1,1
C.2 Ejecutores Intermedios	172,1	104,7	201,5	176,6	2,6
C.3 Convenios Institucionales	80,6	82,9	206,1	559,8	594,5
<i>Total</i>	48,5	59,0	43,2	55,8	14,9

FUENTE: Elaboración del panel en base a datos SENAMA

Los beneficiarios efectivos de los proyectos adjudicados tienen una fuerte tendencia a la mayor participación femenina, superando el 50% en todos los componentes. Si se analiza la variación experimentada en el período, se puede observar que esta participación ha crecido en el componente 2 en 8,3%, sin embargo ha disminuido en los componentes 1 y 3 (-0,05% y -17,7% respectivamente), lo que se traduce en una disminución promedio de 7% . (Ver cuadro 18) . En opinión del programa, la mayor participación femenina podría explicarse por razones relacionadas con el origen de las organizaciones de adultos mayores, las que tendrían dos vertientes históricas que agrupan mayoritariamente a mujeres como son los Centros de madres (CEMA Chile y organizaciones ligadas a la iglesia católica. Además de lo anterior, incide la edad de jubilación en nuestro país, y a que los hombres se mantienen activos laboralmente hasta los 65 años de edad, a diferencia de las mujeres que jubilan a los 60 años. Dado que la ley que creó el Fondo establece que solo pueden participar mayores de 60 años, es esperable una mayor disponibilidad de tiempo de las mujeres para participar en agrupaciones de adultos mayores, considerando el desfase en la edad de jubilación entre hombres y mujeres, lo cual incide también fuertemente en la situación y señalada de feminización de la vejez. El panel valida estos argumentos para explicar el origen de la mayor participación femenina en el programa. Sin embargo, se evalúa que es necesario profundizar este aspecto en orden a afinar el diagnóstico sobre la menor participación de los hombres y definir líneas de acción institucionales que le permitan al FNAM determinar su posición sobre el enfoque de género y consecuentemente, ejecutar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Cuadro 19: Participación femenina (%) de los beneficiarios efectivos años 2008-2011

	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %	% Variación 2008-2011
Proyectos Autogestionados	72,0	72,7	71,3	68,3	-0,05
Ejecutores Intermedios	54,2	60,1	57,5	58,7	8,3
Convenios Institucionales	69,3	70,2	67,7	57,0	-17,7
Total	71,4	72,5	70,7	66,4	-7,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de bases de datos SENAMA

A continuación se presenta la cobertura del programa en relación a la población potencial, la que alcanza a 7,5% en 2011 y ha experimentado un crecimiento de 46% en el período, ya que en el año 2008 esta fue de 5,7%. Llama la atención lo observado en el año 2009, donde la cobertura se incrementó a 8,5%, para luego caer al año siguiente a 6,9% y repuntar en 2011. La disminución observada en el año 2010 se explica por la disminución registrada en los beneficiarios efectivos del componente 1 con respecto del año anterior, los que suben al año siguiente, al igual que los beneficiarios del componente 3. Estas variaciones

no se corresponden con variaciones presupuestarias sino que responden al comportamiento de la demanda, es decir, el número de beneficiarios de cada proyecto, variables que el programa no controla. (Ver cuadro 20).

Cuadro 20: Cobertura población potencial, años 2008-2011

Año	Población Potencial (a)	Beneficiarios Efectivos (b)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial (b)/(a)
2008	2.074.934	118.137	5,7
2009	2.144.436	182.355	8,5
2010	2.213.436	152.134	6,9
2011	2.298.414	172.780	7,5
% Variación 2008-2011	11%	46%	

Fuente: Elaboración Panel en base a datos SENAMA

Para el componente 1, la cobertura se calculó sobre la base de la estimación de la población objetivo ya señalada y los beneficiarios declarados en los proyectos. En el período evaluado, la cobertura ha aumentado desde el 30,8% en el primer año hasta el 40,8% en 2011, lo que se evalúa como positivo. (Ver cuadro 20.a).

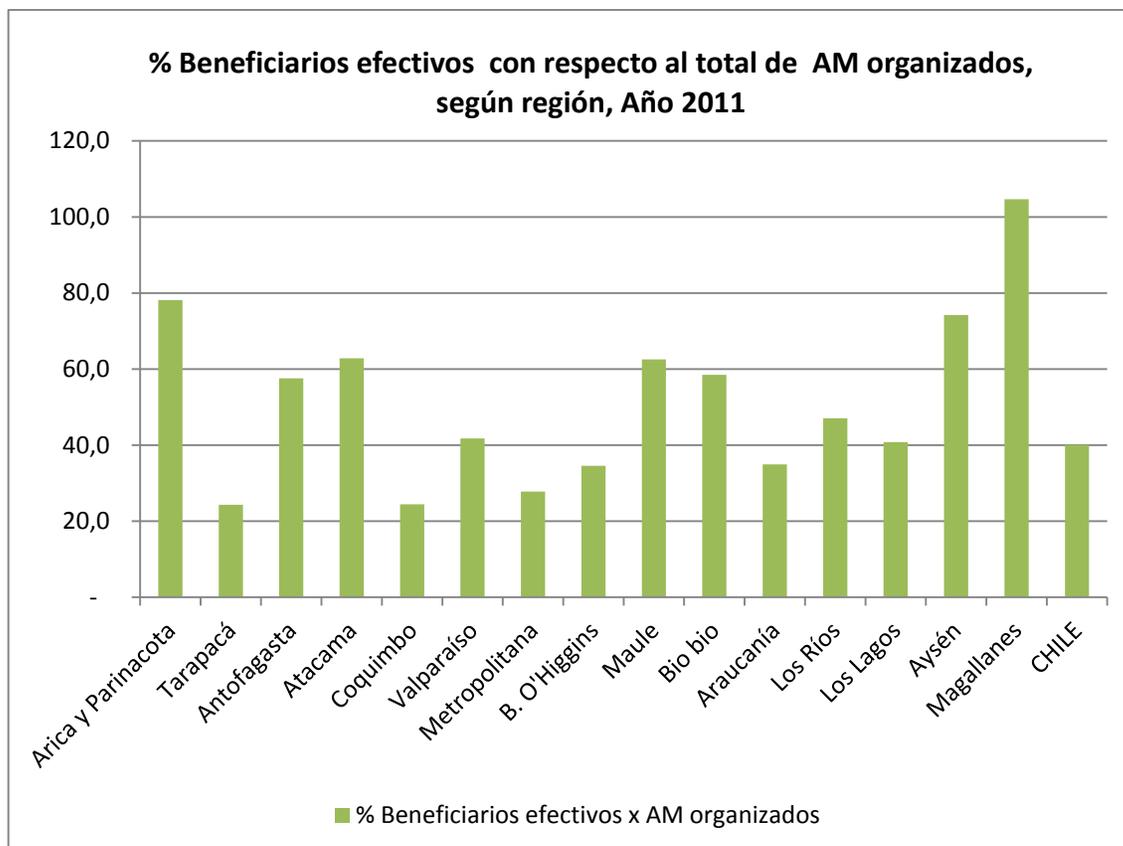
Cuadro 20.a: Cobertura población objetivo componente 1, año 2008-2011

	Población Objetivo (a)	Beneficiarios efectivos (declarados) (b)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (b)/(a)
2008	369.419	113.716	30,8
2009	378.765	178.573	47,1
2010	388.348	144.036	37,1
2011	398.173	162.415	40,8

Fuente: Elaboración Panel en base a datos SENAMA

Sin embargo, al analizar la distribución por región de la cobertura se obtienen resultados muy dispares, como se aprecia en el gráfico siguiente que muestra las coberturas regionales en el año 2011. En su inicio, el programa utilizó criterios de distribución de recursos entre regiones que beneficiaran a las regiones de menor población (regiones extremas) con el objeto de favorecer el acceso de beneficiarios residentes en esas regiones que, por tal condición, quedarían en riesgo de no alcanzar a participar de los recursos si se utilizaran exclusivamente criterios demográficos²⁶. Sin embargo, los resultados obtenidos de distribución de recursos, y por tanto de cobertura, han demostrado que esos criterios fueron equivocados, ya que se tienen resultados de cobertura altamente inequitativos entre regiones, lo que demuestra que los recursos no son distribuidos entre regiones con criterios de equidad en el acceso. El programa no cuenta con información sobre otras variables que pudieran estar incidiendo en estas disparidades, como podría ser edad, sexo, distribución urbano rural, escolaridad, vulnerabilidad o nivel socio económico u otras. Si bien el programa ha aplicado algunas medidas tendientes a corregir esta situación, su efecto es poco significativo debido a que la política de la institución es mantener los niveles de proyectos aprobados en los años previos, y solo usar los montos de expansión de la asignación presupuestaria para favorecer a las regiones con menores niveles de cobertura. Los resultados se muestran en el siguiente gráfico, donde se observa que son precisamente esas regiones las que presentan los mayores niveles de cobertura de beneficiarios, en desmedro de las regiones más pobladas.

²⁶ Ver Análisis detallado en Anexo 3, capítulo 3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.



Con respecto de la pertinencia de los criterios de selección de beneficiarios de finidos por la población objetivo de cada componente, es posible señalar lo siguiente:

En el caso del componente 1, el criterio utilizado es el de asociatividad, es decir, que los beneficiarios estén organizados, lo que se evalúa adecuado debido a que el hecho de participar en una colectividad organizada demuestra que estas personas cuentan con autonomía, condición buscada por el programa. No se cuenta con información que permita establecer alguna relación positiva entre la participación al FNAM y el aumento en la asociatividad de los AM.

No obstante que el criterio de selección de beneficiarios es adecuado, no se observa que en la gestión del componente se apliquen mecanismos de focalización de beneficiarios en términos de orientar preferentemente los recursos hacia grupos de población de mayor vulnerabilidad o menor condición socio económica, aspecto que el programa argumenta que no debe considerar ya que eso atentaría contra el carácter de acceso universal del FONDO y por tanto, es este aspecto no es medido ni conocido por el programa. A juicio del panel, utilizar instrumentos de selección de beneficiarios en la etapa de selección de proyectos mediante ponderaciones diferenciadas de variables socioeconómicas, no es contradictorio con la condición de universalidad, ya que el acceso continúa siendo universal, solo que los puntajes de selección favorecerían a las poblaciones más vulnerables y por ende, con mayores necesidades insatisfechas. En esta materia, se evalúa en forma negativa que el FNAM no cuente con información que permita caracterizar a sus beneficiarios, en variables que ilustren sobre la vulnerabilidad o condición socio económica de la población en la cual se están empleando los recursos, así como tampoco aplique criterios de focalización de beneficiarios.

Con respecto del componente 2, el criterio de selección está orientado hacia los AM que están en situación de dependencia severa. Se evalúa que este criterio es adecuado considerando que los proyectos financiados están orientados hacia el cuidado de AM postrados, los cuales se encuentran en tal condición de dependencia severa²⁷. En el periodo de evaluación se observan variaciones en la cobertura registrándose en el periodo un aumento del 20,7%, lo cual, a pesar de estar en niveles bajos de cobertura, el aumento relativo se evalúa en forma positiva (Cuadro 20.b).

Cuadro 20.b: Cobertura población objetivo componente 2, año 2008-2011

	<i>Población Objetivo (a)</i>	<i>Beneficiarios efectivos (b)</i>	<i>% Beneficiarios respecto a Población Objetivo (b)/(a)</i>
2008	123.821	3.615	2,9
2009	127.968	3.036	2,4
2010	132.086	6.449	4,9
2011	137.157	4.767	3,5

Fuente: Elaboración Panel en base a datos SENAMA

En el componente 3 se observa un crecimiento de la cobertura en el período evaluado, el que es más pronunciado en los últimos dos años alcanzando al 3,27*1.000 en 2011. El panel solo puede constatar estos niveles de cobertura pero no le es posible pronunciarse sobre si éstos son adecuados o no, debido a la heterogeneidad de proyectos y al hecho de que el programa no ha definido metas de cobertura, situación que también es aplicable a los otros dos componentes.

Cuadro 20.c: Cobertura población objetivo componente 3, año 2008-2011

	<i>Población Objetivo (a)</i>	<i>Beneficiarios efectivos (b)</i>	<i>Beneficiarios respecto a Población Objetivo (b)/(a) x 1000</i>
2008	1.543.308	806	0,52
2009	1.595.003	746	0,47
2010	1.646.324	1649	1,00
2011	1.709.530	5598	3,27

Fuente: Elaboración Panel en base a datos SENAMA

Se evalúa en forma positiva el criterio que usa el programa para la selección de beneficiarios de este componente, cual es la vulnerabilidad, ya que la definición de adultos mayores indigentes abandonados contenida en el decreto 93 de 2003 de SEGPRES, permite asimilarlos a la condición de vulnerabilidad.

II.2.1.4. Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

A la fecha de inicio de esta evaluación, el programa no contaba con indicadores de calidad a nivel de los componentes 1 y 2. El panel ha propuesto 2 nuevos indicadores (1 para cada componente) al respecto y que son "Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente", los que han sido incorporados en la matriz de marco lógico del programa. Éstos no pueden ser calculados, por el momento, debido a que no se cuenta con la encuesta de satisfacción del caso. Cabe señalar que el programa realiza, en sus actividades de monitoreo, supervisiones a todos los proyectos. En esta actividad, se levanta un acta de supervisión en la que se registran juicios evaluativos del supervisor sobre la calidad del programa. Esta información no constituye una evaluación de calidad desde el punto de vista del beneficiario efectivo, no obstante podría ser utilizada como indicador proxy para la medición de calidad

²⁷ A partir de 2012 el programa ha ampliado su población objetivo hacia los dependientes leves y moderados, lo cual el panel considera riesgoso dado el importante aumento de la población objetivo. A opinión del panel esta nueva definición de la población objetivo del componente 2 debe ser focalizada en AM con diagnóstico de pérdida de la funcionalidad progresiva, con el fin de intervenir y apoyar a las familias para el manejo futuro de una dependencia severa.

propuesta en la matriz de evaluación del programa, en ausencia de la encuesta de satisfacción de usuarios, lo que requeriría la sistematización y agregación por parte del Programa, de las fichas de evaluación utilizadas a nivel nacional, las que actualmente se encuentran en formato papel en cada región.

En lo que respecta al componente 3, el Programa si poseía un indicador al respecto: “Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente”, el cual cuenta con cuantificaciones para los años 2009 y 2010, con un 80,1% y un 80% respectivamente, de beneficiarios que evaluaban satisfactoriamente el componente 3. Estos resultados son considerados positivos por el panel puesto que reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de los beneficiarios del programa. No obstante, cabe señalar que se carece de una estimación del nivel de satisfacción disponible para los componentes 1 y 2, que son los productos del programa en que opera el fondo concursable propiamente tal, por lo que el panel no cuenta con información suficiente para evaluar la calidad del programa durante el periodo de evaluación en lo que respecta a los niveles de satisfacción de los beneficiarios efectivos del mismo.

Cabe señalar que el año 2009, el Programa realizó una evaluación de satisfacción y configuración de una línea de base para el Fondo Nacional del Adulto Mayor 2009, en lo que refiere al Componente 1, proyectos autogestionados²⁸. Este estudio consistió en el diseño, aplicación y análisis de una encuesta a una muestra representativa de miembros de organizaciones de adultos mayores con proyectos adjudicados y ejecutados en ese año. Algunos de los resultados obtenidos en ese estudio son los siguientes:

- El grado de satisfacción de los usuarios participantes del estudio frente a su participación en el Fondo es de un 94%, existiendo un 91,1% de personas que declara que el próximo año volverá a postular a él. Esto da cuenta de la alta valoración que le entregan las personas mayores a este programa, lo cual se considera muy positivo. Sin embargo, también presenta un desafío que es la mantención de la expectativa a través de la renovación constante, que permita continuar entregando la calidad en contenidos y acciones.
- Un 81,7% de los usuarios entrevistados participantes del Fondo Nacional del Adulto Mayor evalúa con nota siete (excelente) y nota seis (muy bien) el mejoramiento en su calidad de vida.
- El Fondo Nacional del Adulto Mayor es percibido como una herramienta real de participación (92,7%) y entretenimiento, a través de la cual se financian actividades para personas mayores. Se percibe que la población usuaria busca básicamente la oportunidad de acceder a instancias de esparcimiento, lo cual es positivo, no obstante, existen otras líneas de acción que no son consideradas y que deberían potenciarse a futuro, como por ejemplo los emprendimientos productivos y el acceso a tecnologías.
- Un 77,2% de las personas encuestadas sostiene que el Programa cubre las necesidades reales de las personas mayores. En ese sentido, un 63,1% plantea que los dineros son suficientes para financiar los proyectos.
- En relación al mejoramiento continuo, si bien las bases del concurso, el manual de apoyo y el formulario de presentación de proyectos son considerados fáciles de comprender para un 60% de los usuarios entrevistados, éstos deben ser mejorados, para alcanzar mayor claridad en la totalidad de los beneficiarios.

²⁸ SENAMA, Evaluación de Satisfacción y configuración de una línea de base para el Fondo Nacional del Adulto Mayor, 2009.

El año 2011, el Programa realizó otra evaluación de satisfacción²⁹ y de caracterización de beneficiarios y postulantes, también focalizada en el Componente 1, Proyectos Autogestionados. Se trató de un estudio cualitativo, basado en la realización de focus group a beneficiarios y a postulantes no adjudicados y en entrevistas a expertos. Los principales resultados obtenidos en ese estudio son los siguientes:

Fortalezas:

- 1) *Amplia difusión en medios de comunicación sobre el FNAM.*
- 2) *Posibilidad de postular por internet.*
- 3) *Carácter concursable del FNAM.*
- 4) *Ayuda brindada por SENAMA para el proceso de postulación.*
- 5) *Tipologías de proyectos.*
- 6) *Supervisión de los proyectos.*

Recomendaciones:

- 1) *Realizar jornadas explicativas de las bases técnicas de postulación.*
- 2) *Mejorar los formularios de postulación.*
- 3) *Mejorar la transparencia del proceso de selección.*
- 4) *Capacitar a las organizaciones de personas mayores en la utilización de internet como medio de postulación al FNAM.*
- 5) *Capacitar a las organizaciones de personas mayores en elaboración de proyectos.*

II.2.2.ECONOMÍA

II.2.2.1 Fuentes y uso de recursos financieros

El presupuesto inicial asignado al programa en la Ley de presupuestos representa una proporción significativa del total del presupuesto asignado a SENAMA, porcentaje que ha fluctuado entre el 44% en 2008, 48% al año siguiente, decreciendo a 39% en 2010 y a 35% en los dos últimos años. La disminución del porcentaje se basa en que el presupuesto de la institución ha registrado un crecimiento superior al que ha experimentado el programa en los años en evaluación. Una de las razones que explican el aumento del presupuesto de SENAMA es la entrada en operación a partir del año 2010 de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)³⁰ y Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT)³¹ que forman parte del Programa Servicios de Atención de Adultos Mayores de SENAMA. Ello significó que la institución se hizo cargo del financiamiento de los gastos de operación y equipamiento de estos establecimientos, para lo cual se incrementó el presupuesto de la institución.

El cuadro 21 muestra las fuentes de financiamiento del programa para los años evaluados. Dentro de las fuentes presupuestarias se encuentra en primer lugar la asignación específica al programa, que corresponde a los fondos establecidos en la ley de presupuestos y que son recursos que principalmente se transfieren mediante convenios a las instituciones para la ejecución de los proyectos de los tres

²⁹ CCI Ingeniería Económica, "Estudio de Opinión para la Evaluación de Programas que Ejecuta SENAMA Período 2010- 2011". Marzo 2011

³⁰ En 2011 entró en funcionamiento 1 ELEAM en Magallanes para 70 AM. Para 2012 se han programado 12 nuevos establecimientos para 588 AM.

³¹ A diciembre de 2010 existían 11 condominios funcionando, en 2011 entraron en funcionamiento 9 condominios con 133 viviendas y se ha programado aumentar en 21 condominios con 426 viviendas en el año 2012.

componentes del FNAM. El presupuesto establece un 5% del total para financiar los gastos administrativos del fondo³². El número 1.2 registra el aporte que efectúa SENAMA al programa con recursos de otras partidas presupuestarias diferentes a la asignación específica, y que están destinados a financiar la gestión del programa a nivel central y regional/provincial. Estos gastos corresponden al personal de planta y contrata con funciones exclusivas dedicadas al programa, más una estimación de dos meses anuales de otro personal que dedica parte de su jornada al programa, además de una estimación de gastos en bienes y servicios de consumo. El programa no registra aportes de otras instituciones públicas. Finalmente, las fuentes extrapresupuestarias corresponden a los aportes que efectúan los beneficiarios del programa cuyos montos están declarados en la postulación de los proyectos que financia el fondo.

Cuadro 21: Fuentes de Financiamiento del programa 2008-2012 (Miles de \$ 2012)

Fuentes de Financiamiento	2008		2009		2010		2011		2012		Variación 2007-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	3.317.926	100	4.106.997	80	4.252.885	79	4.306.266	82	4.280.640	82	29
1.1. Asignación específica al Programa	3.128.520	94	3.786.569	74	3.967.170	73	3.974.370	76	3.974.370	76	27
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	189.406	6	320.428	6	285.715	5	331.896	6	306.270	6	62
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Extrapresupuestarias	0	0	995.051	20	1.151.413	21	920.643	18	920.643	18	10%
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	0	0	995.051	20	1.151.413	21	920.643	18	920.643	18	10%
Total	3.317.926	0	5.102.048	0	5.404.298	0	5.226.909	0	5.201.283	0	57

Fuente: SENAMA

La principal fuente de financiamiento del fondo proviene de la asignación específica contenida en el presupuesto de la institución, representando en el año 2008 el 94% del total del financiamiento del programa, en los dos años siguientes el 74% y 73% y el 76% en 2011 y 2012. Cabe señalar que en el año 2012 el presupuesto es igual al de 2011. Esta asignación ha experimentado un aumento de 27% en el período evaluado, crecimiento que se produce con mayor intensidad en 2009 con respecto del año anterior (21%) para estabilizarse en los años siguientes en torno a los MM\$4.000.

El segundo financiamiento en importancia corresponde a las fuentes extrapresupuestarias, que se ubican cerca del 20% del total del financiamiento. Cabe señalar que en el año 2008 el programa no registra estos recursos³³, por lo que la variación del período, que muestra una disminución del 10%, se calculó entre 2009 y 2011.

Esta estructura de financiamiento se evalúa adecuada por cuanto la mayor parte proviene de los recursos presupuestarios del FNAM. También destaca que el aporte de los beneficiarios se sitúa en cerca de un quinto del financiamiento total, lo cual demuestra que el componente tiene capacidad para allegar recursos, además de la mayor valorización personal que los beneficiarios otorgan al proyecto por el hecho de contribuir al financiamiento del mismo. Sin embargo, se estima conveniente que los gastos de gestión del programa que actualmente son financiados por SENAMA con otros recursos ajenos a la asignación

³² Este porcentaje está establecido en glosa en la Ley de Presupuestos. Se usan para producir el material de difusión del programa y para financiar personal a honorarios en las regiones a cargo de la gestión y supervisión del programa.

³³ Dato no disponible debido a que a esa fecha SENAMA no contaba con un sistema informático que permitiera su procesamiento.

presupuestaria del FNAM y que en 2011 representan el 6% del gasto total, sean financiados con cargo a la asignación específica, lo anterior sin disminuir el monto asignado a transferencias sino que por la vía de suplementar el presupuesto del fondo en el monto correspondiente. Ello mejoraría la ejecución de los componentes al contar, de manera explícita y definida en el presupuesto del programa, con los recursos necesarios para llevar a cabo las etapas de difusión y supervisión del proceso productivo. Lo anterior se fundamenta en que los gastos de producción del programa no están constituidos exclusivamente por las transferencias a otras instituciones.

El siguiente cuadro muestra el gasto total del programa, diferenciando el gasto financiado con recursos del presupuesto de SENAMA, que han aumentado en 66% en el período, de aquellos aportados por los beneficiarios del componente 1. El gasto total del programa ha crecido en 95% entre 2008 y 2011. Influye en este alto porcentaje el hecho de que 2008 no registra recursos provenientes de "Otros Gastos", lo que hace a esos años no comparables. En consecuencia, si se elimina el año 2008 de la comparación, se obtiene que el aumento del 33% gasto total del programa entre 2009 y 2011. (Ver cuadro 22).

Cuadro 22: Gasto Total del programa 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

AÑO	Gasto Devengado ³⁴ de la institución responsable del programa ³⁵	Otros Gastos ³⁶	Total Gasto del programa
2008	3.234.551	0	3.234.551
2009	3.743.489	995.051	4.738.540
2010	4.713.289	1.151.413	5.864.702
2011	5.384.434	920.643	6.305.077
Variación 2008-2011	66%	-7%	95%

Fuente: SENAMA

El desglose del gasto en personal, bienes y servicios de consumo, y transferencias se presenta en el cuadro 23. El gasto en personal registra el financiamiento del personal del nivel central y regional de SENAMA a cargo de la gestión y administración del programa (incluye al personal que efectúa la supervisión en regiones). Los bienes y servicios de consumo representan gasto en actividades de difusión y convocatoria del programa, eventos públicos, transporte para la supervisión, entre otros gastos menores. Las transferencias corresponden a los recursos transferidos mediante convenios a las instituciones para la ejecución de las actividades de los tres componentes del programa.

Como se puede apreciar, las transferencias concentran la mayor parte de los gastos, en niveles cercanos al 90% del total del programa en los dos últimos años evaluados y un porcentaje levemente menor en 2009, y han experimentado un incremento del 68,7% entre 2008 y 2011. Por su parte, los gastos en personal representan el 6% del gasto total del programa en 2011 y muestran un aumento de 48,7% en el período en evaluación. Los bienes y servicios de consumo por su parte han fluctuado entre el 3,4% y 5,4% del gasto total en el período, con un aumento similar a los gastos en personal (47,4%). Se evalúa que tanto la distribución porcentual del gasto entre las distintas partidas presupuestarias, como su evolución en el período son adecuadas, y a que se concentran mayoritariamente en gastos pertinentes a la producción, como es el caso de las transferencias y, pese al aumento del gasto en personal y bienes y servicios, éstos se han mantenido en términos relativos, lo que indica que están alineados al comportamiento del gasto productivo.

³⁴ Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

³⁵ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. de I cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

³⁶ Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas o los propios beneficiarios.

Cuadro 23: Desglose del Gasto Devengado³⁷ en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	2008		2009		2010		2011		Variación 2008-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Personal	218.901	6,8	298.011	8,0	285.277	6,1	325.604	6,0	48,7
2. Bienes y Servicios de Consumo	137.088	4,2	203.594	5,4	161.333	3,4	202.101	3,8	47,4
3. Inversión	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
4. Otros (transferencias)	2.878.562	89,0	\$ 3.241.884	86,6	4.266.679	90,5	4.856.729	90,2	68,7
Total Gasto Devengado	3.234.551	100,0	3.743.489	100,0	4.713.289	100	5.384.434	100	66,5

Fuente: SENAMA

Con respecto de la distribución del gasto por componente, en el cuadro 24 se puede apreciar que el componente 1 concentra la mayor parte del mismo y ha experimentado un aumento de 69,6% en el período. Su participación en el gasto total fluctúa desde el 83,9% en 2008 para disminuir a 70,9% en 2011. Esta baja en su importancia relativa se corresponde con el aumento alcanzado por el gasto del componente 3 en 2010, con un 23,4% del total.

En tanto el componente 2 se mantiene relativamente estable en el período evaluado en cifras que se ubican entre los MM\$337 en 2008 para disminuir a MM\$332 en 2011 (-12.1%).

Por su parte el componente 3 presenta un importante crecimiento (1.448%) en el período debido a que en los dos últimos años evaluados, SENAMA concurreó con financiamiento, mediante convenios, para instituciones, fundaciones y municipalidades afectadas por el terremoto³⁸. Este financiamiento provino de transferencias de recursos desde el presupuesto del Programa Servicios de SENAMA a este componente. Al respecto, cabe señalar que la Ley que creó el Fondo establece que se podrá transferir, mediante la modalidad de fondos no concursables, hasta un tercio del total del presupuesto a proyectos, que es la modalidad usada por el componente 3. El panel comprende este escenario de que la institución debe contar con recursos de manejo flexible para hacer frente a emergencias nacionales, sin embargo, como evaluador externo hace notar que el componente de mayor crecimiento no dispone de criterios objetivos de selección y evaluación de proyectos, que si están presente en los otros dos componentes del programa.³⁹

La alta participación del componente 1 en el gasto total del programa se explica porque en sus inicios (año 2004) el fondo solo ejecutaba proyectos autogestionados y por tanto el presupuesto en su totalidad se destinaba a esta línea de acción. Los demás componentes iniciaron sus acciones en forma paulatina a partir de 2007 con proyectos pilotos a los cuales se les asignó recursos en el presupuesto, lo que se traduce en los menores montos relativos de éstos. Constituye una excepción el nivel del gasto del componente 3 en los años 2010 y 2011, por las razones señaladas.

³⁷ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

³⁸ A instituciones tales como Hogar de Cristo, Fundación Las Rosas, Fundación San Vicente de Paul y otras, se efectuaron aportes para mejorar edificios y solventar algunos gastos de operación (pañales y otros).

³⁹ En esta materia, el programa está elaborando una pauta de evaluación de proyectos para ser aplicada en fecha próxima. Dado que no fue conocida por el panel oportunamente y dado que no fue aplicada en el período evaluado, su análisis detallado no se incluye en este documento. Sin embargo, se considera que si bien es un avance en tanto contiene una enumeración de las variables que serán evaluadas, éstas aún carecen de las definiciones y criterios de medición que permitan ser objetivadas, por lo que éstas continúan siendo subjetivas ya que quedan sujetas al criterio u opinión subjetiva de la persona que evalúa (ejemplos de variables subjetivas: "Situación ideal"; "Pequeñas debilidades"; "Salvables fácilmente"; "Riesgo en el cumplimiento de los objetivos del proyecto"; "La información consignada no permite visualizar", ¿cómo se visualiza? ¿visualizar es suficiente?, entre otras).

Cuadro 24: Gasto Total⁴⁰ por Componente 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	2008		2009		2010		2011		Variación % 2008- 2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Componente 1	2.414.210	83,9	3.757.828	88,7	4.306.216	79,5	4.094.544	70,9	69,6
Componente 2	377.072	13,1	375.907	8,9	359.847	6,6	331.630	5,7	-12,1
Componente 3	87.280	3,0	103.200	2,4	752.029	13,9	1.351.198	23,4	1.448,1
Total	2.878.562	100,0	4.236.935	100,0	5.418.092	100,0	5.777.372	100,0	100,7

Fuente: SENAMA

II.2.2.2 Ejecución presupuestaria del programa

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del programa con respecto de su presupuesto inicial. En los años 2008 y 2009 el programa presenta una ejecución del 97% y 91% de su presupuesto inicial, respectivamente. En tanto en los dos años siguientes, la ejecución alcanza al 111% y 125%. El presupuesto inicial sufrió modificaciones presupuestarias en los dos últimos años, lo que explica la sobre ejecución presupuestaria. (Ver cuadro 26).

Cuadro 26: Presupuesto Inicial del programa y Gasto Devengado 2008-2011, (Miles de \$ 2012)

Año	Presupuesto Inicial del programa (a)	Gasto Devengado (b)	(b/a)*100 %
2008	3.317.926	3.234.551	97
2009	4.106.997	3.743.489	91
2010	4.252.885	4.713.289	111
2011	4.306.266	5.384.434	125

Fuente: SENAMA

Como se muestra en los cuadros 27 y 28, el presupuesto de ingresos del FNAME fue modificado en los años 2010 y 2011. Los recursos provienen del Programa Servicios de SENAMA que por razones de retraso en la tramitación de su reglamento, no se alcanzó a ejecutar el presupuesto, por lo que los recursos fueron reasignados al FNAME.

En el año 2010 se incrementó en M \$479.515 (Decreto N° 1408 del 23/11/2010) el presupuesto del programa FNAME en su componente de Convenios Institucionales. Los recursos se destinaron a financiar tres proyectos:

⁴⁰ Incluye las tres fuentes de gasto: gasto devengado del presupuesto asignado, gasto de transferencias de otras instituciones públicas y aporte de terceros (recursos consignados en 2, Extrapresupuestarias, del cuadro Fuente de Financiamiento del Programa). No incluye información de gastos de administración.

**Cuadro 27: Modificaciones presupuestarias componente Convenios Institucionales, año 2010
(Miles de \$ 2012)**

ORGANISMO EJECUTOR	COMUNA	REGIÓN	MONTO ADJUDICADO	Nº BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES
Fundación Hogares de San Vicente de Paul	Puerto Montt	Los Lagos	101.747	80	45	35
CONAPRAN	Punta Arenas	Magallanes	96.448	70	40	30
Universidad Católica	5 comunas RM	RM y VI	190.776	140	98	42

Fuente: SENAMA

El año 2011 se realizaron modificaciones que incrementaron en M\$1.066.631 (Decreto N° 673 del 24/05/2011 por M\$24.750; Decreto N° 1358 del 30/09/2011 por M\$20.000; Decreto N° 1525 del 4/11/2011 por M\$1.021.881) el presupuesto del programa FNAM en su componente de Convenios Institucionales.

**Cuadro 28: Modificaciones presupuestarias componente Convenios Institucionales, año 2011
(Miles de \$ 2012)**

ORGANISMO EJECUTOR	COMUNA	REGIÓN	MONTO ADJUDICADO	Nº BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES
Corporación Asistencia Judicial	Todas RM	RM	12.722	640	400	240
Universidad Mayor U3E	11 comunas R. Bío Bío	Bío Bío	18.504	430	280	130
Hospital Padre Hurtado	3 comunas RM	RM	109.400	180	90	90
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	4 comunas RM	RM	308.400	341	129	212
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	19 comunas	Coquimbo, Valparaíso, L.B O'Higgins, Maule, Bío Bío, Los Ríos, y RM.	308.400	2423	1459	964
Fundación Hogares San Vicente de Paul	22 comunas	Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, RM, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos, Aysén.	308.400	849	651	195

Fuente: SENAMA

Considerando las modificaciones presupuestarias señaladas, se ha calculado el porcentaje de ejecución del gasto en relación al presupuesto modificado, el que se muestra en el siguiente cuadro. Como se puede apreciar, la ejecución alcanzó al 100% de los recursos asignados en los dos últimos años, lo que se evalúa adecuado.

Cuadro 29: Presupuesto modificado del programa y Gasto Devengado 2008-2011
(Miles de \$ 2012)

Año	Presupuesto modificado del programa (a)	Gasto Devengado (b)	(b/a)*100
2008	3.317.926	3.234.551	97
2009	4.106.997	3.743.489	91
2010	4.732.400	4.713.289	100
2011	5.372.897	5.384.434	100

Fuente: Elaboración Panel en base a datos SENAMA

II.2.2.3. Aportes de Terceros

Como ya se señaló, el programa cuenta con aportes de terceros provenientes de las propias instituciones con las cuales se suscriben los convenios y que bordean el 20% del financiamiento del fondo. De estos recursos, a proximadamente el 95 % son aportes en di nero. Se evalúa que es ta es una pr oportación que contribuye en for ma i mportante al fi nanciamiento total d el FNAM, y a que s e pr esume que s e trata de beneficiarios de bajos ingresos, aún cuando no se cuenta con información que respalde esta aseveración.

II.2.2.4 Recuperación de Gastos

El programa no recupera gastos.

II.3. EFICIENCIA

II.3.1. A nivel de resultados intermedios y finales.

Los r esultados i ntermedios s on los defi nidos a ni vel de pr opósito, cuyo i ndicador es el po rcentaje de ejecución presupuestaria, aspecto ya anal izado. N o s e cuenta c on resultados finales, que s on los identificados a nivel de fin.

II.3.2. A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

El producto del FNAM lo constituyen los proyectos adjudicados⁴¹ en los tres componentes del programa, para los años evaluados. En el cuadro 30 se presenta el gasto por proyecto adjudicado, resultado que proviene de dividir el gasto total de cada componente⁴² por el número de proyectos adjudicados, así como también la variación experimentada en el período evaluado.

Como se puede apreciar, los proyectos del componente 1 son los de menor gasto unitario, con poco más de un millón de pesos cada uno (M\$ 1.179 en 2011) y en el período han experimentado un aumento del 17,4%.⁴³ Este nivel de gasto por proyecto está establecido en las bases de postulación y responde a una decisión del ni vel c entral de as ignar un m onto c ercano a U S\$2.000 por pr oyecto. E sta c antidad s e estableció en 2003, pr imer año de func ionamiento del FNAM, tomando como base el gasto público en

⁴¹ Se usa la terminología "proyectos adjudicados" para los tres componentes del programa como término genérico, aún cuando el componente 3 no usa la modalidad de adjudicación de proyectos sino la de asignación de recursos a un proyecto.

⁴² Gasto de producción de cada componente, no incluye gastos de administración.

⁴³ Los resultados obtenidos por el panel no corresponden exactamente la misma cifra fijada por el FNAM en cada año evaluado, debido a que éstas están actualizadas a pesos 2012 y además incluyen los aportes de beneficiarios.

salud per cápita (US\$130), cifra que se multiplicó por 15, que corresponde al número de beneficiarios promedio de cada proyecto. Se evalúa que el procedimiento es adecuado ya que tiene una base objetiva y se estima que existe pertinencia en relacionar ambas cifras.

Por su parte, los proyectos del componente 2, ejecutores intermedios, en el año 2008 eran los de mayor gasto alcanzando a M\$17.956 cada uno, para descender en los años siguientes a cerca de M\$13.000 y situarse en 2011 en M\$12.283, lo que significa una baja del 31,6% en el período. Las bases de postulación establecen el monto máximo al cual pueden postular las instituciones, que para 2012 es de M\$20.000 y M\$ 5.000, dependiendo del tipo de proyecto⁴⁴. En consecuencia, el gasto promedio por proyecto está determinado en las bases y la demanda se ajusta a estos montos, lo que se evalúa adecuado.

A diferencia del anterior, los convenios institucionales del componente 3 presentan un incremento muy importante en los años 2010 y 2011, ya que de M\$8.728 en el primer año evaluado, se elevan a M\$94.004 en 2010 y vuelven a subir en forma sustancial a M\$135.120 en 2011, lo que hace que el gasto unitario por convenio institucional en 2011 sea 1.448,1% superior al año de inicio del programa. Como ya se explicó, estos convenios estuvieron destinados a apoyar instituciones dañadas por el terremoto, sin embargo, dado que estos recursos son de asignación discrecional, no es posible emitir un juicio evaluativo sobre esta evolución, ya que no existe un marco establecido que regule los montos a asignar.

Cuadro 30: Gasto Promedio por Unidad de Producto 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	2008	2009	2010	2011	Variación 2008-2011
Componente 1	1.004	1.230	1.237	1.179	17,4
Componente 2	17.956	12.962	11.245	12.283	-31,6
Componente 3	8.728	11.467	94.004	135.120	1.448,1

Fuente: Elaboración del Panel en base a datos de SENAMA

En el cuadro 31 siguiente se muestra el gasto promedio del componente por beneficiario para cada uno de los años evaluados, resultado que se obtiene de dividir el gasto total de producción de cada componente por el número de beneficiarios de los mismos.

En el caso del componente 1 las cifras señalan que cada beneficiario de los proyectos financiados tuvo un gasto promedio de \$21.230 en el año 2008, bajando levemente al año siguiente, para subir a cerca de \$30.000 en 2010 y descender a \$25.210 en 2011, lo que significa una variación positiva del período de 18,7%. El alza observada en el año 2010 se produce porque el número de beneficiarios desciende con respecto al año anterior y los gastos aumentan. Como se puede apreciar en el cuadro 17⁴⁵, ello se explica porque el promedio de beneficiarios efectivos por proyecto se reduce desde 58,5 personas por proyecto en 2009 a 41,4 personas por proyecto en 2010.

Por su parte, el componente 2 tiene un gasto promedio por beneficiario que alcanza a cerca de \$70.000 en 2011. En el periodo evaluado este gasto ha descendido en 33,3%. Destacan las fuertes fluctuaciones en todos los años, ya que en 2008 el gasto promedio por beneficiario fue de \$104.288 para subir a \$123.817 al año siguiente y descender a \$55.799 en 2010, y finalmente aumentar a cerca de \$70.000 en 2011. A la inversa de lo que sucede en el componente 1, en el año 2010 aumenta en forma importante el número de beneficiarios y el gasto baja, lo que explica los resultados que se observan.

En relación al componente 3, el gasto promedio por beneficiario muestra un comportamiento bastante disímil en los años evaluados. Se observan fluctuaciones aún más marcadas que en el componente

⁴⁴ Tipo de proyecto máximo M\$20.000 se define como "Conjunto de servicios sociales, jurídicos, de cuidados, de salud u otros a adultos mayores que vivan en situación de vulnerabilidad o dependencia, gratuitos e innovadores que favorezcan la protección de sus derechos y calidad de vida."

Tipo de proyecto máximo M\$ 5.000 se define como "Iniciativas que favorezcan el desarrollo de nuevos roles y/o de voluntariado de personas mayores".

⁴⁵ Promedio de número de beneficiarios efectivos por proyecto adjudicado

anterior, ya que en 2009 el gasto sube de \$108.300 a cerca de \$140.000 para volver a elevarse al año siguiente a \$456.052. Si bien en 2010 el número de beneficiarios aumenta a más del doble con respecto del año anterior, el gasto del componente lo hace en forma más marcada aún, lo que se traduce en el importante incremento en el gasto unitario que se observa en ese año. Ello se debió a que este componente responde a una casuística heterogénea en términos de los recursos asignados y las personas beneficiadas con éstos. Tal es el caso de proyectos que en 2010 concentraron una cantidad de recursos importantes que se destinaron a un número relativamente menor de beneficiarios, como fueron los Convenios con la Fundación San Vicente de Paul, CONAPRAN y la Universidad Católica, que en conjunto beneficiaron a 290 personas, por un total cercano a los M\$400.000, en comparación con otros proyectos como es el MEMCH que tuvo un costo inferior a los M\$170.000 para beneficiar a 560 personas o Universidad Mayor que benefició a 640 adultos mayores por una cantidad cercana a los M\$50.000. Ello hace que la evolución de los costos por beneficiario del componente 3 no sea comparable de un año a otro.

Cuadro 31: Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2008-2011 (Miles de \$ 2012)⁴⁶

	2008	2009	2010	2011	Variación 2008-2011
Componente 1	21,2	21,0	29,9	25,2	18,7
Componente 2	104,3	123,8	55,8	69,6	-33,3
Componente 3	108,3	138,3	456,1	241,4	122,9

Fuente: Elaboración del panel en base a datos de SENAMA

En el cuadro 32 se presenta el gasto total de los componentes (gasto de producción) y total del programa, por beneficiario, para cada uno de los años evaluados. Como se puede observar, el gasto de producción ha experimentado un aumento de 37,2% en el período, en tanto el gasto de administración se ha incrementado levemente en 1,4%, lo que se traduce en una variación positiva promedio del programa de 33,3%. El aumento del gasto de componentes por beneficiario se explica principalmente por la situación observada en el componente 3 el año 2010, como se analizó en el cuadro anterior. Por su parte, la evolución de los gastos de administración por beneficiario sigue la tendencia observada por los gastos totales de administración, lo que se explica en el análisis siguiente.

Cuadro 32: Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total programa por Beneficiario 2008-2011 (miles de \$ año 2012)

Año	Gasto Total Componentes por Beneficiario ⁴⁷	Gasto Administración por Beneficiario	Gasto Total programa por Beneficiario ⁴⁸
2008	24,366	3,013	27,380
2009	23,235	2,751	25,985
2010	35,614	2,936	38,550
2011	33,468	3,054	36,492
Variación % 2008-2011	37,2%	1,4%	33,3%

Fuente: Elaboración del panel en base a datos de SENAMA

Para el panel no es posible pronunciarse sobre si los componentes se ejecutaron incurriendo en el menor costo posible y a que no se conoce otra experiencia similar en el país o en extranjero que pueda ser utilizada como estándar. No se identifican actividades o procesos que se desarrollan en la actualidad y que puedan ser prescindibles o posibles de externalizar al sector privado.

⁴⁶ No incluye información de gastos de administración.

⁴⁷ El gasto total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el N° de beneficiarios efectivos. Los gastos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

⁴⁸ El gasto del Programa por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto del programa por el N° de beneficiarios efectivo. El total de gasto del programa está consignado en el ítem 2.3 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

II.3.3. Gastos de Administración⁴⁹

A continuación se presenta la estimación de gastos de administración del programa, el gasto total del mismo y el porcentaje de los primeros sobre los segundos. (Ver cuadro 33).

Los gastos de administración del programa están compuestos por el 5% que la glosa presupuestaria asigna a estos gastos, más una estimación de los gastos que SENAMA destina a la gestión del programa, con cargo a otras glosas presupuestarias. En los cuadros 34 y 35 se presenta una estimación detallada de estos gastos para el año 2011.

Entre los primeros, se cuenta el gasto de las personas de planta y contrata con funciones exclusivas dedicadas al programa, más el gasto en bienes y servicios de consumo para la producción de material de difusión y convocatoria de los componentes, principalmente de proyectos autogestionados. Cabe señalar que si bien la glosa presupuestaria establece que estos últimos son gastos administrativos, el panel estima necesario revisar tal decisión, ya que según lo acordado entre el panel y el programa, los gastos correspondientes a la producción del material de difusión y convocatoria del programa, así como otros materiales (pautas de supervisión y otros) corresponden a gastos propios de la función productiva del programa en tanto están definidos como actividades de las etapas del proceso productivo según lo señalado en el Anexo 3, y por tanto no pueden ser considerados como gastos administrativos. Éstos alcanzaron un monto de M\$62.285 en el año 2011.

Los gastos de administración que financia SENAMA consideran una estimación del gasto en personal, bienes y servicios de consumo y activos no financieros. Para el primero, se determinó una estimación de dos meses al año de remuneración de las personas que colaboran a tiempo parcial en el programa, tanto a nivel central como en regiones, incluyendo personal que realiza funciones de producción, como se señala en el cuadro 34. Por su parte, los bienes y servicios de consumo se calcularon como una proporción del gasto total de bienes y servicios de SENAMA, en función del peso relativo del gasto en personal del programa sobre el gasto total en personal de SENAMA. Igual procedimiento se utilizó para estimar el gasto en adquisición de activos no financieros (Ver Anexo 5).

Los gastos de administración del FNAM han fluctuado entre el 11% y el 8,4% en los años evaluados. Si se tiene presente que éstos incluyen gastos en materiales que, a juicio del panel, forman parte del proceso productivo, se estima que es necesario diferenciarlos a fin de depurar el gasto de administración, para posteriormente emitir un juicio evaluativo.

Cuadro 33: Gastos de Administración del programa 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

Año	Gastos de Administración	Total Gasto del programa ⁵⁰	% (Gastos Adm / Gasto Total del programa)*100
2008	355.989	3.234.551	11,0
2009	501.605	4.738.540	10,6
2010	446.610	5.864.702	7,6
2011	527.705	6.305.077	8,4

Fuente: SENAMA

⁴⁹ Se deben incorporar los ítems considerados y los supuestos utilizados en las estimaciones.

⁵⁰ El total debe ser igual a la cifra de la tercera columna del cuadro "Gasto total del Programa".

**Cuadro 34: Detalle Gastos de Administración del programa 2008-2011,
por fuente de financiamiento (Miles de \$ 2012)**

	Producción/Administración	Financiamiento 5% ppto.	Financiamiento SENAMA	Total
S.T. 21 Gastos en personal				
1. Honorarios regionales: Capacitación, Adjudicación y Supervisión (42%)	Producción	49.265		49.265
2. Honorarios regionales: Administración (58%)	Administración	68.032		68.032
3. Planta y contrata Jornada completa Nivel Central: Elaboración de bases, formularios e instrumentos de control de gestión (25%)	Producción		24.173	24.173
4. Planta y contrata Jornada completa Nivel Central: Administración y Monitoreo (75%)	Administración		72.518	72.518
5. Planta y contrata Jornada Proporcional	Administración		111.617	111.617
Sub total gastos en personal		117.297	208.307	325.604
S.T. 22 Gastos en bs. Y ss. de consumo				
1. Logística Difusión y capacitación organizaciones; Traslados supervisión	Administración	65.492		65.492
2. Formularios postulación FNAM	Producción	13.020		13.020
2. Insumos de escritorio, traslados personal contrata y planta supervisión	Administración		113.041	113.041
Sub total gasto en bs. Y ss. Consumo		78.512	113.041	191.553
S.S. 29 Adquisición de Activos No Financieros				
1. Computadores, software (office, windows), Mobiliario	Administración	0	10.548	10.548
Sub total gasto en Ad. Act. No Financieros		0	10.548	10.548
TOTAL ST 21, 22 Y 29		195.809	331.896	527.705

Fuente: SENAMA

Cuadro 35: Detalle Gastos de Administración del programa 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	Financiamiento 5% ppto.	Financiamiento SENAMA	Total	%
Producción ST 21	49.265	24.173	73.437	13,9
Administración ST 21	68.032	184.135	252.167	47,8
Producción ST 22	13.020		13.020	2,5
Administración ST 22	65.492	113.041	178.533	33,8
Producción ST 29			0	0,0
Administración ST 29		10.548	10.548	2,0
Total Producción ST 21, 22 Y 29	62.285	24.173	86.457	16,4
Total Administración ST 21, 22 Y 29	133.524	307.724	441.248	83,6
Total Administración + Producción ST 21, 22 Y 29	195.809	331.896	527.705	100,0
Porcentaje	37,1	62,9	100,0	

Fuente: Elaboración Panel en base a datos SENAMA

III. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

Considerando que la población de 60 años y más presenta un crecimiento continuo en el tiempo, característica social que debe ser reconocida como relevante en una estrategia pública, que no existe otra entidad en la sociedad que apoye a este grupo de la población y que existe consenso internacional respecto de que generar estrategias de apoyo a este grupo es una tarea que debe ser una prioridad para los Estados, el panel evalúa que es positivo que el país cuente con un fondo de apoyo al adulto mayor que esté institucionalizado, es decir, que cuente con respaldo legal y con presupuesto propio establecido en la Ley de Presupuestos.

Desde la perspectiva de los grupos objetivos que aborda el FNAM, se evalúa adecuado y pertinente que el programa considere líneas de intervención para tres grupos relevantes de AM. En el componente 1, apoyar a AM organizados en proyectos que aumenten su autogestión y asociatividad produce la formación de redes sociales para los AM, lo cual es un factor protector de la autonomía y ayuda a disminuir el aislamiento propio del proceso de envejecimiento. Desde esta perspectiva los proyectos autogestionados tienen un rol preventivo de la pérdida de autonomía.

En el grupo objetivo del componente 2, adultos mayores dependientes severos, a bordo un grupo poblacional altamente necesitado y el enfoque del FNAM está orientado a mejorar su calidad de vida y prevenir el mayor deterioro en sus condiciones de salud, a través de estrategias de apoyo al cuidado, lo que es evaluado positivamente por el panel.

En relación al componente 3 que corresponde a los convenios directos (fondos no concursables), la población objetivo definida por el FNAM es los AM vulnerables, lo que se evalúa adecuado.

Al analizar el diseño del FNAM se observan características que se evalúan positivamente, como es el carácter concursable de dos de los componentes del fondo, lo que se considera que es una buena estrategia ya que genera incentivos. Asimismo, en el proceso de evaluación inicial y selección de los proyectos que serán adjudicados, se genera una sinergia con otras instituciones del Estado donde concurren diversas personas e instancias para colaborar en el proceso, lo que contribuye a enriquecerlo, además de generar un menor costo de operación para el fondo, ya que éste no aporta con financiamiento para esos fines.

Sin embargo, se observan falencias en los procesos que siguen a la selección y adjudicación de proyectos. Tal es el caso de las etapas de seguimiento, supervisión y evaluación final de los mismos, donde el FNAM presenta debilidades importantes ya que no le ha sido posible obtener la medición de sus beneficiarios efectivos, lo que imposibilita conocer la eficacia del programa. Asimismo, no se dispone de información sobre el logro de los objetivos propuestos en los proyectos, y si estos generan mejoras en la asociatividad en el caso del componente 1, o de la calidad de vida de los AM beneficiarios en el caso de los componentes 2 y 3.

La medición de eficacia a nivel de propósito presenta dificultades por cuanto el programa no cuenta con indicadores que midan directamente los resultados buscados en cuanto a aumentar la asociatividad y la autogestión y solo ha sido posible, para efectos de esta evaluación, medir la asociatividad mediante dos indicadores proxy de resultados.

El programa carece de evaluaciones de resultados intermedios y finales así como mediciones de satisfacción de usuarios de carácter sistemático y con frecuencias determinadas en el tiempo. En el período evaluado se observan cambios en el diseño programático, en la tipología de proyectos, en los criterios de focalización y en los plazos de postulación, cambios que se realizan sin tener una base metodológica fundada, como podrían ser evaluaciones de impacto o de resultado. Además, estos cambios dificultan una eventual evaluación de impacto o de resultado que se decida realizar en el futuro.

Cabe hacer mención especial al hecho de la caracterización de los proyectos del componente 1. En el periodo evaluado se producen 3 cambios en la tipología de los mismos, lo cual dificulta realizar un juicio evaluativo sobre la pertinencia de estas clasificaciones y las ventajas que se obtienen de los cambios realizados. Por otra parte, a la luz de información entregada, estas tipologías no generan estrategias diferenciadas de apoyo a los proyectos ni se conoce los resultados específicos esperados para cada una de las tipologías, así como tampoco se observa que se generen sinergias con otras instituciones o estrategias públicas para potenciar los proyectos. En razón de lo expuesto, se puede concluir que la tipología solo sirve para una clasificación de los mismos pero no se cuenta con el soporte técnico que fundamenta la existencia de esas tipologías.

Para su operación, el FNAM cuenta con una estructura organizacional, dotación a nivel nacional (central y regional) que se evalúa adecuada y procesos de producción claramente definidos, todo lo cual permite la producción de los componentes. En lo que respecta al Componente 3 “Convenios Institucionales”, el hecho que la instancia responsable de este componente sea la Unidad de Relaciones Internacionales y Nuevos Proyectos de la División de Planificación y Desarrollo, no parece del todo procedente desde el punto de vista del diseño organizacional, por cuanto implica que uno de los componentes del Programa FNAM es gestionado por una unidad diferente a la que es responsable del mismo, manteniendo relaciones autónomas y directas con la Dirección Nacional del Servicio y con el nivel regional. Esto implica una situación de “programa dentro de un programa”, lo que es evaluado como inadecuado del punto de vista del diseño organizacional y su correspondiente distribución de funciones asociada, así como de los procesos de seguimiento y evaluación del programa en su conjunto.

Con respecto a la eficiencia, se considera que el programa tiene una buena capacidad de ejecutar los recursos, ya que la ejecución presupuestaria en los dos últimos años evaluados es superior al 100% en el análisis de los recursos asignados en el presupuesto inicial y es de 100% de los mismos, si se consideran las modificaciones presupuestarias efectuadas en estos dos años. Por otra parte, los gastos administrativos se ubican en niveles considerados adecuados (fluctúan entre el 11% y 8,4% en los años evaluados), no obstante que en estos gastos está incluido el financiamiento de actividades propias del proceso productivo, como es la producción de material de convocatoria, difusión y supervisión del programa, entre otros.

Para el análisis de los resultados en términos de gasto por beneficiario, fue posible obtener el costo por beneficiario declarado⁵¹ pero no el de los efectivamente atendidos. Ellos presentan variabilidad en todos los años y en todos los componentes, tanto el costo por beneficiario declarado como el costo por proyecto, lo que se debe a variaciones en la oferta de los proyectos, variable que el programa no controla ya que no han existido cambios en la normativa del fondo sobre los montos asignados por programa ni escenarios de restricción presupuestaria en ninguno de los años evaluados. Sobre esta materia, no se dispone de experiencias similares nacionales o internacionales que puedan ser usadas para establecer un estándar de los gastos por producto o por beneficiario. Por tanto, el panel solo puede constatar estos resultados sin que pueda pronunciarse sobre la eficiencia en el uso de los recursos.

Respecto de la distribución del presupuesto por componentes, ésta se mantiene relativamente estable en los dos primeros años evaluados, donde la mayor participación corresponde al componente 1 (84% en 2008 y 71% en 2011). Sin embargo, se produce un importante incremento en la participación relativa del componente 3 en el gasto del programa en los años 2010 y 2011 (3% en 2008 y 23% en 2011), debido a la reasignación de recursos de otro programa de la institución para financiar proyectos específicos bajo el esquema de fondos no concursables. Si bien el panel comprende la necesidad de la institución de contar con un mecanismo flexible para asignar recursos a fin de hacer frente a emergencias nacionales, como evaluador externo hace notar que el componente de mayor crecimiento, en el período evaluado no

⁵¹ Corresponde al número de beneficiarios que las instituciones declaran que atenderán, en la fase de adjudicación de los proyectos

dispuso de criterios objetivos de selección y evaluación de proyectos, que si están presente en los otros dos componentes del programa.⁵²

Esta distribución de recursos entre componentes se traduce en coberturas de 40,8% de la población objetivo en el componente 1 en 2011, y 3,5% y 3,3% para los demás componentes en el mismo año. Si bien la cobertura del componente 1 se evalúa que es adecuada considerando que se trata de una estrategia de reciente data, no lo es la cobertura de los componentes 2 y 3. Ante la ausencia de evaluaciones de resultado del programa que permitan conocer su eficacia, el panel no puede emitir un juicio evaluativo sobre la pertinencia de los criterios de asignación de recursos entre componentes, variable que determina la cobertura de los mismos.

Igualmente, el análisis de distribución de recursos entre regiones muestra grandes disparidades en los niveles de cobertura alcanzados en las distintas regiones, lo que es indicativo de la necesidad de revisar los criterios utilizados hasta la fecha a fin de acelerar la tasa anual de incremento de la cobertura de beneficiarios en las regiones menos favorecidas por el programa, como son las regiones de Tarapacá, Coquimbo y Metropolitana.

Teniendo presente el comportamiento errático que se observa en la distribución por regiones de recursos, y en consecuencia de la cobertura, se evalúa que los criterios usados por el programa para tal efecto han sido erróneos ya que no han tenido presente, como elemento central en la decisión, a los beneficiarios, sino que a unidades territoriales o a número de proyectos que postulan.

Conclusiones sobre la Justificación de la continuidad del programa

El panel considera que se justifica la continuidad del programa en tanto la necesidad que le dio origen continúa existiendo y con proyecciones de acrecentarse, como se señala en el siguiente párrafo. No obstante, se considera también que la continuidad del programa deberá incorporar modificaciones a su forma de ejecución actual, las cuales serán propuestas por el panel en el capítulo recomendaciones.

Esta justificación se basa principalmente en los siguientes elementos del contexto socio-demográfico de la población beneficiaria del Programa:

1. La población mundial de 60 y más años está creciendo a una tasa anual del 2.44% y el grupo de 80 y más a 3,35%, ambas tasas superiores a las observadas en otros grupos de edad. En este marco América Latina y el Caribe será de las regiones que más población envejecida tendrá a finales del año 2050. El envejecimiento poblacional en América Latina se ha producido en un contexto de pobreza de los AM. Chile no está exento de este fenómeno, observándose un aumento en la proporción de los AM en el quintil de menor ingreso de un 79% y una disminución de 17,8% de los AM en el quintil de mayores ingresos. En este proceso de envejecimiento Chile es uno de los países que más rápido se ha envejecido, con una ganancia en la expectativa de vida de 20 años en los últimos 35 años.
2. Este proceso de envejecimiento se ha caracterizado por un aumento en la proporción de mujeres al aumentar la edad de los adultos mayores, además se observa un mayor crecimiento proporcional de los grupos más envejecidos dentro del grupo de AM, como se señaló en el capítulo 1 de esta evaluación.

⁵² En esta materia, el programa está elaborando una pauta de evaluación de proyectos para ser aplicada en fecha próxima. Dado que no fue conocida por el panel oportunamente y dado que no fue aplicada en el período evaluado, su análisis detallado no se incluye en este documento. Sin embargo, se considera que si bien es un avance en tanto contiene una enumeración de las variables que serán evaluadas, éstas aún carecen de las definiciones y criterios de medición que permitan ser objetivadas, por lo que éstas continúan siendo subjetivas ya que quedan sujetas al criterio u opinión subjetiva de la persona que evalúa (ejemplos de variables subjetivas: "Situación ideal"; "Pequeñas debilidades"; "Salvables fácilmente"; "Riesgo en el cumplimiento de los objetivos del proyecto"; "La información consignada no permite visualizar", ¿cómo se visualiza? ¿visualizar es suficiente?, entre otras).

3. La carga de enfermedad de los AM en Chile presenta altas prevalencias y concomitancia de patologías de tipo crónico, generando una alta demanda de prestación de servicios sanitarios, como se señaló en el capítulo 1 de esta evaluación. Asimismo, se observan diferencias de género en la prevalencia de algunas de estas patologías como son la depresión, artrosis y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, situación que implica la necesidad de contar con políticas públicas para el AM que consideren el uso del enfoque de género.
4. El envejecimiento de la población obliga a una serie de cambios y formas de solucionar los problemas, que hasta hace un tiempo fueron exitosas. En este marco, el rol del Estado es fundamental, generando políticas, organizaciones y diversos servicios que fomenten un envejecimiento activo de las poblaciones para desplazar lo más posible la pérdida de autonomía.
5. Los Estados deben dar las facilidades para la adecuada generación de estrategias que impacten en las diferentes problemáticas del envejecimiento, las cuales pueden ir desde servicios sociosanitarios adecuados para AM dependientes, un adecuado régimen de pensiones y estrategias que fomenten la asociatividad y la participación social de este grupo de edad, aspecto este último que se relaciona directamente con el programa en evaluación.
6. En respuesta a estas demandas, Chile cuenta con una nueva política hacia el AM⁵³, “*Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2025*” donde se pone de relieve la importancia de las acciones de la sociedad en su conjunto para este grupo etario, y cuyos objetivos generales han sido enunciados como: i) Proteger la salud funcional de las personas mayores; b) Mejorar su integración y participación en distintos ámbitos de la sociedad; y c) Incrementar, de forma transversal, el bienestar subjetivo de las personas mayores. Al mismo tiempo, Chile cuenta con la oferta de un conjunto de programas sociales públicos y privados diseñados para responder la demanda que representan para la sociedad los AM y que contienen diversas intervenciones dirigidas principalmente a personas que presentan vulnerabilidad o son de nivel socioeconómico bajo.

⁵³ Ver Capítulo II Evaluación, 1. Justificación del Programa, de este documento.

IV. RECOMENDACIONES

1. Caracterizar adecuadamente las poblaciones objetivo para los tres componentes del programa y efectuar las cuantificaciones correspondientes en forma periódica, a lo menos bianual. Ello implica mejorar los sistemas de información del programa para posibilitar el registro de datos necesarios para tal efecto, y en lo específico, efectuar periódicamente el catastro de organizaciones de AM.
2. Respecto a los criterios de selección de los beneficiarios para el componente 1, "Proyectos autogestionados", se propone incorporar el criterio de focalización por condición de vulnerabilidad del grupo objetivo. Ello implica al mismo tiempo definir criterios de selección enfocados en el beneficiario más que en el número de proyectos que se adjudican. Se recomienda contar con una actualizada caracterización de los beneficiarios declarados a atender y efectivamente atendidos por los proyectos adjudicados, a objeto de determinar cuáles y cuántos adultos mayores que, por falta de organización, quedan fuera del grupo objetivo.
3. Incorporar el enfoque de género en el diseño del programa. El panel fundamenta esta recomendación en la importancia del enfoque de género en la definición de las políticas públicas para el AM, este hecho parece pertinente incorporarse en los componentes 1 y 2 del Fondo.

En el caso del componente 1 la mayor participación femenina en los proyectos autogestionados podría ser considerada una desigualdad en la participación entre hombres y mujeres. Desde este punto de vista se sugiere tener una perspectiva de género en este componente. Con relación al porcentaje de participación de hombres en las organizaciones de adultos mayores (hoy representan el 30% en el componente 1), se sugiere investigar las razones de esta situación, identificando las motivaciones y conductas de los adultos mayores con respecto a la participación en organizaciones así como la identificación de barreras de entrada a las mismas, pudiendo contar así con un diagnóstico técnico adecuado como paso previo al diseño y ejecución de intervenciones en este ámbito. Del mismo modo, se requerirá una definición institucional sobre cuáles son los objetivos de política pública que se busca en este tema, si se decidiera intervenir al respecto.

En el caso del componente 2, considerando que los proyectos van en apoyo de AM dependientes a través de intervenciones para cuidadores, parece pertinente tener un enfoque de género, considerando que la mayor parte de los cuidadores son mujeres.

En el caso del componente 3, considerando que no presenta una definición clara y su aplicación ha sido en términos casuísticos, no es posible emitir un juicio si es pertinente aplicar un enfoque de género en este componente.

4. Dotar al componente 3 de los mismos mecanismos de transparencia y formalización que los componentes 1 y 2 en las etapas de selección, adjudicación, supervisión y evaluación exposte de los proyectos. Reconociendo su carácter de recursos de asignación directa, se recomienda contar con:
 - criterios de evaluación y selección de los proyectos,
 - publicación anual de los resultados de los proyectos financiados, en términos de: instituciones beneficiarias, montos, número de proyectos y número de beneficiarios efectivos y evaluaciones de resultados y de satisfacción asociadas.
5. Identificar los resultados intermedios y finales que busca generar el programa en el corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones de impacto con diseños cuasiexperimentales (con grupos de tratados y de control válidos) de los mismos. Para tal efecto, se requiere que el Programa cuente con la asignación de recursos financieros suficientes. Los cambios y modificaciones en el diseño programático del FNAM (por ej.: cambios en las tipologías de proyectos y en criterios de focalización), deben estar fundados en información proveniente de evaluaciones de desempeño

del programa, en indicadores de resultados que justifiquen técnicamente la necesidad de los mismos y/o en información diagnóstica de carácter técnico y verificable.

6. Efectuar mediciones sistemáticas y periódicas de satisfacción usuaria para los tres componentes del programa
7. Fortalecer el sistema de control de gestión y seguimiento del programa mediante:
 - Registro de beneficiarios efectivos para los tres componentes, que permita utilizar esa información en los indicadores de cobertura.
 - Perfeccionar los mecanismos asociados a la cuantificación de indicadores de gestión que permita tener desagregación por región, tales como registro y levantamiento de datos, bases de datos, responsables, construcción de líneas base, definición de metas, entre otros.
 - Sistematizar las fichas de supervisión, elaborando bases de datos que permita utilizar la información levantada en ellas a nivel agregado nacional y desagregado.
 - Mantener actualizado el Catastro nacional de organizaciones sociales de adultos mayores en forma bianual.
8. Desarrollar una estrecha coordinación y articulación del FONDO con otros programas relacionados existentes en diversas instancias públicas y privadas a fin de potenciarlo, como por ejemplo el Fondo Social, SERNATUR, entre otros. En particular con el programa de Vacaciones de Tercera Edad de SERNATUR, en tanto representa una línea de proyecto que es marcadamente preferida por los beneficiarios del componente 1 del FNAM y por tanto, la articulación entre ambos permitiría potenciar los resultados.
9. El diseño organizacional del Programa FNAM, debiera considerar un nivel directivo único sobre la gestión directa de sus tres componentes, fortaleciendo así a la unidad responsable de ejecutar el programa y definiendo explícitamente (manual de funciones), la distribución y asignación de responsabilidades del soporte organizacional que los ejecuta.
10. Revisar la metodología de estimación de los gastos administrativos, a partir de la elaboración efectuada en este proceso evaluativo, a fin de determinar los gastos que serán incluidos a futuro en esta categoría para ser fijados en el presupuesto del programa. Se propone considerar en la glosa presupuestaria otros gastos de producción como es la producción de material de difusión y convocatoria del programa, e instrumentos y actividades de supervisión, ya que forman parte del proceso productivo de los componentes de acuerdo a lo definido en esta evaluación, así como también especificar en la glosa presupuestaria, recursos específicos para la realización de estudios de evaluación de impacto u otros.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Varela, A. Fernando, "Tendencias de Evaluación de Impacto del Fondo Nacional del Adulto Mayor", SENAMA, 2008.
- DIPRES, Notas Técnicas. División de Control de Gestión, Santiago, Chile, Enero 2008
- www.senama.cl/Gobierno Transparente/ Estructura Orgánica
- Informe de Operación Fondo Nacional del Adulto Mayor, 2010, SENAMA.
- SENAMA, Evaluación de Satisfacción y configuración de una línea de base para el Fondo Nacional del Adulto Mayor, 2009
- SENAMA, Catastro Nacional de Organizaciones Sociales de Adultos Mayores, Unidad de Estudios SENAMA, 2008
- SENAMA, Balance de Gestión Integral, BGI, 2010
- DIPRES, Informe Final Evaluación Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2006
- Informe Evaluación Fondo Nacional para Ejecutores Intermedios, SENAMA
- INE, Proyección población año 2010
- INE (2004), CHILE: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad. País Urbano-Rural: 1990-2020
- INE, Chile: Proyecciones y Estimaciones de población. 2005
- ENDPM, 2009. Servicio Nacional del Adulto Mayor/ Universidad de Chile
- Pearson $\chi^2(1)$ **P< 0.01***P< 0.001
- CASEN 2009
- World Population Prospects, The 2001 Revision (Population Division). New York: United Nations Information Network
- World Population Prospects, The 2010 Revision (Population Division). New York: United Nations Information Network
- World Population Prospects, 2004 Revision (Population Division). New York: United Nations Information Network

VI. ENTREVISTAS REALIZADAS

Fecha	Participantes	Temario
23 de enero de 2012	Hernán Zapata, Coordinador FNAM, SENAMA Verónica Baeza, encargada Proyectos autogestionados, SENAMA Jorge Cabello, encargado Ejecutores intermedios, SENAMA Evelyn Magdaleno, encargada Fondo Directo, SENAMA Karen Jara, representante de MIDEPLAN Tania Mora, Departamento Jurídico, SENAMA Teresa Abusleme, encargada de Estudios, SENAMA María Teresa Hamuy, Jefe dpto. Evaluación, DIPRES Mónica Parentelli, Dpto. Evaluación, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluador Mauricio Fernández, Panel evaluador Hugo Sánchez, Panel evaluador	Reunión de inicio de la evaluación. Información sobre el programa y análisis de información faltante para la evaluación.
24 de enero de 2012	Verónica Baeza, SENAMA Jorge Cabello, SENAMA Karen Jara, MIDEPLAN Mónica Parentelli, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluador Mauricio Fernández, Panel evaluador Hugo Sánchez, Panel evaluador	Análisis de la MML
2 de febrero de 2012	Verónica Baeza, SENAMA Hugo Sánchez, Panel evaluador	Análisis del funcionamiento del componente 1
22 de febrero de 2012	María Adriana Cruzat, Jefe División Planificación y Desarrollo, SENAMA Pablo Pizarro, Jefe División de Administración y Finanzas, SENAMA Daniel Aldana, División de Administración y Finanzas, SENAMA María Luisa Daigre, Panel evaluador	Análisis del Anexo 5, Presupuestario
3 de abril de 2012	María Adriana Cruzat, Jefe División Planificación y Desarrollo, SENAMA Hernán Zapata, Coordinador FNAM, SENAMA Verónica Baeza, encargada Proyectos autogestionados, SENAMA Jorge Cabello, encargado Ejecutores intermedios, SENAMA Karen Jara, representante de MIDEPLAN Tania Mora, Departamento Jurídico, SENAMA Mónica Parentelli, Dpto. Evaluación, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluador Mauricio Fernández, Panel evaluador Hugo Sánchez, Panel evaluador	Análisis Informe de Avance
11 de abril de 2012	Pablo Pizarro, Jefe División de Administración y Finanzas, SENAMA María Luisa Daigre, Panel evaluador	Análisis Anexo 5
17 de abril de 2012	Hernán Zapata, Coordinador FNAM, SENAMA Verónica Baeza, encargada Proyectos autogestionados, SENAMA Jorge Cabello, encargado Ejecutores intermedios, SENAMA Tania Mora, Departamento Jurídico, SENAMA	Análisis de aspectos de gestión del FNAM

	<p>Pablo Pizarro, Jefe División de Administración y Finanzas, SENAMA María Luisa Daigre, Panel evaluador Mauricio Fernández, Panel evaluador Hugo Sánchez, Panel evaluador</p>	
<p>22 d e m ayo de 2012</p>	<p>María Adriana Cruzat, Jefe División Planificación y Desarrollo, SENAMA Hernán Zapata, Coordinador FNAM, SENAMA Verónica Baeza, en cargada Proyectos autogestionados, SENAMA Jorge Cabello, encargado Ejecutores intermedios, SENAMA Evelyn Magdaleno, encargada convenios componente 3, SENAMA Pablo Pizarro, Jefe División de Administración y Finanzas, SENAMA Tania Mora, Departamento Jurídico, SENAMA Mónica Parentelli, Dpto. Evaluación, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluador Mauricio Fernández, Panel evaluador Hugo Sánchez, Panel evaluador</p>	<p>Análisis de Observaciones al Informe Final Preliminar</p>
<p>24 d e m ayo de 2012</p>	<p>Hernán Zapata, Coordinador FNAM, SENAMA Verónica Baeza, en cargada Proyectos autogestionados, SENAMA Jorge Cabello, encargado Ejecutores intermedios, SENAMA Evelyn Magdaleno, encargada convenios componente 3, SENAMA Mónica Parentelli, Dpto. Evaluación, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluador Mauricio Fernández, Panel evaluador Hugo Sánchez, Panel evaluador</p>	<p>Análisis de criterios de asignación de recursos entre regiones</p>

VII. ANEXOS DE TRABAJO

Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información del programa y necesidad de realizar estudio complementario

Describir y analizar las principales bases de datos con que cuenta el programa para evaluación y seguimiento, considerando aspectos tales como: variables recopiladas, universo de medición de las variables (muestra representativa o censo de los beneficiarios); calidad de la información que se procesa en cada una; frecuencia de medición, etc. Lo anterior, tomando en cuenta el uso que se dará a esta información para evaluar el desempeño del programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, en función de los objetivos declarados del programa en sus diferentes niveles.

A continuación se presenta un formato de cuadro que sirve como referencia para analizar el estado de la información básica para la evaluación del programa.

Bases de datos con información relevante para la evaluación

Nombre	Sistema de Gestión de Datos, Fondo Nacional de Incentivos Mayor
Descripción	Componente 1. <u>Proyectos autogestionados.</u> Permite acceder a la información necesaria para la gestión de la operación del FNAM. Para contar con la información es necesario solicitar un reporte especificando los datos requeridos
Período de vigencia	Contiene información desde el año 2009 a la fecha y entrega información de los años 2009, 2010 y 2011.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	<p>Contiene información sobre censo sobre todos los:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos postulados ➤ Proyectos adjudicados ➤ Seguimiento de las etapas correspondientes a la ejecución de proyectos <p>Es posible agregar la información por proyectos presentados/adjudicados, por región y provincia. La identificación de cada proyecto se hace utilizando el n° de rut de la organización que presenta el proyecto.</p> <p>Contiene la información sobre evaluación ex – ante, supervisión y rendición de los recursos transferidos.</p> <p>Contiene también datos de identificación de los beneficiarios que acceden al Fondo, solo para los proyectos adjudicados, utilizando el rut del beneficiario. No se considera especificación sobre GSE o nivel educacional.</p>
Frecuencia de medición	El registro de la información es anual. El uso, seguimiento e ingreso de la información en el sistema es permanente debido a que el fondo autogestionado, para su implementación, cumple con una serie de etapas, cuyos registros alimentan al sistema de gestión de datos. Estas etapas son la postulación de proyectos, evaluación de los mismos, beneficiarios del proyecto adjudicado, supervisión de proyectos y rendición de los recursos. Es un sistema que trabaja en línea y por tanto permite el monitoreo continuo a nivel regional y nacional de los registros.
Campos / Variables	En el sistema de Gestión de Datos contiene las siguientes variables y campos que responden a las etapas de implementación del Fondo Autogestionado.

Postulación de Proyectos

RUT de la organización, región, comuna, código de proyecto, nombre de proyecto, objetivo del proyecto, organización responsable, tipo de organización, N° personería jurídica, fono/fax organización, dirección de la organización, e-mail, nombre representante legal, RUT representante legal, aporte SENAMA, aporte terceros (si se indica), total proyecto, N° mujeres, N° hombres, N° beneficiarios, club rural/urbano, pueblos originarios si/no, tipología, observaciones, N° cuenta, Banco, tipo cuenta.

Evaluación de proyectos

Presentación del proyecto (si/no), beneficiarios del proyecto (si/no), monto del proyecto (si/no), justificación y objetivos del proyectos (digitalización), adecuación del proyecto, beneficios del proyecto, complementariedad, número de participantes, costo por beneficiario, adjudicación años anteriores, equidad de género, estructura de costo del proyecto, criterio regional, bonificación pueblos originarios, bonificación por provenir programa vínculo, bonificación ruralidad, nombre evaluador, rut evaluador, observación.

Supervisión de proyectos

Fecha de supervisión, la organización de adultos mayores es aquella consignada en el acta de adjudicación (si/no), observación (registrar si las hay), las actividades realizadas por la organización con los recursos del proyecto son totalmente gratuitas para los beneficiarios (si/no), observación (registrar si las hay), el N° de adultos mayores participantes corresponde a lo consignado inicialmente en la propuesta (si/no), los adultos mayores de la organización conocen los objetivos de su proyecto, los adultos mayores están informados que es un proyecto financiado por el Gobierno de Chile bajo responsabilidad de SENAMA, los aportes propios o de terceros han sido realizados de acuerdo a lo señalado en el proyecto (si corresponde), se observa concordancia entre los objetivos del proyecto y las acciones realizadas, las actividades se realizan con un nivel de satisfacción adecuado de los participantes del proyecto, de acuerdo a la marcha del proyecto no se observan dificultades ni amenazas para el cumplimiento de las acciones comprometidas, de acuerdo a la marcha del proyecto no se observan dificultades ni amenazas para el logro de objetivos, los gastos realizados en el marco del proyecto corresponden a lo especificado en el formulario de presentación de proyectos, observaciones generales del proyecto (registrar en el caso de haber), nombre de supervisor

Rendición de proyectos

Monto rendido aportado por SENAMA, monto total rendido, estado rendición, observaciones.

Beneficiarios de los proyectos

Rut del beneficiario, nombres del beneficiario, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento, sexo (Femenino/Masculino), teléfono.

Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La información presentada es suficiente para construir indicadores de eficacia, eficiencia y economía para el componente 1 "Proyectos autogestionados". Para la construcción de indicadores de calidad se deberá complementar la información que provee este sistema con encuestas de satisfacción de usuarios.
Nombre	Planillas Excel proyectos presentados y adjudicados fondo autogestionado, año 2008.
Descripción	Componente 1. Proyectos autogestionados. La información correspondiente a los proyectos presentados y adjudicados en el componente proyectos autogestionados para el año 2008 se consigna en planillas Excel.
Período de vigencia	2008
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Contiene información censal sobre todos los proyectos postulados y adjudicados, año 2008.
Frecuencia de medición	<p>El registro de la información es anual. Para operar el fondo durante este año, la coordinación nacional del Fondo concursable elabora las planillas a utilizar y a sea para la recepción de los proyectos, como para la selección y adjudicación de los mismos, las que fueron llenadas por los funcionarios de las coordinaciones regionales de SENAMA.</p> <p><u>Beneficiarios</u> La planilla Excel con información sobre los beneficiarios de los proyectos contiene los datos consignados en formulario de presentación de proyectos y se registraron los datos de los beneficiarios de las organizaciones que adjudicaron recursos.</p> <p><u>Supervisión de proyectos</u> La planilla Excel con información de supervisión de proyectos registró datos contenidos en todos los campos de la ficha de supervisión, la que se aplicó a las organizaciones que adjudicaron recursos.</p> <p><u>Rendición de recursos</u> La planilla Excel registró los datos contenidos en el formulario de rendición de recursos entregado por las organizaciones que adjudicaron recursos. De esa forma se logró consolidar la rendición de todos los recursos adjudicados en la región y a su vez enviar dicha información a la División de Administración y Finanzas del nivel central para cerrar el proceso.</p>
Campos / Variables	<p>En las planillas excel era posible encontrar la siguiente información:</p> <p><u>Postulación de Proyectos</u> Nombre del proyecto, código del proyecto, objetivo del proyecto, organización de adultos mayores responsable del proyecto, rut de la organización, n° de personería jurídica, fono/fax de la organización, dirección de la organización, e-mail, nombre representante legal, rut representante legal, comuna de ejecución del proyecto, monto solicitado a Senama, monto aporte propio o de tercero, monto total de proyectos, n° de mujeres, n° de hombres, n° beneficiarios totales, club rural/urbano, pueblos originarios, tipología de proyecto, adjudico año 2007.</p> <p><u>Evaluación de proyectos</u></p>

La ficha de evaluación de proyectos que se aplicaba contaba con la siguiente información

Código del proyecto, tipología, nombre de la organización, rut de la organización, presentó proyecto año 2007, nombre del proyecto, dirección de ejecución, región, provincia, comuna, monto solicitado, aportes de terceros, monto total del proyecto, n° de hombres, n° de mujeres, n° total de beneficiarios.

Bonificaciones del proyecto: tales como comuna con menores recursos, comuna con menor proporción de adultos organizados, bonifica por comuna con mayor proporción de adultos, bonifica por género, presentación de proyectos año 2007, bonifica aportes propios o de terceros, bonifica por ruralidad, bonifica por pueblos originarios.

Los criterios técnicos de evaluación eran: justificación del proyecto, objetivos del proyecto, adecuación del proyecto, plan de actividades, recursos y montos en dineros solicitados, fortalecimiento de la organización y número de participantes, beneficios del proyecto, historia de la organización, complementariedad infraestructura y equipamiento.

Toda esta información otorga un puntaje de final evaluación que se consignaba en la planilla excel junto a otra información que correspondía a: Nombre del proyecto, código del proyecto, objetivo del proyecto, organización de adultos mayores responsable del proyecto, rut de la organización, n° de personería jurídica, fono/fax de la organización, dirección de la organización, e-mail, nombre representante legal, rut representante legal, comuna de ejecución del proyecto, monto solicitado a Senama, monto aporte propio o de tercero, monto total de proyectos, n° de mujeres, n° de hombres, n° beneficiarios totales, club rural/urbano, pueblos originarios, tipología de proyecto, adjudico año 2007, puntaje de evaluación, costo por beneficiario.

Supervisión de proyectos

Comuna, provincia, región, nombre del proyecto, código de proyecto, tipo de proyecto, monto del proyecto, monto aporte de Senama, monto aporte del aporte propio o de terceros, n° de beneficiarios, hombres, mujeres, fecha visita de supervisión, la organización de adultos mayores es aquella consignada en el acta de adjudicación, los adultos mayores se encuentran informados sobre los objetivos del proyecto, están informados sobre los montos del proyecto, el grupo de adultos mayores recibió el financiamiento, el grupo de adultos mayores está informado que este es un proyecto financiado por el gobierno de Chile, bajo la responsabilidad de Senama, el n° de adultos mayores participantes corresponde al consignado inicialmente en la propuesta, el avance de las actividades del proyecto se ha logrado de acuerdo al programado, las actividades se realizan con un nivel de satisfacción adecuado a los participantes, el avance del proyecto y las acciones realizadas favorecen el cumplimiento de los objetivos, se observa concordancia entre los objetivos del proyecto y las acciones realizadas, existe concordancia entre los objetivos definidos, las acciones realizadas y las necesidades que los adultos mayores del grupo reportan, de acuerdo al amarcha del proyecto no se observan dificultades ni amenazas para el logro de los objetivos, de acuerdo al amarcha del proyecto no se observan dificultades ni

	<p>amenazas para el cumplimiento de las acciones comprometidas, las actividades se realizan en una infraestructura adecuada (si corresponde), las actividades se realizan con un equipamiento adecuado (si corresponde), las actividades son totalmente gratuitas para los beneficiarios, los aportes propios o de terceros han sido recibidos por la organización de adultos mayores de acuerdo a lo señalado en el proyecto, las acciones comprometidas por las instituciones colaboradoras se cumplen de acuerdo a lo indicado en el proyecto, de acuerdo a las acciones hasta el momento desarrolladas, el proyecto tendrá impacto (se debía marcar la alternativa), nombre supervisor, nombre representante legal, firma supervisor y representante legal.</p> <p><u>Rendición de proyectos</u> Nombre de la organización, rut de la organización, nombre del proyecto, Monto adjudicado, monto rendido, monto a devolver.</p> <p><u>Beneficiarios de los proyectos</u> Rut del beneficiario, nombres del beneficiario, fecha de nacimiento, sexo (Femenino/Masculino).</p>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La información presentada es suficiente para construir indicadores de eficacia, eficiencia y economía para el componente 1 "Proyectos autogestionados". Para la construcción de indicadores de calidad se deberá complementar la información que provee este sistema con encuestas de satisfacción de usuarios.
Nombre	Planillas Excel proyectos presentados y adjudicados fondo ejecutor intermedio, años 2008, 2009, 2010 y 2011
Descripción	<u>Componente 2. Ejecutores intermedios.</u> Para la operación del programa fondo ejecutores intermedios correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, la información de los proyectos presentados y adjudicados se consigna en planillas excel.
Período de vigencia	2008 a la fecha.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Contiene información censal sobre todos los proyectos postulados y adjudicados al Fondo ejecutor intermedio, años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Frecuencia de medición	El registro de la información es anual. Para operar el fondo concursable durante estos años, la coordinación nacional del Fondo elabora las planillas a utilizar, ya sea para el consolidado nacional de los proyectos presentados adjudicados, como para las diversas etapas de operación del programa, tales como la recepción de los proyectos, evaluación y adjudicación de los mismos.
Campos / Variables	<p>En las planillas excel es posible encontrar la siguiente información:</p> <p><u>Postulación de proyectos</u> Nombre del proyecto, código del proyecto, organismo ejecutor, rut del organismo ejecutor, dirección del organismo ejecutor, nombre representante legal, rut representante legal, fono/fax, e-mail, monto solicitado a Senama, monto aportes propios o de terceros, monto total del proyecto, n° de mujeres, n° de hombres, n° beneficiarios totales, costo por beneficiario.</p> <p><u>Evaluación de proyectos.</u> Nombre del proyecto, código del proyecto, organismo ejecutor, rut del organismo ejecutor, dirección del organismo ejecutor, nombre</p>

	<p>representante legal, rut representante legal, fono/fax, e-mail, monto solicitado a Senama, monto aportes propios o de terceros, monto total del proyecto, n° de mujeres, n° de hombres, n° beneficiarios totales, costo por beneficiario, nota de evaluación.</p> <p><u>Adjudicación de proyectos</u> Nombre del proyecto, código, organismo ejecutor, rut del organismo ejecutor, dirección del ejecutor, comuna, nombre representante legal, monto adjudicado, monto aportes propios o de terceros, monto total del proyecto, n° de hombres, n° de mujeres, total beneficiarios, costo por beneficiarios, resolución de convenio, vencimiento convenio, 1er pago solicitud a DAF, 1er pago depósito.</p> <p><u>Supervisión de proyectos</u> La información obtenida en la etapa de supervisión de los proyectos no se encuentra en planillas Excel sino que en las fichas de supervisión, la que se detalla a continuación.</p> <p>Región, comuna, provincia, nombre del proyecto, código de proyecto, fecha, -El Avance de las actividades del proyecto se ha logrado de acuerdo a lo programado; El número de AM's beneficiarios corresponde al consignado inicialmente en la propuesta o los supera; El equipo profesional o de monitores que presta los servicios es adecuado a los requerimientos del proyecto; Las actividades se realizan en una infraestructura adecuada; Las actividades se realizan con un equipamiento adecuado; Los Adultos Mayores están informados que este es un proyecto financiado por el Gobierno de Chile, a través del Senama; Las actividades son totalmente gratuitas para los beneficiarios; Las actividades se realizan con un nivel de satisfacción adecuado de los participantes; El avance del proyecto y las acciones realizadas favorecen el cumplimiento de los objetivos; Se observa concordancia entre los objetivos del proyecto y las acciones realizadas; Existe concordancia entre los objetivos definidos las acciones realizadas y las necesidades que los adultos mayores del grupo reportan; El diagnóstico participativo se desarrolló de acuerdo a lo programado (si corresponde), nombre supervisor, nombre representante organismo ejecutor, firmas.</p>
<p>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>La información presentada es parcialmente suficiente para construir indicadores de eficacia, eficiencia y economía para el componente 2 "Ejecutores Intermedios". Para la construcción de indicadores de calidad se deberá complementar la información que provee este sistema con encuestas de satisfacción de usuarios. La información que provee la ficha de supervisión puede aportar con información cualitativa para contar con indicadores de calidad, información que no está disponible en planillas Excel y que será necesario procesar</p>

<p>Nombre</p>	<p>Planillas Excel proyectos financiados convenios institucionales, años 2008, 2009, 2010 y 2011</p>
<p>Descripción</p>	<p><u>Componente 3. Convenios institucionales</u></p> <p>Este componente comienza a operar el año 2008, que tuvo financiamiento a través de una glosa en la ley de presupuesto. Su objetivo es prestar servicios de apoyo para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Senama, transfirió los recursos directamente para el financiamiento de actividades de mantención, apoyo y</p>

	<p>promoción de adultos mayores indigentes abandonados, desarrolladas por instituciones públicas incluidos los municipios y privadas sin fines de lucro.</p> <p>Para optar a este financiamiento las instituciones requieren estar inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados a Adultos Mayores, categoría especial de financiamiento directo, estableciéndose un sistema de evaluación periódica de desempeño de las instituciones actualmente financiadas y de suspensión o eliminación del Registro si no cumplen los estándares de calidad requeridos por el Servicio en el convenio, lo que habilita a SENAMA para ponerle término y suspender o eliminarlos del Registro.</p> <p>Durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se han utilizado planillas excel como herramienta de seguimiento, monitoreo y registro de las iniciativas financiadas del componente convenios institucionales.</p>
Período de vigencia	Desde el año 2008 a la fecha
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Es información censal de todas las iniciativas financiadas.
Frecuencia de medición	Las mediciones son anuales y la utilización de las bases de datos es permanente durante todo el proceso de ejecución de los proyectos.
Campos / Variables	<p><u>Planillas que dan cuenta de los datos del proyecto</u> Organismo ejecutor, comuna, región, monto adjudicado, n° de beneficiarios, n° hombres, n° mujeres.</p> <p><u>Planillas del organismo ejecutor</u> Organismo ejecutor, nombre del proyecto, monto de la transferencia, ubicación de la institución, teléfono, contraparte técnica (nombre, cargo, teléfono, correo electrónico), fecha de presentación de informe.</p> <p><u>Planillas de reuniones</u> Fechas, horarios, lugar.</p> <p><u>Cronograma del programa</u> Actividad, mes, semana de ejecución.</p> <p><u>Fichas de supervisión</u> Existen dos fichas de supervisión, una aplicada a beneficiarios del proyecto y otra que se aplica a las instituciones ejecutoras del proyecto. La información que contienen estas fichas no están consolidadas en Excel y su detalle se señala a continuación.</p> <p>➤ Ficha de supervisión 1. Satisfacción de los beneficiarios</p> <p>Aspectos generales: nombre del proyecto, nombre de la institución, región, comuna, nombre del evaluador, fecha.</p> <p>Identificación del/ la beneficiaria: nombre de la persona mayor, edad, dirección, teléfono, recuerda el nombre de la asistente</p>

	<p>que la visita, sabe quien ejecuta este proyecto, sabe quien entrega el financiamiento para este proyecto, tipo de beneficio que recibe.</p> <p>Evaluación (ámbitos que se evalúan con los mayores): su necesidad ha sido abordada como usted esperaba, tienen algún costo las atenciones que recibe, el personal se muestra dispuesto a resolver sus necesidades, el personal está calificado para desarrollar las tareas que realiza, ha notado mejorar de su situación inicial antes del proyecto, se respeta el calendario y horario establecido, la asistente que trabaja con usted, le explica lo que va a realizar, siente que su vida mejoró con la intervención, de 1 a 7 que nota le pondría al proyecto.</p> <p>➤ Ficha de supervisión 2. Cumplimiento de la institución</p> <p>Antecedentes generales: Nombre del proyecto, nombre de la institución, región, comuna, nombre del evaluador, fecha.</p> <p>Ámbito a evaluar: El avance de las actividades del proyecto se ha logrado de acuerdo a lo programado, el número de adultos mayores beneficiarios corresponde al consignado inicialmente en la propuesta, el equipo profesional o de monitores que presta los servicios es adecuado a los requerimientos del proyecto, las actividades se realizan en una infraestructura adecuada y comprometida en el proyecto, las actividades se realizan con un equipamiento adecuado los adultos mayores están informados que este es un proyecto financiado por el gobierno de Chile, a través de Senama, las actividades son totalmente gratuitas para los beneficiarios, el avance del proyecto y las acciones realizadas favorecen el cumplimiento de los objetivos, se observa concordancia entre los objetivos del proyecto y las acciones realizadas, se ha cumplido con el cronograma definido en el proyecto, existe concordancia entre los objetivos definidos, las acciones realizadas y las necesidades que los adultos mayores del grupo reportan.</p>
<p>Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación</p>	<p>La información presentada es parcialmente suficiente para construir indicadores de eficacia, eficiencia y economía para el componente 3 " Convenios institucionales". Para la construcción de indicadores de calidad se deberá complementar la información que provee este sistema con encuestas de satisfacción de usuarios. La información que proveen las fichas de supervisión puede aportar con información cualitativa para contar con indicadores de calidad, información que no es tá disponible en planillas Excel y que será necesario procesar.</p>

<p>Nombre</p>	<p>Sistema de información financiera SIGFE</p>
<p>Descripción</p>	<p>Es un sistema de información para la gestión financiera del Estado. Es un programa que permite desarrollar e implementar un sistema de información único e integral.</p> <p>El SIGFE, contiene los registros financiero contable del Senama, por consiguiente contiene el registro financiero contable del Fondo Proyectos Autogestionado, Fondo</p>

	Proyectos Ejecutores Intermedios y Convenios Institucionales.
Período de vigencia	Comienza a operar en el Servicio desde el año 2004
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	En él se registran todas las acciones financieras contables del Servicio
Frecuencia de medición	La utilización del SIGFE es permanente, su uso es diario
Campos / Variables	Rut, razón social, monto de la transferencia, fecha de la transferencia, resolución, provincia, n° de egreso
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La información contenida en el SIGFE es adecuada para construir indicadores de eficiencia y economía.

Nombre	Planillas excel seguimiento financiero de Ejecutores Intermedios, Convenios Institucionales y Autogestionado
Descripción	Las planillas excel al igual que el SIGFE, es un instrumento que permite que el Senama realice un control financiero del Programa Fondo Nacional. A través de ellas se monitorea y se hace seguimiento de los distintos hitos establecidos en los proyectos que repercuten financieramente. En el caso de los fondos correspondientes a los componentes Ejecutor Intermedio y Convenios institucionales, permite hacer seguimiento de los plazos de envío de rendición de cuentas, n° de cuota a transferir, entre otros aspectos.
Período de vigencia	Desde el momento de operación del programa Fondo
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Se trata de mediciones censales ya que se registran todas las acciones financieras contables de los proyectos financiados.
Frecuencia de medición	Se les hace seguimiento mensual
Campos / Variables	<p><u>Convenios institucionales</u> Organismo ejecutor, rut del organismo ejecutor, año, comuna, región, compromiso SIGFE, monto solicitado a SENAMA, devengo de cuota, disponibilidad por devengado, cuota n° 1, cuota n° 2, cuota n° 3, n° de resolución aprobación convenio, fecha de termino de convenio, documento en garantía, vencimiento de garantía, primer informe, cuota 1, fecha depósito, primera rendición, cuota 2, fecha de depósito, tercera rendición, cuota 4, fecha depósito, cuarta rendición, observación.</p> <p><u>Ejecutores Intermedios</u> Organismo ejecutor, año, Rut del organismo, compromiso SIGFE, estado compromiso SIGFE, región, comuna del organismo ejecutor, monto solicitado a Senama, devengado 1era. Cuota, devengo 2da. Cuota, disponibilidad por devengado, cuota 1, cuota 2, número de convenio, fecha resolución convenio, vencimiento convenio, días para el vencimiento convenio, boleta de garantía, información de boleta garantía, vencimiento boleta de garantía, días para vencimiento boleta de garantía, renovación boleta garantía, vencimiento renovación boleta de garantía, días para vencer renovación, primer informe, estado acta de inicio de proyecto, cuota 1 (60%), fecha depósito, primera rendición, cuota 2 (40%), segunda rendición, informe final, estado actual, cuota 1 y 2 devengado, total ejecutado, falta por traspasar.</p> <p><u>Autogestionado</u></p>

	<p>Región, rut del organismo, nombre de la organización, monto adjudicado, provincia. (planillas para ingreso SIGFE).</p> <p>Región, provincia, listado de proyectos adjudicados, cuentas corrientes, resolución, contable, devengos y egresos (controlan transferencia de recursos a los proyectos autogestionado)</p>
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La información contenida en el SIGFE es adecuada para construir indicadores de eficiencia y economía.

<p>¿Necesidad de realizar estudio complementario?</p> <p>Fundamentar</p> <p>El Programa cuenta con información detallada de todos los proyectos presentados y adjudicados para los componentes 1 y 2 así como para los convenios financiados en el componente 3, que permite construir indicadores de gestión para evaluar desempeño. Cabe señalar que no se registra información sobre el nivel socioeconómico y el nivel educacional de los beneficiarios adultos mayores. Esta información no se solicita en el proceso de postulación al Fondo, por lo que no es viable de obtener en el contexto de esta evaluación, dado que implicaría un levantamiento caso a caso para todos los proyectos postulados y adjudicados distribuidos en las 15 regiones del país y para el periodo de evaluación.</p> <p>La información que entrega el proceso de supervisión de los componentes 2 y 3 no está procesada, por lo que se estima necesario realizar un estudio complementario que registre esta información en planillas Excel. Se estima que ello podría contribuir a la elaboración de indicadores de calidad. SENAMA ha señalado su disposición a dar facilidades para la ejecución de este estudio.</p>
--

ANEXO 2(a) MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fondo Nacional del Adulto Mayor
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2003
MINISTERIO RESPONSABLE: de Desarrollo Social (ex Ministerio de Planificación)
SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de los Adultos Mayores				
PROPOSITO: Incrementar la autonomía, autogestión y asociatividad de los Adultos Mayores en Chile	<u>Eficacia / resultado</u> 1. Porcentaje de cobertura de la población potencial	$(\text{Número de adultos mayores beneficiarios del programa en el año } t / \text{Número total adultos mayores del país en el año } t) * 100$	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor, FNAM Proyecciones población INE	El Gobierno mantiene para el adulto mayor la definición de grupo prioritario de la acción social del Estado
	<u>Eficacia / resultado</u> 2. Tasa de variación porcentual de beneficiarios del programa según año base (2006)	$((\text{Número de personas beneficiadas año referencia en el año } t / \text{Número de personas beneficiadas año base en el año } t-1) - 1) * 100$	Informe de Ejecución del FNAM	
	<u>Economía / resultado</u> 3. Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa al 31 de octubre	$(\text{Ejecución presupuestaria al 31 de octubre año } t / \text{Presupuesto total del programa año } t) * 100$	Informe de Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional del Adulto Mayor, FNAM	
	<u>Economía / resultado</u> 4. Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa al 31 de diciembre	$(\text{Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre año } t / \text{Presupuesto total del programa año } t) * 100$	Informe de Ejecución Presupuestaria FNAM	
	<u>Eficacia / resultado</u> 5. Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que logran el objetivo propuesto en el proyecto	$(\text{Número de proyectos que cumplen el objetivo propuesto en el año } t / \text{Número total de proyectos adjudicados en el año } t) * 100$	Informe de Supervisión de Proyectos	

	<p><u>Eficacia / resultado</u> 6. Porcentaje de organizaciones de mayores adjudicadas anualmente por el FNAME, respecto del total de organizaciones de mayores del país.</p>	(Número de organizaciones de mayores adjudicadas en el año t /Número total de organizaciones de mayores del país ⁵⁴ en el año t)*100	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor del componente 1 Catastro Nacional de organizaciones de Adultos Mayores, 2008	
	<p><u>Eficacia / resultado</u> 7. Porcentaje de organizaciones de adultos Mayores nuevas⁵⁵ sobre el total de organizaciones postulantes</p>	(Número de organizaciones de Adultos mayores nuevas que postulan proyectos en el año t /Total de organizaciones de Adultos Mayores postulantes en el año t)* 100	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor del componente 1 Catastro Nacional de organizaciones de Adultos Mayores, 2008	
<p>COMPONENTE 1: PROYECTOS AUTOGESTIONADOS</p> <p>Iniciativas autogestionadas por personas mayores organizadas⁵⁶ tendientes a generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía, independencia y asociatividad de los adultos mayores participantes</p>	<p><u>Eficacia / proceso</u> 8. Porcentaje de organizaciones de personas mayores postulantes que adjudican proyectos</p>	(Número de organizaciones de mayores beneficiadas con proyectos adjudicados en el año t /Número total de organizaciones que presentan proyectos en el año t)*100	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor del componente 1	Los adultos mayores con proyectos adjudicados los ejecutan adecuadamente
	<p><u>Eficacia / proceso</u> 9. Porcentaje de personas mayores beneficiadas con proyectos adjudicados</p>	(Número de personas mayores beneficiadas con proyectos adjudicados en el año t /Número total de personas mayores declaradas como beneficiarias en la postulación en el año t)*100	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor del componente 1	
	<p><u>Eficacia / resultado</u> 10. Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto del total de la población objetivo del componente (*)</p>	(Número de beneficiarios efectivos del componente en el año t / Total de la población objetivo del componente en el año t) * 100	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor del componente 1	
	<p><u>Eficiencia / producto</u> 11. Gasto promedio anual por proyecto ejecutado</p>	Recursos totales transferidos a organizaciones para ejecución de proyectos en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t	Informe de Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor del componente 1	

⁵⁴ Estimación de la tasa de crecimiento de organizaciones de adultos mayores acordada en la presente evaluación, calculada como una tasa promedio de crecimiento del número de organizaciones de adultos mayores registradas entre la cifra obtenido en el catastro del año 2008 y el número total de organizaciones de adultos mayores que alguna vez han postulado al Fondo Nacional del Adulto mayor a mayo del año 2012.

⁵⁵ Organizaciones de adultos mayores que postulan por primera vez. (Fuente: registro de postulaciones en el Sistema de Gestión de Datos, SGD, del Programa).

⁵⁶ Son organizaciones de adultos mayores con personería jurídica.

	<p><u>Economía/ producto</u> 12. Porcentaje total de recursos aportados por ejecutores de proyectos o por terceros</p>	(Aportes totales propios o de terceros en el año t /Costo total de proyectos en el año t)*100	Informe s rendición de cuentas de proyecto	
	<p><u>Eficacia/ proceso</u> 13. Porcentaje de proyectos con rendición de cuentas ajustada al presupuesto aprobado</p>	(Número de proyectos rendidos acorde a presupuesto aprobado en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	Informes de rendición de cuentas del proyecto	
	<p><u>Economía / proceso</u> 14. Porcentaje del gasto total del FNAM ejecutado por el componente</p>	(Gasto total del componente en el año t /Gasto total del FNAM en el año t) *100	Informes de rendición de cuentas del proyecto	
	<p><u>Economía / proceso</u> 15. Monto de recursos rendidos acorde a los presupuestos aprobados</p>	(Sumatoria del total de recursos rendidos por beneficiarios en el año t / Sumatoria del total de los presupuestos aprobados en el año t) * 100	Informes de rendición de cuentas del proyecto	
	<p><u>Calidad / producto</u> 16. Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente⁵⁷</p>	(Número de beneficiarios que evalúa positivamente el componente en el año t /Número total de beneficiarios encuestados en el año t) *100	Encuesta de satisfacción de usuarios Ficha de supervisión	
<p>COMPONENTE 2: EJECUTORES INTERMEDIOS</p> <p>Iniciativas desarrolladas por instituciones que trabajan con personas mayores tendientes a favorecer la autonomía funcional en adultos mayores, con algún grado de dependencia y que requieran del cuidado de terceros</p>	<p><u>Eficacia / producto</u> 17. Tasa de variación porcentual de la ejecución de proyectos de servicios de apoyo realizados por organizaciones que trabajan con personas mayores</p>	((Número de proyectos de servicios de apoyo ejecutados por organizaciones que trabajan con personas mayores año referencia en el año t /Número de proyectos de servicios de apoyo ejecutados por organizaciones que trabajan con personas mayores año base en el año t-1)-1) *100	Informe ejecución FNAM componente 2	Existen instituciones que trabajan con adultos mayores interesadas en postular al Fondo Concursable para prestar los servicios requeridos y suscribir convenios
	<p><u>Eficacia / producto</u> 18. Tasa de variación porcentual de personas mayores en situación de vulnerabilidad o dependencia que reciben servicios sociosanitarios</p>	(Número de Personas mayores a intervenir en situación de vulnerabilidad o dependencia año t/ Número de Personas mayores a intervenir en situación de vulnerabilidad o dependencia año t-1) -1 *100	Informe ejecución FNAM componente 2	

⁵⁷ Se debe evaluar el proceso y los productos obtenidos en el componente

	<u>Eficacia / resultado</u> 19. Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto del total de la población objetivo del componente (*)	(Número de beneficiarios efectivos del componente en el año t / Total de la población objetivo del componente en el año t) * 100	Informe ejecución FNAM componente 2	
	<u>Eficiencia / producto</u> 20. Costo por beneficiario	Costo total del Subcomponente en el año t /Número de personas mayores beneficiadas en el año t	Informe ejecución FNAM componente 2	
	<u>Economía / proceso</u> 21. Porcentaje del gasto total del FNAM ejecutado por el componente	(Gasto total del componente en el año t /Gasto total del FNAM en el año t) *100	Informe ejecución FNAM componente 2	
	<u>Eficacia/ proceso</u> 22. Porcentaje de proyectos con rendición de cuentas ajustada al presupuesto aprobado	(Número de proyectos rendidos acorde a presupuesto aprobado en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	Informes de rendición de cuentas del proyecto	
	<u>Calidad / producto</u> 23. Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente ⁵⁸	(Número de beneficiarios que evalúa positivamente el componente en el año t /Número total de beneficiarios encuestados en el año t) *100	Encuesta de satisfacción de usuarios Ficha de supervisión	
	<u>Eficacia / proceso</u> 24. Porcentaje de proyectos adjudicados sobre el total de proyectos postulados	(Número total de proyectos adjudicados en el año t / Número total de proyectos postulados en el año t) *100	Informe ejecución FNAM componente 2	
COMPONENTE 3: CONVENIOS INSTITUCIONALES Iniciativas desarrolladas por instituciones con experiencia en trabajo con adultos mayores, a través de convenios, para acciones complementarias en el marco de la protección social.	<u>Eficacia / proceso</u> 25. Tasa de variación porcentual de personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiadas por servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social	((Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad que reciben servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social en el año t / Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad que reciben servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social en el año t -1)-1) *100	Informes trimestrales de ejecución del componente Informe final de ejecución del componente	Existen instituciones que trabajan con adultos mayores interesadas en prestar los servicios requeridos y suscribir convenios

⁵⁸ Se debe evaluar el proceso y los productos obtenidos en el componente

	<u>Eficacia / resultado</u> 26. Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto del total de la población objetivo del componente (*)	(Número de beneficiarios efectivos del componente en el año t / Total de la población objetivo del componente en el año t) * 100	Informes trimestrales de ejecución del componente
	<u>Eficiencia / producto</u> 27. Costo por beneficiario	Costo total del componente en el año t /Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiadas por el componente en el año t	Informes financieros mensuales
	<u>Economía/ proceso</u> 28. Porcentaje del gasto total del FNAM ejecutado por el componente	(Gasto total del componente en el año t /Gasto total del FNAM en el año t) *100	Informes de rendición de cuentas del proyecto
	<u>Eficacia / proceso</u> 29. Porcentaje de proyectos con rendición de cuentas ajustada al presupuesto aprobado	(Número de proyectos rendidos acorde a presupuesto aprobado en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	Informes de rendición de cuentas del proyecto
	<u>Calidad / producto</u> 30. Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente ⁵⁹	(Número de beneficiarios que evalúa positivamente el componente en el año t /Número total de beneficiarios del componente encuestados en el año t)*100	Informe de resultados de evaluación del componente Encuestas de satisfacción
ACTIVIDADES <u>Componente 1</u> 1.1 Rediseño fondo 1.2 Definición de preasignación territorial de recursos 1.3 Firma de convenios de colaboración con Gobernaciones (si corresponde) 1.4 Elaboración de bases 1.5 Elaboración de formulario 1.6 Difusión del concurso 1.7 Llamado a concurso			

⁵⁹ Se debe evaluar el proceso y los productos obtenidos en el componente

<p>1.8 Recepción de proyectos</p> <p>1.9 Evaluación de proyectos (preliminar y técnica)</p> <p>1.10 Elaboración de listado de proyectos técnicamente elegibles</p> <p>1.11 Adjudicación de proyectos</p> <p>1.12 Elaboración reporte regional de adjudicación</p> <p>1.13 Transferencia de recursos a Gobernaciones y a Oficinas Regionales SENAMA, según corresponda.</p> <p>1.14 Firma de convenios de ejecución de proyectos con organizaciones de personas mayores</p> <p>1.15 Entrega de fondos a organizaciones</p> <p>1.16 Ejecución de proyectos</p> <p>1.17 Supervisión de proyectos</p> <p>1.18 Rendición de cuentas</p> <p>1.19 Cierre de proyectos</p> <p>1.20 Elaboración informe final de ejecución del Fondo Autogestionado</p> <p><u>Componente 2</u></p> <p>2.1 Elaboración de Bases</p> <p>2.2 Difusión del Concurso</p> <p>2.3 Llamado a Concurso</p> <p>2.4 Selección de Proyectos</p>				
---	--	--	--	--

<p>2.5 Suscripción de convenios con instituciones que trabajan con mayores para la entrega de servicios y apoyo</p> <p>2.6 Monitoreo y Control de la entrega de los servicios convenidos</p> <p>2.7 Visitas de supervisión en terreno</p> <p>2.8 Rendiciones financieras</p> <p>2.9 Elaboración Informe Final</p> <p><u>Componente 3</u></p> <p>3.1 Rediseño del Programa</p> <p>3.2 Elaboración de informes técnicos de los proyectos que ingresan a SENAMA.</p> <p>3.3 Suscripción de Convenios con Instituciones que trabajan con mayores para la entrega de servicios y apoyo a los beneficiarios.</p> <p>3.4 Visitas de supervisión en terreno</p> <p>3.5 Diseño y aplicación de instrumento de Medición de Satisfacción Usuaría</p>				
--	--	--	--	--

ANEXO 2(b) MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (PERÍODO 2008-2011)

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fondo Nacional del Adulto Mayor AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2003 MINISTERIO RESPONSABLE: de Desarrollo Social (ex Ministerio de Planificación) SERVICIO RESPONSABLE: Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.						
Evolución de Indicadores						
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2008	2009	2010	2011
FIN: Contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de los Adultos Mayores						
PROPOSITO: Incrementar la autogestión y asociatividad de los Adultos Mayores en Chile	Eficacia / resultado 1. Porcentaje de cobertura de la población potencial	(Número de adultos mayores beneficiarios del programa ⁶⁰ en el año t / Número total adultos mayores del país ⁶¹ en el año t)*100	5,7 % ((118.137 / 2.074.934) * 100	8,5 % ((182.355/ 2.144.436 ⁶²) *100	6,9 % ((152.134/ 2.213.436)*100	8.5 % ((195.661 / 2.298.414) *100
	Eficacia / resultado 2. Tasa de variación porcentual de beneficiarios del programa según año base (2006)	((Número de personas beneficiadas año referencia en el año t /Número de personas beneficiadas año base en el año t)-1)*100	- 7,7 % (((118.137 / 127.968)-1)* 100	42,5 % (((182.355/ 127.968) -1) *100	18,9 % (((152.134/127.968)-1) *100	52,8 % (((195.661/127.968) -1) *100
	Economía / resultado 3. Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa al 31 de octubre (*)	(Ejecución presupuestaria al 31 de octubre año t /Presupuesto total del programa año t)*100	n/d	80 %	80 %	92.3% (M\$3.609.762/ M\$3.910.869)*100
	Economía / resultado 4. Porcentaje de ejecución	(Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre año t	97,4 %	90,5 %	111,4 %	126,8 %

⁶⁰ El numerador corresponde a los beneficiarios declarados en los proyectos adjudicados durante el periodo de evaluación y no a los beneficiarios efectivos.

⁶¹ El denominador corresponde a las proyecciones de población del INE para cada año del periodo

⁶² Fuente: INE, Proyección para el año 2010

	presupuestaria del programa al 31 de diciembre (*)	/Presupuesto total del programa año t)*100				
	Eficacia / resultado 5. Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que logran el objetivo propuesto en el proyecto	(Número de proyectos que cumplen el objetivo propuesto en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	n/d	100 %	100%	97,84% (3.397/3.472)
	Eficacia / resultado 6. Porcentaje de organizaciones de mayores adjudicadas anualmente por el FNAM, respecto del total de organizaciones de mayores del país	(Número de organizaciones de mayores adjudicadas en el año t /Número total de organizaciones de mayores del país ⁶³ en el año t)*100	25,3 % (2404/9520 ⁶⁴)*100	31,3 % (3054/9758)*100	34,8 % (3480/10002)*100	33,9 % (3472/10252)*100
	Eficacia / resultado 7. Porcentaje de organizaciones de adultos Mayores nuevas ⁶⁵ sobre el total de organizaciones postulantes (*)	(Número de organizaciones de Adultos mayores nuevas que postulan proyectos ⁶⁶ en el año t /Total de organizaciones de Adultos Mayores postulantes en el año t) * 100	s/i	15 % (1004/6682) *100	8,3 % (565/6776)* 100	13 % (866/6645) * 100
COMPONENTE 1: PROYECTOS AUTOGESTIONADOS Iniciativas autogestionadas por personas mayores organizadas tendientes a generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía,	Eficacia / proceso 8. Porcentaje de organizaciones de personas mayores postulantes que adjudican proyectos	(Número de organizaciones de mayores beneficiadas con proyectos adjudicados en el año t /Número total de organizaciones que presentan proyectos en el año t)*100	41.39% (2.404/5808)*100	45,4 % (3054/6734)*100	51,4 % (3480/6776)*100	52,2 % (3472/6645)*100

⁶³ El denominador para los años 2009, 2010 y 2011 corresponde a una estimación de crecimiento de organizaciones de adultos mayores, calculada en un 2,5 % anual, sobre la base de una variación de 10,14 % entre la cifra del catastro de año 2008 (9520 organizaciones), y el total de organizaciones que han postulado alguna vez al Fondo entre el año 2009 y mayo de 2012 (10.486 organizaciones de adultos mayores).

⁶⁴ Cifra obtenida del Catastro Nacional de Asociaciones de Adultos Mayores del año 2008.

⁶⁵ Organizaciones de Adultos mayores que postulan por primera vez al Fondo.

⁶⁶ El numerador del indicador se estimó de acuerdo al número de organizaciones de adultos mayores que postularon por primera vez al componente 1 del FNAM en 2009, 2010 y 2011 (Fuente: Programa FNAM, Sistema de Gestión de Datos, SGD)

independencia y asociatividad de los adultos mayores participantes	<u>Eficacia / proceso</u> 9. Porcentaje de personas mayores beneficiadas con proyectos adjudicados	(Número de personas mayores beneficiadas con proyectos adjudicados en el año t /Número total de personas mayores identificadas como beneficiarias en la postulación en el año t) *100	44,17% (110.061/249.177) *100	60,4 % (178.573/295.884) *100	57,5 % (144.036/250.332) *100	63,7 % (162.415/254.989) *100
	<u>Eficacia / resultado</u> 10. Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto del total de la población objetivo del componente (*)	(Número de beneficiarios efectivos del componente en el año t / Total de la población objetivo del componente en el año t) * 100	30,8%	47,1%	37,1%	47,8%
	<u>Eficiencia / producto</u> 11. Gasto promedio anual por proyecto ejecutado	Recursos totales transferidos a organizaciones para ejecución de proyectos en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t	\$ 1.004.000	\$1.230.000	\$1.237.000	\$1.179.000
	<u>Economía/ producto</u> 12. Porcentaje total de recursos aportados por ejecutores de proyectos o por terceros	(Aportes totales propios o de terceros en el año t /Costo total de proyectos en el año t)*100	n/d	30,7% (995.051/3.241.884) *100	27,0% (1.151.413/4.266.679)*100	22.66% (920.643/4.856.729)*100
	<u>Eficacia/ proceso</u> 13. Porcentaje de proyectos con rendición de cuentas ajustada al presupuesto aprobado (*)	(Número de proyectos rendidos acorde a presupuesto aprobado en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	100% (2.404./2404)*100	100% (3.038/3.038)*100	99.91% (3.477/3.480)*100	s/i
	<u>Economía / proceso</u> 14. Porcentaje del gasto total del FNAM ejecutado por el componente (*)	(Gasto total del componente en el año t /gasto total del FNAM en el año t) *100	83,9 (2.414.210.000/2.878.562.000)*100	88,7% (3.757.828.000/4.236.935.000)*100	79,5% (4.306.216.000/5.418.092.000)*100	70,9% (4.094.544.000/5.777.372.000)*100
	<u>Economía / proceso</u> 15. Monto de recursos rendidos acorde a los presupuestos aprobados (*)	(Sumatoria del total de recursos rendidos por beneficiarios en el año t / Sumatoria del total de los presupuestos aprobados en el año t) * 100	s/i	s/i	s/i	s/i

	Calidad / producto 16. Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente ⁶⁷ (*)	(Número de beneficiarios que evalúa positivamente el componente en el año t /Número total de beneficiarios encuestados en el año t) *100	s/i	s/i	s/i	s/i
COMPONENTE 2: EJECUTORES INTERMEDIOS Iniciativas desarrolladas por instituciones que trabajan con personas mayores tendientes a favorecer la autonomía funcional en adultos mayores, con algún grado de dependencia y que requieran del cuidado de terceros	Eficacia / producto 17. Tasa de variación porcentual de la ejecución de proyectos de servicios de apoyo realizados por organizaciones que trabajan con personas mayores	((Número de proyectos de servicios de apoyo ejecutados por organizaciones que trabajan con personas mayores año referencia en el año t /Número de proyectos de servicios de apoyo ejecutados por organizaciones que trabajan con personas mayores año base en el año t-1) -1) *100	n/d	n/d	n/d	n/d
	Eficacia / producto 18. Tasa de variación porcentual de personas mayores en situación de vulnerabilidad o dependencia que reciben servicios sociosanitarios (*)	(Número de Personas mayores a intervenir en situación de vulnerabilidad o dependencia año t/ Número de Personas mayores a intervenir en situación de vulnerabilidad o dependencia año t-1) -1 *100	s/i	1.15% (3036/263735)*100	2.14% (5822/272253)*100 0	1.81% (5822/282705) *100
	Eficacia / resultado 19. Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto del total de la población objetivo del componente (*)	(Número de beneficiarios efectivos del componente en el año t / Total de la población objetivo del componente en el año t) * 100	2,9%	2,4%	4,9%	3,5%
	Eficiencia / producto 20. Costo por beneficiario	Costo total del Subcomponente en el año t /Número de personas mayores beneficiadas en el año t	\$ 104.308	\$123.817	\$55.799	\$69.568

⁶⁷ Se debe evaluar el proceso y los productos obtenidos en el componente

	<u>Eficiencia / proceso</u> 21. Porcentaje del gasto total del FNAM ejecutado por el componente (*)	(Gasto total del componente en el año t /Gasto total del FNAM en el año t) *100	10.4% (377.072.000/2.878.562.000)*100	8,9% (375.907.000/4.236.935.000)*100	6,6% (359.847.000/5.418.092.000)*100	5,7% (331.630.000/5.777.372.000)*100
	<u>Economía/ proceso</u> 22. Porcentaje de proyectos con rendición de cuentas ajustada al presupuesto aprobado (*)	(Número de proyectos rendidos acorde a presupuesto aprobado en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	s/i	89.6% (26/29)*100	96.8% (31/32)*100	s/i
	<u>Calidad / producto</u> 23. Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente ⁶⁸ (*)	(Número de beneficiarios que evalúa positivamente el componente en el año t /Número total de beneficiarios encuestados en el año t) *100	s/i	s/i	s/i	s/i
	<u>Eficacia / proceso</u> 24. Porcentaje de proyectos adjudicados sobre el total de proyectos postulados (*)	(Número total de proyectos adjudicados en el año t / Número total de proyectos postulados en el año t) *100	40,4 %	23,2 %	30,2 %	18,4 %
COMPONENTE 3: CONVENIOS INSTITUCIONALES Iniciativas desarrolladas por instituciones con experiencia en trabajo con adultos mayores, a través de convenios, para acciones complementarias en el marco de la protección social.	<u>Eficacia / proceso</u> 25. Tasa de variación de personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiadas por servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social	((Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad que reciben servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social en el año t / Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad que reciben servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social en el año t-1)-1) *100	n/d	930	950	n/d
	<u>Eficacia / resultado</u> 26. Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto del total de la población objetivo del componente (*)	(Número de beneficiarios efectivos del componente en el año t / Total de la población objetivo del componente en el año t) * 100	0,5 x mil	0,5 x mil	1,0 x mil	3,3 x mil
	<u>Eficiencia / producto</u>	Costo total del componente en el año t /Número de	\$ 108.288	\$ 138.338	\$ 456.052	\$ 47.445

⁶⁸ Se debe evaluar el proceso y los productos obtenidos en el componente

	27. Costo por beneficiario	personas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiadas por el componente en el año t				
	Eficiencia / proceso 28. Porcentaje del gasto total del FNAM ejecutado por el componente (*)	(Gasto total del componente en el año t /gasto total del FNAM en el año t) *100	3% (87.280.000 / 2.878.562.000)*100	2.4% (103.200.000 / 4.236.000)*100	13,9% (752.029.000 / 5.418.092.000)*100	23,4% (1.351.189.000/ 5.777.372.000)*100
	Economía / proceso 29. Porcentaje de proyectos con rendición de cuentas ajustada al presupuesto aprobado (*)	(Número de proyectos rendidos acorde a presupuesto aprobado en el año t /Número total de proyectos adjudicados en el año t) *100	s/i	s/i	s/i	s/i
	Calidad / producto 30. Porcentaje de beneficiarios que evalúan positivamente el componente ⁶⁹	(Número de beneficiarios que evalúa positivamente el componente en el año t /Número total de beneficiarios del componente encuestados en el año t)*100	n/d	80.1% (149/186)*100	80%	n/d
ACTIVIDADES Componente 1 1.1 Rediseño fondo 1.2 Definición de preasignación territorial de recursos 1.3 Firma de convenios de colaboración con Gobernaciones (si corresponde) 1.4 Elaboración de bases 1.5 Elaboración de formulario 1.6 Difusión del concurso 1.7 Llamado a concurso 1.8 Recepción de proyectos						

⁶⁹ Se debe evaluar el proceso y los productos obtenidos en el componente

1.9 Evaluación de proyectos (preliminar y técnica)

1.10 Elaboración de listado de proyectos técnicamente elegibles

1.11 Adjudicación de proyectos

1.12 Elaboración reporte regional de adjudicación

1.13 Transferencia de recursos a Gobernaciones y a Oficinas Regionales SENAMA, según corresponda.

1.14 Firma de convenios de ejecución de proyectos con organizaciones de personas mayores

1.15 Entrega de fondos a organizaciones

1.16 Ejecución de proyectos

1.17 Supervisión de proyectos

1.18 Rendición de cuentas

1.19 Cierre de proyectos

1.20 Elaboración informe final de ejecución del Fondo Autogestionado

Componente 2

2.1 Elaboración de Bases

2.2 Difusión del Concurso

2.3 Llamado a Concurso

2.4 Selección de Proyectos

2.5 Suscripción de convenios con instituciones que trabajan

<p>con mayores para la entrega de servicios y apoyo</p> <p>2.6 Monitoreo y Control de la entrega de los servicios convenidos</p> <p>2.7 Visitas de supervisión en terreno</p> <p>2.8 Rendiciones financieras</p> <p>2.9 Elaboración Informe Final</p> <p><u>Componente 3</u></p> <p>3.1 Rediseño del Programa</p> <p>3.2 Elaboración de informes técnicos de los proyectos que ingresan a SENAMA.</p> <p>3.3 Suscripción de Convenios con Instituciones que trabajan con mayores para la entrega de servicios y apoyo a los beneficiarios.</p> <p>3.4 Visitas de supervisión en terreno</p> <p>3.5 Diseño y aplicación de instrumento de Medición de Satisfacción Usuaría</p>	
--	--

(*): Indicador nuevo

n/d: Dato no disponible. Esto significa que el programa no ha proporcionado la información necesaria para calcular el indicador. En el caso del año 2008, el Programa señala que no contaba con un sistema de información que entregara datos válidos.

s/i: Sin información por ser indicador nuevo. Esto significa que el programa no cuenta con registros válidos o medios de verificación necesarios para obtener las variables para calcular el indicador debido a que se trata de un indicador nuevo.

ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO

1. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

El Propósito y el Fin, a nivel de diseño, responden adecuadamente a la necesidad que el Programa se ha propuesto resolver, esto es ser una respuesta de política pública a las necesidades de un grupo etario en expansión demográfica⁷⁰: Los adultos mayores en Chile. En efecto, el Propósito del Programa busca “Incrementar la autogestión y asociatividad de los Adultos Mayores en Chile”, lo que implica la búsqueda de resultados intermedios que permitan contribuir al logro de un objetivo mayor, explicitado en el Fin del Programa: “Contribuir a la promoción y protección de los derechos y a la participación social de los Adultos Mayores”. Por lo indicado, se observa también una relación directa entre Propósito y Fin, puesto que el fortalecimiento de los tres atributos señalados en la población beneficiaria a nivel de propósito, conllevaría un aporte al logro del Fin, esto es al fortalecimiento de los derechos y de la participación de los adultos mayores, con base al empoderamiento impulsado por el programa. Esto implica que se evalúa positivamente la relación de causa-efecto entre estos dos objetivos superiores de la matriz de marco lógico.

Las actividades diseñadas son las suficientes y necesarias para producir cada uno de los tres componentes. Se identifican actividades independientes para cada componente. Del mismo modo, se considera que los componentes diseñados son los necesarios y suficientes para el logro del propósito, no observándose actividades o componentes que no se produzcan en la actualidad y que sean necesarios para el logro de los objetivos, o que sean prescindibles.

Los supuestos presentados en cada nivel de objetivo en la matriz de marco lógico son evaluados como válidos y pertinentes, puesto que todos corresponden a factores ajenos a la capacidad de gerencia del programa y que su concurrencia podría afectar el logro del objetivo respectivo.

El diseño general del Programa corresponde al tipo “Fondo Concursable⁷¹”, para los componentes 1 y 2, herramienta ampliamente utilizada en la implementación de políticas públicas. El componente 3, por su parte, opera por medio de firma de convenios con instituciones sin fines de lucro, con experiencia en trabajo con adultos mayores, donde se desarrollan acciones complementarias en el marco de la protección social.

Los tres componentes abordan tres aspectos complementarios en torno al problema/necesidad que da origen al programa, esto es: i) El fomento de la asociatividad y autogestión en los adultos mayores; ii) El apoyo a la institucionalidad de la sociedad civil que trabaja en el cuidado del adulto mayor en situación de dependencia creciente; iii) El fomento del trabajo y oferta inter-institucional en torno a la protección del adulto mayor. Por ello, desde el punto de vista del diseño, el programa es evaluado positivamente por

⁷⁰ Los adultos mayores presentan dificultades y necesidades de atención relacionadas con:

- “*Dependencia*”: Estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, lo referentes al cuidado. (Fuente: Consejo de Europa, 1998, tomado del Libro Blanco de la Dependencia, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. España, 2004)
- “*Funcionalidad*”: Es la capacidad de una persona de llevar por sí misma la orientación de sus actos, hacer lo que ella o él desee de su entorno, realizando las actividades de la vida diaria desde el punto de vista psíquico, físico y social. Según su grado de funcionalidad, los adultos mayores se pueden clasificar en:
 - ❖ *Adulto mayor frágil*: Es aquella persona que ve afectada su autonomía por factores físicos, ambientales, psicológicos, sociales y/o económicos.
 - ❖ *Adulto mayor dependiente*: Es aquella persona mayor de 60 años que se ve imposibilitado de efectuar las actividades de la vida diaria y requiere de apoyo constante para desarrollarlas. (Fuente: Ministerio de Salud Chile).

⁷¹ Los fondos concursables comprenden una asignación de recursos que se realiza por medio de mecanismos de competencia adjudicando los recursos a las mejores propuestas de proyectos presentados vía concursos públicos regidos por bases y términos de referencias técnicos públicos y conocidos por todos los postulantes. Este mecanismo implica la utilización de criterios de selección y evaluación de proyectos predefinidos. Por ejemplo: Fondo de Chile Deportes, Fondo Social de la Presidencia, Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, FONDART, Capital Semilla, entre otros.

cuanto cuenta con objetivos que presentan relaciones de causa-efecto entre los mismos, en decir, la matriz de marco lógico del programa posee consistencia lógica para abordar la necesidad de que el país cuente con una herramienta de política pública permanente para atender las necesidades de un grupo demográfico cada vez más numeroso y que presenta situaciones de vulnerabilidad social.

2. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

La matriz de marco lógico del programa fue revisada y analizada en conjunto con los responsables del mismo, del SENAMA, del Ministerio de Desarrollo Social y de DIPRES. En ese trabajo, se realizaron modificaciones a la redacción de los objetivos y se analizó la calidad y pertinencia de los indicadores. Como producto del trabajo de revisión y análisis señalado, la matriz cuenta actualmente con un total de 30 indicadores, de los cuales 17 son indicadores nuevos.

Los actuales indicadores de la matriz son evaluados como válidos (cumplen criterios de validación) y adecuados para evaluar el desempeño del programa. En efecto, la matriz actual cuenta con indicadores para todas las dimensiones del desempeño y para los ámbitos de control relevantes. Cabe señalar que la medición del logro del Propósito, esto es, poder determinar si se incrementa la autogestión y asociatividad de los adultos mayores beneficiarios del Programa representa un desafío metodológico aún no resuelto del todo, por cuanto no se cuenta con indicadores que midan tales resultados en forma directa, por lo que se ha recurrido a indicadores proxy. En consecuencia, buscando contar con mejores indicadores, se han incorporado a nivel de Propósito dos indicadores que miden asociatividad y que se encontraban en el Componente 1⁷². La lógica subyacente es que mayores niveles de organización implica un aumento de adultos mayores con posibilidades de autogestión, requisito para poder postular y ejecutar proyectos. Mientras no se pueda contar con indicadores que midan más directamente los resultados del programa, el panel considera adecuado que se utilice indicadores proxy.

Se cuenta con 7 indicadores a nivel de propósito; 9 indicadores en el componente 1; 8 indicadores para el componente 2; y 6 indicadores para el componente 3.

Se cuenta con indicadores para las 4 dimensiones del desempeño: 15 indicadores de eficiencia, 3 indicadores de calidad, 5 indicadores de eficiencia y 7 indicadores de economía. Con respecto a los ámbitos de control, se cuenta con 7 indicadores de resultados, con 9 indicadores de producto, y con 11 indicadores de proceso.

De los indicadores nuevos, 7 no han podido ser cuantificados para ninguno de los 4 años del periodo de evaluación, puesto que no se cuenta con información necesaria o validada suficiente. En tanto que 13 indicadores poseen cuantificación completa para el cuatrienio evaluado.

Se han identificado metas para el año 2011 en algunos indicadores. Las metas son establecidas con relación al comportamiento histórico de la gestión del mismo programa y sus componentes.

⁷² Indicadores: "Porcentaje de de organizaciones de adultos mayores adjudicadas anualmente sobre el total de organizaciones de adultos mayores del país" y "Porcentaje de organizaciones de adultos mayores nuevas, sobre el total de organizaciones postulantes"

ANEXO 3: ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL PROGRAMA

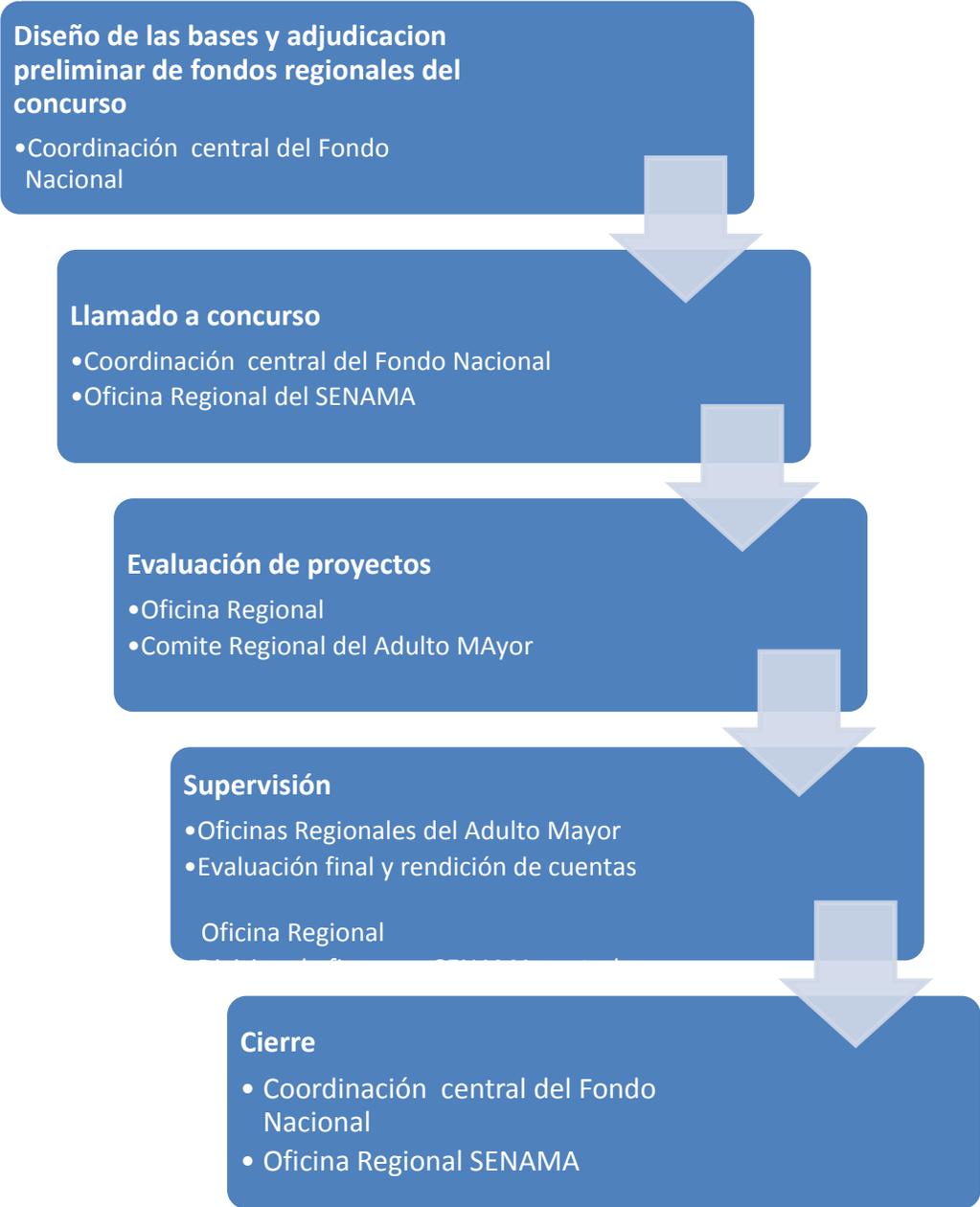
1. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa

El proceso de producción del programa se presenta diferenciado por componentes.

Componente 1

EL SENAMA ejecuta el componente 1 a través de una serie de actividades radicadas en los distintos niveles de la organización. La figura 1 muestra un diagrama esquemático de las etapas principales y los responsables de la ejecución del componente.

Figura 1



Las actividades comprendidas en las diferentes etapas se presentan en el siguiente cuadro, indicando los responsables de éstas.

Cuadro 1: Etapas del proceso productivo componente 1

Actividad	Unidad o Centro de responsabilidad
Etapa 1. Diseño de las bases y adjudicación preliminar de fondos regionales del concurso	
1.- Aprueba bases y define monto de pre-asignación para cada una de las regiones	Coordinación del Fondo Nacional del AM
2.- Informa a Oficinas Regionales el monto pre-asignado para concurso	Coordinación del Fondo Nacional del AM
3.- Elaboración de bases y formularios de postulación.	Coordinación del Fondo Nacional del AM
4.- Convoca Reunión Comité Regional del Adulto Mayor (CRAM) para informar proceso anual, definir criterio de evaluación, bonificaciones regionales y monto de pre-asignación para cada una de las provincias en su respectiva región	Oficina Regional SENAMA, CRAM, Coordinación del Fondo Nacional del AM
5.- Informa a Intendencias y Gobernaciones que corresponda, el monto pre-asignado	Oficina Regional SENAMA, CRAM, Coordinación del Fondo Nacional del AM
6.- Elaboración de Resolución que aprueba Bases del Concurso	Coordinación del Fondo Nacional del AM Unidad Jurídica, Dirección Nacional SENAMA
7.- Envía bases y formularios de postulación a Comités Regionales y a las Gobernaciones respectivas	Coordinación del Fondo Nacional del AM Unidad Jurídica, Dirección Nacional SENAMA
8.-Verifica conformación del Comité Regional, cuidando que la vigencia de sus integrantes sea válida	Oficina Regional SENAMA
9.-Lanzamiento del Programa a nivel nacional	Coordinación del Fondo Nacional del AM Dirección Nacional SENAMA, Comunicaciones, Oficina Regional SENAMA
Etapa 2. Llamado a concurso	
10.-SENAMA y Comité Regional, previo acuerdo con Gobernaciones respectivas, llaman a concurso a las organizaciones de adultos mayores de la región, mediante publicación en diario de circulación nacional	Coordinación del Fondo Nacional del AM Dirección Nacional SENAMA, Comunicaciones, Oficina Regional SENAMA
11.-Difusión del concurso a través de contacto directo con adultos mayores y con encargados municipales	Coordinación del Fondo Nacional del AM Dirección Nacional SENAMA, Comunicaciones, Oficina Regional SENAMA
12.- Elaboración y firmas de addendum con Gobernaciones	Coordinación del Fondo Nacional del AM Unidad Jurídica
13.-SENAMA Central traspasa a Oficinas Regionales y Gobernaciones, recursos para gastos de administración	Coordinación del Fondo Nacional del AM, Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Unidad Jurídica
14 Retiran bases del concurso y formularios en Jornadas Provinciales, Oficinas Regionales del SENAMA, Gobernación Provincial respectiva o en página web institucional	Organizaciones de Adultos Mayores
15.- Entregan Proyectos en las Oficinas Regionales del SENAMA o Gobernación que corresponda.	Organizaciones de Adultos Mayores
Etapa 3. Evaluación de proyectos	
16 Recibe proyectos presentados por las organizaciones de mayores e ingresa a SGD	Oficina Regional SENAMA, Gobernación Provincial

17.- Ingreso de proyecto a Sistema de Gestión de Proyectos	Oficina Regional SENAMA, Gobernación Provincial
18 Elabora acta de apertura de presentación de proyectos	Oficina Regional SENAMA, Gobernación Provincial
19 Gobernaciones envían a Comité Regional proyectos recepcionados con las correspondientes actas de apertura de presentación de proyectos	Gobernación Provincial
20.- Verifica información contenida en actas de apertura de presentación de proyectos.	Oficina Regional SENAMA
21.- Envía actas de apertura de presentación de proyectos a Coordinador Fondo Nacional del Adulto Mayor	Oficina Regional SENAMA
22.- CRAM nombra Comisión de Evaluación de proyectos, presidida por el Coordinador Regional del SENAMA, y Profesional de Apoyo de Programas en la secretaría ejecutiva de la comisión	CRAM, Oficina Regional SENAMA
23.-Realiza la evaluación de todos los proyectos presentados al Fondo, según criterios previamente establecidos en el sistema de gestión de datos	Comisión Evaluadora
24.-Elabora Acta Final con listado de proyectos evaluados, ordenados por puntaje en forma decreciente, considerando todas las bonificaciones	Comisión Evaluadora
25.- "Sesión del Comité Regional que selecciona los proyectos ganadores del concurso, en base al orden de puntaje, siendo el punto de corte el total del presupuesto disponible Se realizan dos ejemplares originales de actas de selección de proyectos"	CRAM, Oficina Regional SENAMA
26.- Comunica a SENAMA Central resultado del concurso, con proyectos ganadores y montos solicitados	CRAM, Oficina Regional SENAMA
27.-Envía un ejemplar en original, del acta de selección de proyectos, a la Coordinación del Programa (SENAMA Central),	CRAM, Oficina Regional SENAMA
Etapa 4. Adjudicación de Proyectos	
28.- Envía acta de selección de proyectos (original) a Unidad Jurídica, para elaboración de Resolución de Adjudicación	Coordinación del Fondo Nacional del AM
29.-Elabora Resolución de adjudicación en base a Acta de Selección de Proyectos original y envía Resolución a Dirección Nacional para firma	Unidad Jurídica
30.- Sanciona la adjudicación a través de firma de Resolución de Adjudicación	Dirección Nacional SENAMA
31.- Notificación a organizaciones	Coordinación del Fondo Nacional del AM, Unidad de Comunicaciones
32.-Envía datos de proyectos ganadores con sus respectivos montos de asignación a la Gobernación respectiva	CRAM, Oficina Regional SENAMA
33.- Elaboración y firma de convenios de ejecución de proyecto con las organizaciones ganadoras que corresponda previa entrega, de pagarés, copia de cedula de identidad, y	Oficina Regional SENAMA

comprobante de cuenta bancaria a nombre de la organización	
34.- Se realiza Ceremonia Pública de Entrega de Certificados de Adjudicación de Proyectos a las organizaciones que hayan resultado adjudicadas.	Coordinación del Fondo Nacional del AM, Unidad de Comunicaciones, Gobernaciones Provinciales, DAF
35.- Transfiere totalidad de recursos asignados a cada organización en la Región, de manera electrónica	Coordinación del Fondo Nacional del AM, Unidad de Comunicaciones, DAF
36.-Ejecución del proyecto	Organizaciones de Adultos Mayores
37.- Rendición de cuentas de gastos realizados	Organizaciones de Adultos Mayores
Etapa 4. Supervisión ⁷³	
38.-Realiza supervisión y control financiero de la ejecución de los proyectos a través de rendición de cuentas de las organizaciones de adultos mayores (boletas y facturas).	Oficina Regional SENAMA, Gobernación Provincial
38.- Gobernación envía rendición de cuentas a Oficina Regional del SENAMA, quien recibe y revisa dichas rendiciones, tanto de la propia Gobernación como de las organizaciones	Oficina Regional SENAMA, Gobernación Provincial
39.-Oficina regional envía a DAF las planillas resumen de rendiciones, con los respaldos correspondientes	Oficina Regional SENAMA
40.-Ingreso de supervisión, rendiciones, listado de beneficiarios y archivos digitales, al SGD	Oficina Regional SENAMA, Gobernación Provincial
41.-Recibe y revisa rendiciones. Acepta u objeta las rendiciones, de acuerdo a los procedimientos establecidos	DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
42.- Elabora consolidado y contabiliza. Notifica a Oficina Regional del Servicio la aceptación y/u objeción de las rendiciones	División de Administración y Finanzas
Etapa 5: Cierre	
43.-Se cierra el proyecto una vez recibidos a conformidad las rendiciones de cuentas de cada uno de los proyectos y se devuelve pagarés a las Organizaciones de adultos mayores	SENAMA Central, Oficina Regional SENAMA

Fuente: SENAMA

Análisis por tipología de los proyectos

El programa ha definido una tipología para clasificar los proyectos de este componente, la cual ha experimentado modificaciones en el período evaluado. A continuación se presentan las tipologías vigentes en los años 2008, 2009-2010, y 2011, que muestran el número de proyectos adjudicados en cada año y su peso relativo por tipo, con respecto del total de proyectos. (Ver cuadros 2, 3 y 4).

⁷³ Las supervisiones pueden ser en cualquier momento de la ejecución del proyecto. Sin embargo, en la práctica, por lo general, se concentran en el mes de noviembre y primera quincena de diciembre.

Cuadro 2: Distribución porcentual de los proyectos autogestionados adjudicados por tipología, año 2008

2008	N° y %
Código 1.- Acciones de voluntariado y servicio a la comunidad	11 (0,46)
Código 2.- Actividades productivas	80 (3,33)
Código 3.- Educación o capacitación	196 (8,15)
Código 4.- Alfabetización digital de Adultos Mayores	148 (6,16)
Código 5.- Vida saludable, desarrollo personal	418 (17,39)
Código 6.- Habilitación y/o ampliación de sede	1.393 (57,95)
Código 7.- Equipamiento de sede	158 (6,57)
TOTAL	2.404 (100,00)

Fuente: Elaboración del panel en base a información SENAMA

Cuadro 3: Distribución porcentual de los proyectos autogestionados adjudicados por tipología, años 2009-2010

Tipología	2009	2010
Código 1.- Acciones de voluntariado y servicio a la comunidad	19 (0,62)	20 (0,58)
Código 2.- Actividades productivas	106 (3,47)	86 (2,49)
Código 3.- Educación o capacitación	215 (7,04)	205 (5,94)
Código 4.- Alfabetización digital de Adultos Mayores	21 (0,69)	10 (0,29)
Código 5.- Vida saludable, desarrollo personal	184 (6,02)	143 (4,14)
Código 6.- Habilitación y/o ampliación de sede	139 (4,55)	220 (6,37)
Código 7.- Equipamiento de sede	322 (10,54)	328 (9,5)
Código 8.- Recreación y turismo	1.830 (59,92)	2249 (65,15)
Código 9.- Otros	218 (7,14)	191 (5,53)
TOTAL	3.054 (100,00)	3.452 (100,00)

Fuente: Elaboración del panel en base a información SENAMA

Cuadro 4: Distribución porcentual de los proyectos autogestionados adjudicados por tipología, año 2011.

Año 2011	%
Código 1: Fortalecimiento organizacional	703 (20,37)
Código 2: Actividades productivas	177 (5,13)
Código 3: Vida saludable, desarrollo personal, capacitación, educación o actividades culturales	432 (12,52)
Código 4: Recreación y turismo	1943 (56,3)
Código 5: Otros	196 (5,68)
TOTAL	3451 (100,00)

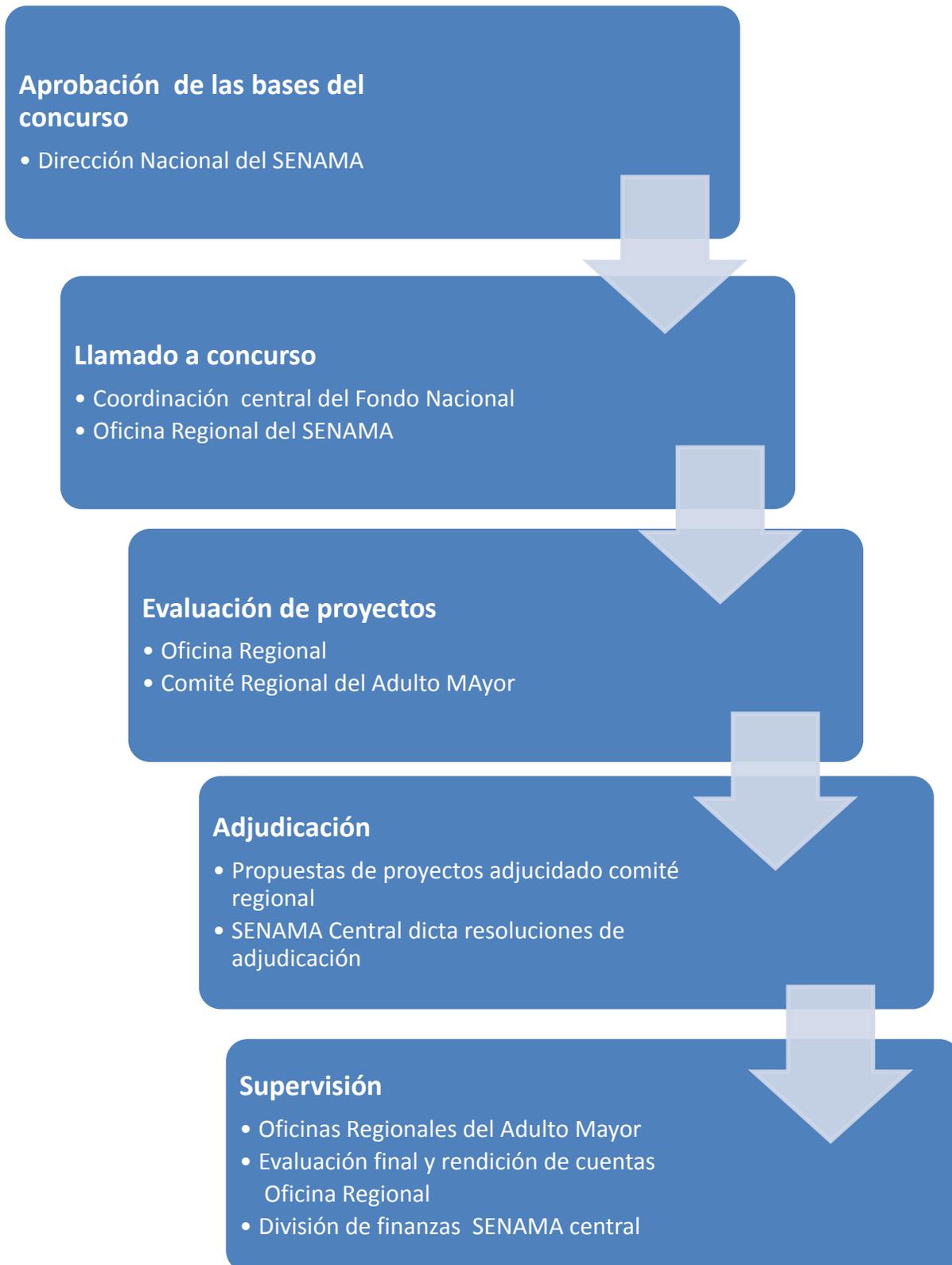
Fuente: Elaboración del panel en base a información SENAMA

Como se observa en las tablas anteriores, los proyectos de recreación y turismo superan el 50% de los proyectos adjudicados en todos los años de la evaluación. Debido a que el programa ha realizado tres modificaciones en las agrupaciones de las tipologías en el periodo de evaluación, se dificulta emitir un juicio evaluativo ya que no se dispone de antecedentes objetivos que expliquen estas variaciones.

Componente 2

El fondo concursable para este componente está orientado a instituciones que trabajan con adultos mayores dependientes severos. En el proceso productivo intervienen distintas instancias de SENAMA del nivel central y regional. A continuación se presenta un diagrama esquemático de las etapas principales y responsables de la ejecución del componente 2.

Figura 2 Flujo Etapas Componente 2



El proceso productivo considera cinco etapas: a) Aprobación de las bases del concurso, b) Llamado a concurso, c) Evaluación, d) Adjudicación de proyectos, y e) Supervisión. A continuación se detallan las etapas y sus actividades del componente 2.

Cuadro 5: Actividades componente 2

Nº	ETAPAS	UNIDAD O CENTRO RESPONSABLE
	Etap 1. Elaboración y aprobación de las bases del concurso	
1	Elaboración de bases y formularios de postulación y elaboración de Resolución que a prueba Bases del Concurso.	Coordinación del Fondo Nacional AM, Unidad Jurídica
2	Levantamiento de iniciativas posibles a financiar	Coordinación Regional, CRAM
	Etap 2. Llamado a concurso	
3	SENAMA y Comités Regionales, llaman a concurso a Instituciones que desarrollan servicios dirigidos a adultos mayores, mediante publicación en diario de circulación nacional y Página Web del Servicio.	Coordinación del Fondo Nacional AM, Unidad de Comunicaciones Oficina Regional
4	Publicación de Bases y Formularios de postulación en Página WEB del SENAMA	Coordinación del Fondo Nacional AM, Unidad de Comunicaciones Oficina Regional
5	Retiran las bases del concurso y formularios por medio de la página Web del servicio. v formulan proyecto. Asesoría técnica desde el Nivel Central y Oficinas Regionales SENAMA	Organismos Ejecutores
6	Entregan Formularios de Proyectos en Oficinas Regionales de SENAMA	Organismos Ejecutores
	Etap 3. Evaluación de proyectos presentados	
7	Recibe proyectos, elabora acta de recepción y evalúa cumplimiento de requisitos formales según bases de concurso. Conformación de Comisión de Evaluación de Proyectos.	Oficina Regional SENAMA
8	Ingreso de proyecto a Sistema de Gestión de Proyectos	Oficina Regional SENAMA
9	Realiza la evaluación de todos los proyectos presentados al Fondo. Comisión Evaluadora, evalúa proyectos según criterios previamente establecidos (planilla manual y electrónica). Elabora Acta Final con listado de proyectos evaluados, ordenados por puntaje en forma decreciente.	Comisión Evaluadora
10	Sesión del Comité Regional que selecciona los proyectos ganadores del concurso.	Comité Regional
11	Comunica a SENAMA Central resultado del concurso, con proyectos ganadores y montos solicitados.	Oficina Regional SENAMA
	Etap 4. Adjudicación de proyectos	
12	Envía un ejemplar en original, del acta de selección de proyectos, a la Coordinación del Programa (SENAMA Central)	Oficina Regional SENAMA

13	Envía acta de selección de proyectos (original) a Unidad Jurídica, para elaboración de Resolución de Adjudicación	Coordinación del Fondo Nacional AM
14	Elabora Resolución de adjudicación en base a Acta de Selección de Proyectos original. Envía Resolución a Dirección Nacional para firma	Unidad Jurídica
15	Sanciona la adjudicación a través de firma de Resolución de Adjudicación	Dirección Nacional
16	Notifica a organismos ejecutores	Coordinación del Fondo Nacional AM, SENAMA Regional
17	Firma de Convenios de Ejecución	Organismos Ejecutores
Etapa 5. Ejecución del proyecto		
18	Inicia ejecución del proyecto	Organismos Ejecutores
19	Se elabora acta inicio	SENAMA Regional
20	Transfiere recursos, previa recepción de acta de inicio	Coordinación del Fondo Nacional AM, DAF
21	Envía rendición de cuentas de gastos realizados. Envía informes de ejecución	Organismos Ejecutores
22	Se reciben rendiciones de cuentas y procede a su revisión. Envía a DAF las planillas resumen de rendiciones, con los respaldos correspondientes	Oficina Regional SENAMA
23	Recibe y revisa rendiciones. Acepta u objeta las rendiciones, de acuerdo a los procedimientos establecidos	DAF
24	Elabora consolidado y contabiliza	DAF
Etapa 6. Supervisión		
25	Realiza supervisión en terreno y control financiero de la ejecución de los proyectos.	SENAMA Central, Oficina Regional SENAMA
Etapa 7. Cierre		
26	Se entiende cerrado el proyecto una vez recibidos a conformidad el Informe Final y las rendiciones de cuentas de cada uno de los proyectos	SENAMA Central, Oficina Regional SENAMA

Componente 3. Convenios institucionales (2007– a la fecha)

Iniciativas desarrolladas por instituciones sin fines de lucro, con experiencia en trabajo con adultos mayores vulnerables, a través de convenios para acciones complementarias en el marco de la protección social.

La institución postulante debe estar inscrita en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores. En el caso de las municipalidades, estas deben acreditar experiencia municipal en el trabajo con AM.

En el caso de otras instituciones, deberán presentar certificado de acreditación de experiencia para prestadores de servicios a adultos mayores, (D.S N° 93 DE 2003, MINSEGPRES, ART. 13 N° 3). Las solicitudes de inscripción y los certificados están a disposición de las instituciones en la página web de SENAMA www.senama.cl.

Etapas de análisis de las propuestas de proyectos

i) Evaluación

1. Luego de recibidos los antecedentes, y verificados, SENAMA emite una carta donde informa de la correcta inscripción. (Cabe destacar que la inscripción del registro está abierta todo el año y tiene una vigencia de 2 años).
2. Cada una de las instituciones inscritas está en condiciones de postular a financiamiento a través del Fondo Directo, para lo cual puede solicitar una reunión con SENAMA nacional para exponer la idea.
3. Si se acoge positivamente por parte de SENAMA nacional la iniciativa y ésta se ajusta al marco de financiamiento establecido por SENAMA, se solicita completar el formulario correspondiente para la presentación de proyecto.
4. La institución debe presentar correctamente el proyecto dentro de los plazos establecidos.

Una vez recibido el proyecto, SENAMA nacional realiza una evaluación técnica y financiera del mismo, para decidir su financiamiento.

ii) Adjudicación

5. Si éste se aprueba, se envían los antecedentes a la Unidad Jurídica para la elaboración del Convenio correspondiente, el que puede durar hasta 2 años
6. Una vez firmado y aprobado, SENAMA procede a realizar la transferencia de recursos a la institución.
7. Finalmente, en este proceso la contraparte técnica de SENAMA se reúne con la contraparte técnica de la institución para acordar aspectos técnicos y de operación del proyecto para personas mayores, y se da comienzo a la ejecución de actividades planificadas en el proyecto.

iii) Supervisión

8. La contraparte técnica de SENAMA realiza la supervisión en terreno de los proyectos, realizando una evaluación de la correcta utilización de los recursos y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio.

2. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

2.1 Diseño Organizacional

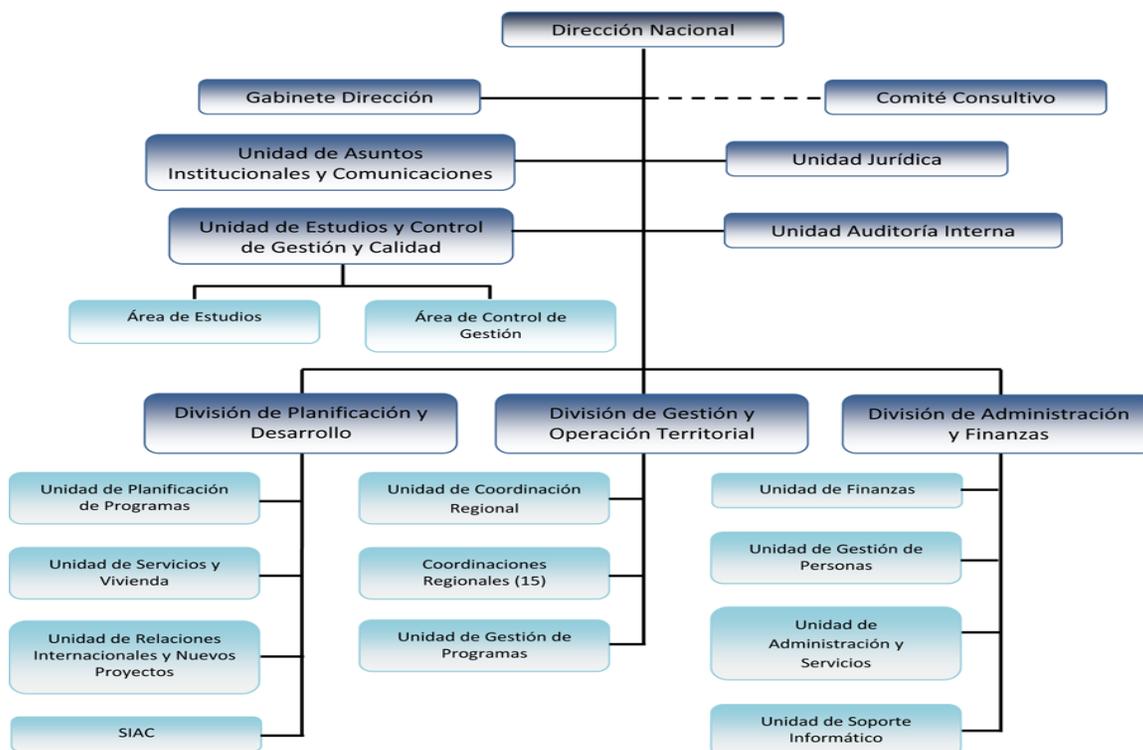
El Fondo Nacional del Adulto Mayor, FNAM, es un programa ejecutado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. El SENAMA, es un servicio público creado por medio de la promulgación de la Ley N°19.828, el 17 de Septiembre de 2002. Comenzó sus funciones en enero de 2003 dependiendo de la SEGPRES. Actualmente, depende del Ministerio de Desarrollo Social (ex MIDEPLAN).

El FNAM es uno de los programas regulares del SENAMA, el que opera con cobertura nacional, siendo implementado en las 15 regiones del país.

El siguiente organigrama presenta el diseño organizacional del SENAMA:

Figura 3 Organigrama Servicio Nacional del Adulto Mayor

Organigrama Servicio Nacional del Adulto Mayor



Fuente: www.senama.cl

En la gestión del Programa FNAM, se identifican 2 niveles de responsabilidad: i) Nivel Central y ii) Nivel Regional:

i) Gestión a Nivel Central

En término de unidades funcionales participantes, se puede señalar que el FNAM es ejecutado por la Unidad de Planificación de Programas perteneciente a la División de Planificación y Desarrollo.

Para la gestión de los componentes 1 y 2 del FNAM, la Unidad de Planificación de Programas, que resulta equivalente a la unidad responsable de los componentes 1 y 2 del FNAM, por ser éstos sus principales funciones, se coordina con la División de Gestión y Operación Territorial, por medio de la Unidad de Coordinación Regional o también llamada Unidad Territorial, en las materias relativas a la operación regional de los componentes 1 y 2.

En lo referente al Componente 3 “Convenios Institucionales”, la unidad responsable de este componente es la Unidad de Relaciones Internacionales y Nuevos Proyectos de la División de Planificación y Desarrollo. Para la ejecución de este componente, la coordinación la realiza esta unidad en forma directa con la Dirección Nacional del Servicio y con los coordinadores territoriales en regiones cuando corresponda.

A nivel central, también participa en la gestión del Programa FNAM, la División de Administración y Finanzas, principalmente en todo lo concerniente a la administración, transferencia y rendición de los recursos financieros del Fondo. Otras unidades relacionadas a nivel central son: Unidad de Asuntos Institucionales y Comunicaciones, principalmente en lo referente a la difusión del FNAM; Unidad Jurídica,

principalmente en lo referente a la elaboración de bases, convenios y asesoría jurídica; Unidad de Estudios y Control de Gestión y Calidad, principalmente en lo referente a estudios, por ejemplo, elaboración del Catastro Nacional de Asociaciones de Adultos Mayores, entre otros.

En términos de personas, la gestión a nivel central cuenta con un Encargado Nacional del Fondo y dos profesionales. El Encargado Nacional del FNAME es también el responsable del Componente 1 “Proyectos Autogestionados”. Los componentes 2 y 3 están, cada uno, a cargo de un profesional diferente.

ii) Gestión a Nivel Regional

A nivel regional, el Programa es implementado con el apoyo de la gestión de la División de Coordinación Intersectorial y Regional que, con sus Coordinadores Regionales en las 15 regiones del país, apoyan la gestión de los Comités Regionales en lo que respecta a la administración del Fondo y a los procesos de selección, evaluación y adjudicación de proyectos en cada región.

En términos de personas, se cuenta con la participación de los 15 Coordinadores Regionales, y en algunas regiones, con los Encargados de Programas del SENAME (su número varía por región entre 3 y 7 funcionarios), y con los Encargados del Fondo, hoy presentes en 7 regiones.

Cabe señalar que dado el bajo número de funcionarios a nivel regional, en época de postulación al fondo (abril a junio), todo el personal de regiones participa en las funciones de postulación y evaluación de los proyectos, así como en el periodo de supervisión y rendición (noviembre a diciembre).

Los integrantes de los Comités Regionales para el Adulto Mayor⁷⁴, son:

- a) Un P residente designado por el Intendente Regional, de entre los Secretarios Regionales Ministeriales.
- b) Los Secretarios Regionales Ministeriales que el Intendente designe. En todo caso, el número de estos representantes no podrá ser inferior a 7.
- c) Los representantes de las Municipalidades seleccionados conforme al mecanismo y porcentaje de representación que determine el Intendente. En todo caso, el número de estos representantes no podrá ser inferior a 2 ni superior a la mitad del número de Secretarios Regionales Ministeriales que integren el respectivo Comité.
- d) Los representantes de organizaciones civiles de la Región, que presten servicios o realicen trabajos directos con adultos mayores, incluidas las organizaciones de adultos mayores a que se refiere el inciso tercero del artículo 7° de la ley, seleccionados conforme al mecanismo y porcentaje de representación que determine el Intendente. En todo caso, el número de estos representantes no podrá ser inferior a 2 ni superior a la mitad del número total de Secretarios Regionales Ministeriales que integren el respectivo Comité.

2.2 Distribución de funciones

La distribución de funciones⁷⁵, en lo que dice relación exclusivamente con la gestión y administración del Fondo Nacional del Adulto Mayor, puede describirse a nivel central y a nivel regional, y es la siguiente:

⁷⁴ En cada región del territorio nacional habrá un Comité Regional para el Adulto Mayor, que serán los órganos encargados de realizar todas aquellas acciones encomendadas por el SENAME, tendientes a implementar la política nacional del adulto mayor; administrar de acuerdo al Reglamento, el Fondo Nacional del Adulto Mayor, y los demás recursos que le sean donados o legados para fines específicos; y, asesorar al Intendente Regional respectivo en la promoción y aplicación a nivel regional de los planes y programas que benefician al adulto mayor (Fuente: Decreto N° 95 de la Ministerio Secretaría General de la Presidencia que aprueba el Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor)

⁷⁵ Fuente: Gobierno transparente e Informe de Operación Fondo Nacional del Adulto Mayor, 2010, SENAME.

NIVEL CENTRAL:

Cargo: Encargado Nacional Programa Fondo Nacional para el Adulto Mayor.

Objetivos del cargo:

Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar el cumplimiento e implementación del programa Fondo Nacional del Adulto Mayor bajo los lineamientos del Servicio, orientando su accionar hacia el cumplimiento y buen funcionamiento del programa.

Funciones y responsabilidades específicas:

- Encargado de elaborar el diseño del programa del Fondo Nacional.
- Apoyar la gestión de oficinas regionales en relación al Fondo Nacional.
- Realizar la gestión y supervisión del Fondo Nacional del Adulto Mayor a nivel nacional.
- Elaborar los indicadores comprometidos en la matriz de marco lógico.
- Confeccionar el diseño de bases e instrumentos de postulación.
- Realizar el diseño y rediseño del sistema de registro y evaluación de proyectos.
- Revisar la gestión de todas las etapas del ciclo de vida del programa.
- Participar de reuniones semanales con Unidad Jurídica.
- Coordinarse con las Coordinaciones Regionales para monitoreo del programa Fondo Nacional del Adulto Mayor.
- Generar informes para la Unidad de presupuesto y reportes para jefaturas.

Cargo: Encargada Unidad Jurídica

Funciones y responsabilidades específicas:

- Gestionar, direccionar y coordinar la Unidad Jurídica llevando a cabo asesoría y gestión jurídica especialmente a: Fondo Nacional del Adulto Mayor (redacción de bases), Unidad de Adquisiciones (DAF), Unidad de Desarrollo de las Personas, Comité Consultivo (referente a su integración). Realizar análisis jurídico y propuestas en torno a derechos del Adulto Mayor
- Elaboración de contratos y actos administrativos aprobatorios

Cargo: Encargada Unidad de Estudios, Control de Gestión y Calidad

Funciones y responsabilidades específicas:

- Contraparte técnica de la evaluación del Fondo Nacional del Adulto Mayor en sus líneas autogestionadas e intermedio.
- Encargada de asesoría, monitoreo, supervisión y evaluación técnica de estudios.

Cargo: Encargado Unidad de Finanzas

Funciones y responsabilidades específicas:

- Apoyar ejecución Fondo Nacional Adulto Mayor.
- Analizar la disponibilidad de fondos, determinar saldo inicial de caja.

Cargo: Jefa de División de Gestión y Operación Territorial

Funciones y responsabilidades específicas:

- Operar el Fondo Nacional del Adulto Mayor, generando las instancias que permitan su seguimiento y regulación.
- Coordinación y asistencia de las 15 oficinas regionales.

NIVEL REGIONAL

Comités Regionales para el Adulto Mayor⁷⁶.

Funciones y responsabilidades específicas:

- Administrar de acuerdo al Reglamento, el Fondo Nacional del Adulto Mayor, y los demás recursos que le sean donados o legados para fines específicos;
- Seleccionar los proyectos ganadores del concurso de acuerdo a la normativa vigente
- Apoyar a organizaciones para la postulación al Fondo Nacional

Cargo: Coordinador(a) Regional

Funciones y responsabilidades específicas:

- Coordinar, administrar, supervisar y/o monitorear el cumplimiento y avance de planes, programas o acciones encomendadas por el SENAMA.
- Proponer al Comité Regional las medidas que aseguren la mejor aplicación de las directrices impartidas por el SENAMA, relativas a planes, programas, acciones, políticas, normas y estrategias y coordinar su ejecución.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del Fondo Nacional del Adulto Mayor en la región, su difusión, evaluación y ejecución de proyectos, siendo responsable de la supervisión y correcta ejecución de estos últimos.

2.3 Mecanismos de Coordinación

Uno de los principales mecanismos de coordinación con los que cuenta el Programa son los Consejos Asesores Regionales de Adultos Mayores, los que fueron creados mediante el Decreto N° 8 de enero de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Los Consejos representan a las diversas organizaciones de su región, y colaboran con el Servicio Nacional del Adulto Mayor proponiendo políticas, medidas o instancias destinadas a fortalecer la participación de las personas mayores en cada región, la protección de sus derechos, y el ejercicio de su ciudadanía activa, entre otras.⁷⁷ En la actualidad hay 15 Consejos Asesores Regionales a nivel nacional con un mínimo de 11 y un máximo de 15 consejeros participando en ellos.

También corresponde señalar aquí, que los Comités Regionales (regidos por el decreto N° 95, 2004), podrán invitar a sus sesiones a otros representantes del sector público o privado, los que tendrán sólo derecho a voz. Esta instancia, permite la coordinación con diversos servicios públicos en cada región lo que favorece las relaciones interinstitucional, aspecto que es evaluado como positivo.

⁷⁶ En cada región del territorio nacional habrá un Comité Regional para el Adulto Mayor, que serán los órganos encargados de realizar todas aquellas acciones encomendadas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, tendientes a implementar la política nacional del adulto mayor; administrar de acuerdo al Reglamento, el Fondo Nacional del Adulto Mayor, y los demás recursos que le sean donados o legados para fines específicos; y, asesorar al Intendente Regional respectivo en la promoción y aplicación a nivel regional de los planes y programas que beneficien al adulto mayor (Fuente: Decreto N°95 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que aprueba el Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor)

⁷⁷ Fuente: Gobierno transparente e Informe de Operación Fondo Nacional del Adulto Mayor, 2010, SENAMA.

2.4 Gestión y coordinación con programas relacionados

En el país existen programas públicos y privados cuya temática se relaciona con los aspectos cubiertos por el Fondo Nacional del Adulto Mayor, los que se señalan a continuación.

PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES PARA EL ADULTO MAYOR EN CHILE. 2012

NOMBRE PROGRAMA	PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCION RESPONSABLE
Programa Turismo Social	Financiamiento de viajes por un día a lugares de interés histórico, cultural y turístico	Adultos mayores no organizados, que residen en establecimientos de Larga Estadía; Beneficiarios del Programa Vínculos; Residentes en los Condominios de Viviendas Tuteladas; Adultos mayores en situación de vulnerabilidad	SENAMA
Programa Vínculos	Acompañamiento a personas mayores durante un año, a partir del cual se le entregan herramientas psicosociales que fortalecen su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Además se potencia la relación con el entorno (barrio-comuna), por medio del fortalecimiento de las redes existentes en el territorio	Personas mayores de 65 años y más en situación de vulnerabilidad	Ministerio de Desarrollo Social, SENAMA, Municipios
Programa Fondo de Servicios de Atención del Adulto Mayor	Soluciones habitacionales (Viviendas Colectivas y Viviendas Tuteladas) y servicios de apoyo para adultos mayores vulnerables con diferentes grados de dependencia	Personas mayores de 60 años y más en situación de vulnerabilidad social (quintil de vulnerabilidad I, II y III). Mujeres u hombres solos, matrimonios o parejas de hecho.	Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, SENAMA
Fondo Social Presidente de la República	Financiamiento de proyectos de equipamiento y de infraestructura	Organizaciones comunitarias (clubes de adultos mayores), con personas de nivel socioeconómico bajo	Ministerio del Interior
Programa de Atención domiciliaria para personas con dependencia severa	Visitas periódicas de equipo de salud a personas mayores que se encuentran postradas. Entrega de colchón antiescaras y silla de rueda	Personas mayores postradas	Ministerio de Salud
Vacaciones Tercera Edad	Ofrece paquetes turísticos nacionales de "todo incluido" entre un 44 % y un 78% de subsidio. Incluye pasajes, alojamiento, pensión y servicios de asistencia médica	Adultos mayores con ficha de protección social con puntaje igual o menor a 14.557 puntos	SERNATUR
Fondo Nacional del Deporte	Financiamiento de proyectos deportivos	Organizaciones sociales (Clubes de adultos mayor)	Instituto Nacional del Deporte
Programa Adulto Mayor en Movimiento	Talleres y eventos relacionados con la actividad física, el deporte y la recreación	Personas mayores de 60 años y más autovalentes que residan en las comunas más vulnerables	Instituto Nacional del Deporte

Fuente: SENAMA, Ser Mayor. Año 1, N° 6, Enero 2012; www.ind.cl; www.interior.gov.cl

Del análisis de estos programas y sus contenidos, se identifican situaciones de posible duplicidad en los siguientes casos:

i) **Fondo Social de la Presidencia**, en lo que respecta al financiamiento de proyectos de equipamiento e infraestructura para organizaciones de adultos mayores, especialmente en lo referente a la tipología "Fortalecimiento Organizacional" del FNAM. No se identifican instancias de coordinación entre ambos programas.

ii) **Programa Vacaciones Edad de SERNATUR**, especialmente en lo que respecta a la tipología "Recreación y Turismo" del FNAM. No se identifican instancias de coordinación entre ambos programas.

La falta de coordinación indicada es evaluada como inadecuada, puesto que permite la posibilidad de duplicación en la entrega de servicios y productos a la misma población beneficiaria. Al mismo tiempo, la inexistencia de una articulación entre el FNAM y estos programas permitiría potenciar los resultados que se persigue obtener.

3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

3.1. Criterios de asignación de recursos

La Ley N° 19.828 del año 2002 establece el criterio de asignación de recursos del FONDO y señala que "los que se asignarán (recursos) a organizaciones de adultos mayores o a aquellas que trabajen con éstos y que poseen proyectos" (Art. 7, Título IV). El panel considera que esta restricción constituye un adecuado criterio de focalización puesto que establece al FNAM como el único fondo concursable exclusivo para organizaciones de adultos mayores existente en el país, requisito que permite focalizar en un grupo social que presenta desigualdades, que es altamente vulnerable y que ha sido definido como prioritario en la política social estatal (ver capítulo Justificación del Programa).

De acuerdo a lo establecido en dicha ley, SENAMA tiene flexibilidad para la asignación de recursos entre los componentes 1 y 2, por tratarse de fondos concursables. En el caso del componente 3, fondos no concursables, la ley establece que éstos no podrán superar un tercio del total de recursos asignados a las regiones⁷⁸ y deben ser utilizados en actividades de apoyo y mantención de adultos mayores indigentes abandonados.

Componente 1, proyectos autogestionados.

Con respecto de la asignación de recursos entre regiones, la ley establece lo siguiente:

"La transferencia de fondos a cada Región se sujetará a criterios de objetividad, tales como concentración de población adulta mayor, índices de pobreza y carencia de la población total, así como del grupo etario adulto mayor y/o nivel de asociatividad de adultos mayores a nivel regional."

⁷⁸ "Cuando se trate de actividades permanentes de mantención, apoyo y promoción de adultos mayores indigentes abandonados, desarrolladas por instituciones públicas, entre ellas las municipalidades, o privadas, sin fines de lucro, que dispongan de la infraestructura y personal necesario para el adecuado cumplimiento de dichas actividades o funciones, tales instituciones podrán ser objeto de financiamiento directo por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, con cargo a recursos consultados en el Fondo Nacional del Adulto Mayor, a través de convenios entre dicho Servicio y la institución beneficiaria. En ningún caso con estos convenios se podrá comprometer anualmente más de un tercio de los recursos del Fondo asignados a las regiones. Los convenios durarán hasta dos años, pudiendo renovarse".

A nivel de cada Región, la priorización de los proyectos deberá llevarse a cabo en conformidad a parámetros objetivos que consideren variables tales como número de beneficiarios, sustentabilidad en el tiempo de los proyectos presentados, capacidad de aprendizaje instalada, proyectos cuyos objetivos tiendan a fomentar la gestión de las organizaciones de adultos mayores, la asociatividad de éstos, la intersectorialidad entre los diversos servicios u organismos del lugar en que el proyecto se desarrollará, entre otros. Con todo, cada Comité Regional para el Adulto Mayor podrá fijar criterios objetivos de selección de proyectos de acuerdo con su realidad regional, compatibles con los anteriormente señalados.”

Desde el inicio del programa la asignación de los recursos a cada una de las provincias del país se realizó de acuerdo a criterios establecidos a través del denominado Índice de Prioridad de la Inversión, IPI, que considera los siguientes indicadores y sus respectivas ponderaciones:

• Proporción (am´s región/am´s nacional)	30%
• Proporción (am´s organizados regional/am´s organizados nacional)	14%
• Proporción (nº clubes regional/nº clubes nacional)	14%
• Proporción (am´s pobres región/am´s pobres nacional)	14%
• Proporción (am´s pobres/am´s región)	7%
• Proporción (am´s pobres región/población región)	14%
• Índice de Vulnerabilidad Humana IVH = (1-IDH)	7%
	100%

Los indicadores considerados en el índice permitieron favorecer a las zonas del país que históricamente han recibido escasas cantidades de recursos, principalmente por su baja densidad poblacional.

Sin embargo, a partir del año 2007 cuando la Ley de presupuesto incrementa en forma importante los recursos del FNAM con respecto de años anteriores, SENAMA estima que el indicador pierde parte de su validez, específicamente por que la capacidad de oferta en algunas provincias y consecuentemente regiones, no alcanza a cubrir los montos asignados. Dada esta realidad, para el año 2007 y 2008 se aumenta la asignación entre provincias y regiones de acuerdo al aumento global del FNAM con un tope máximo igual a la capacidad de oferta de la región, de modo que cuando el aumento supera esa capacidad de oferta (calculado en base al año anterior) el remanente se preasigna proporcionalmente a las regiones que aparecen con mayores castigos por efecto del IPI y que son las regiones de Valparaíso, del Bío Bío y Metropolitana.

En el período en evaluación, el nivel central de SENAMA usó este mecanismo para asignar los recursos a las regiones y provincias. Sin embargo, a partir de 2012 SENAMA central solo asigna los recursos a las regiones y son éstas las encargadas de asignar a las provincias.

Si bien en términos teóricos se estima que el criterio de distribución de recursos entre regiones es adecuado, en la práctica, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de estos criterios señalan que existen grandes disparidades entre regiones en términos de la distribución del presupuesto, y por ende del número de proyectos adjudicados y la cobertura de la población objetivo, como lo demuestra el análisis de las cifras que se presenta a continuación. En efecto, los criterios tendientes a beneficiar a las regiones con menor población (regiones extremas) para favorecer el acceso de beneficiarios residentes en esas regiones que, por tal condición, quedarían en riesgo de no alcanzar a participar de los recursos si se utilizaran exclusivamente criterios demográficos han demostrado ser equivocados ya que se tienen resultados de cobertura altamente inequitativos entre regiones, lo que demuestra que los recursos no son distribuidos entre regiones con criterios de equidad en el acceso. El programa no cuenta con información sobre otras variables que pudieran estar incidiendo en estas disparidades, como podría ser edad, sexo,

distribución urbano rural, escolaridad, vulnerabilidad o nivel socio económico u otras. Si bien el programa ha aplicado algunas medidas tendientes a corregir esta situación, su efecto es poco significativo debido a que la política de la institución es mantener los niveles de proyectos aprobados en los años previos, y solo usar los montos de expansión de la asignación presupuestaria para favorecer a las regiones con menores niveles de cobertura.

La distribución por regiones del presupuesto del componente 1, proyectos autogestionados, para el año 2011⁷⁹ se presenta en el siguiente cuadro que contiene el número de proyectos aprobados, el aporte de SENAMA, el aporte de las organizaciones, la suma de ambos que constituye el gasto total de los proyectos, y el número de beneficiarios, diferenciados por mujeres y hombres. Cabe señalar que el aporte de recursos de SENAMA y de beneficiarios se distribuye en 77,2% y 22,7%, respectivamente, en tanto el 69,6% de los beneficiarios son mujeres y el 25% , hombres. La diferencia de 5,4% corresponde a proyectos que no informan sobre el género de sus beneficiarios.

Cuadro 6: Distribución por región de N° de proyectos, financiamiento y N° de beneficiarios efectivos, componente 1, año 2011 (Miles de pesos 2012)

Región	Número de proyectos adjudicados	Aporte SENAMA (M\$)	Aporte Organizaciones (M\$)	Total Proyectos (M\$)	N° Beneficiarias mujeres	N° Beneficiarios hombres	N° Total beneficiarios
Arica y Parinacota	72	78.123	30.406	108.529	2.989	824	3.813
Tarapacá	49	55.769	7.097	62.867	815	346	1.169
Antofagasta	99	112.713	59.185	171.898	2.299	750	3.599
Atacama	116	128.433	115.218	250.374	3.186	1.140	4.326
Coquimbo	176	172.351	76.606	248.957	4.394	1.978	6.672
Valparaíso	467	397.238	71.963	469.201	15.394	5.652	21.271
Metropolitana	989	876.821	208.595	1.085.676	29.190	5.938	35.836
B. O'Higgins	179	177.866	103.441	281.307	7.759	3.313	11.072
Maule	330	203.508	46.262	249.770	8.805	3.759	15.387
Bio bio	384	369.911	85.475	455.385	19.826	9.419	31.604
Araucanía	244	223.814	35.362	258.250	6.851	3.283	10.168
Los Ríos	72	71.464	16.144	87.608	2.286	1.007	3.330
Los Lagos	165	147.444	37.276	184.720	3.498	1.396	6.501
Aysén	47	59.642	12.566	72.208	1.347	574	1.921
Magallanes	77	58.192	14.327	72.519	2.325	537	2.862
Total	3.466	3.133.289	919.924	4.059.270	110.964	39.916	159.531
Porcentaje		77,2	22,7	100,0	69,6	25,0	100,0

Fuente: Elaboración del Panel en base a datos SENAMA

En el cuadro 7 se presenta la relación entre número de organizaciones y número de proyectos aprobados en 2011, por región, entendiendo que son cifras comparables en tanto cada organización adjudica solamente un proyecto por año. La estimación del número de organizaciones por región se elaboró a partir

⁷⁹ Se ha considerado en este análisis solamente el año 2011 debido a que este es el único año en que el programa cuenta con el dato de número de beneficiarios efectivos. Como ya se señaló, en los años anteriores el programa contabiliza como beneficiarios efectivos a aquellos que los proyectos declaran en el momento de la postulación de los proyectos, lo que hace que las cifras no sean comparables entre los distintos años.

de la estimación efectuada por el panel del número total de organizaciones para 2011, a la cual se le aplicó la distribución porcentual de proyectos adjudicados en 2011. En la última columna se puede apreciar el porcentaje de organizaciones que participan del FNAM a través de la adjudicación de proyectos. Los resultados indican que la media nacional es que el 33,8% de las organizaciones de adultos mayores del país participaron del FNAM en 2011. Al analizar la distribución regional se obtiene una gran disparidad en esta participación, donde las regiones que presentan una menor participación y se ubican bajo la media nacional son: L. B. O'Higgins (25,7%), Metropolitana (26,4%), Tarapacá (26,9%), Coquimbo (27,2%), Los Ríos (30,0%) y Biobío (33,1%). En el otro extremo, se ubican las regiones con mayor participación de organizaciones en el FNAM y que en orden descendente son: Magallanes (67,5%), Atacama (59,5%), Antofagasta (57,5%), Aysén (53,2%), Valparaíso (51,1%) y Arica y Parinacota (46,1%). El resto de las regiones se ubica en cifras cercanas al promedio nacional. Estas diferencias pueden deberse a la combinación de dos factores, por una parte, el interés de las organizaciones en participar y por la otra, los montos de presupuesto con que cuentan las regiones. No se dispuso del dato de número de proyectos no adjudicados por región (demanda insatisfecha) que permita dar luces sobre estas diferencias entre regiones, situación que se evalúa inadecuada porque es una herramienta necesaria para la gestión del programa.

Cuadro 7: Número de organizaciones estimadas 2011 y proyectos

	N° Organizaciones estimadas 2011	Número de proyectos 2011	% Organizaciones que adjudican proyectos sobre total organizaciones
Arica y Parinacota	156	72	46,1
Tarapacá	182	49	26,9
Antofagasta	172	99	57,5
Atacama	195	116	59,5
Coquimbo	647	176	27,2
Valparaíso	914	467	51,1
Metropolitana	3.740	989	26,4
B. O'Higgins	698	179	25,7
Maule	831	330	39,7
Bio bio	1.159	384	33,1
Araucanía	635	244	38,4
Los Ríos	240	72	30,0
Los Lagos	479	165	34,4
Aysén	88	47	53,2
Magallanes	114	77	67,5
TOTAL	10.252	3466	33,8

Fuente: Elaboración del Panel en base a datos SENAMA

A continuación se presenta la distribución por región de la población objetivo, estimada para 2011 con la misma metodología usada para estimar el número de organizaciones, el total de beneficiarios efectivos y el porcentaje de cobertura resultante (ver Cuadro 8 y Figura 3).

Como se puede apreciar, al igual que con las organizaciones, se produce una gran disparidad en los niveles de cobertura regionales, pero con diferencias con respecto del cuadro anterior, lo que se debe a diferencias en el número de beneficiarios de los proyectos. La media nacional es de una

cobertura de 40,1%, registrándose la menor cobertura en las regiones de Tarapacá (24,3%), Coquimbo (24,5%), Metropolitana (27,8%), O'Higgins (34,6%) y Araucanía (34,9%), todas bajo el promedio nacional. Por su parte las regiones extremas, Magallanes, Arica y Parinacota, Aysén presentan las mayores coberturas, lo que es un efecto buscado por el programa toda vez que está explícita la intención de beneficiar las regiones extremas. Si bien se concuerda con esta apreciación y a que es conveniente que todas las regiones participen del programa y por tanto la asignación de recursos por criterios demográficos podría dejar fuera a las regiones con menor densidad poblacional, no se comparte el criterio en su totalidad y a que las diferencias observadas son excesivas y no responden solamente a razones demográficas. En efecto, las regiones con mayores coberturas fueron adjudicadas con 114, 156 y 88 proyectos respectivamente, cifras que bien podrían haber sido rebajadas a fin de corregir las inequidades regionales.

Si bien estas diferencias se arrastran desde el inicio del programa y se han tendido a corregir mediante la asignación de los recursos de expansión del presupuesto del FNAM cada año, se evalúa que esta estrategia es insuficiente y debería ser revisada.

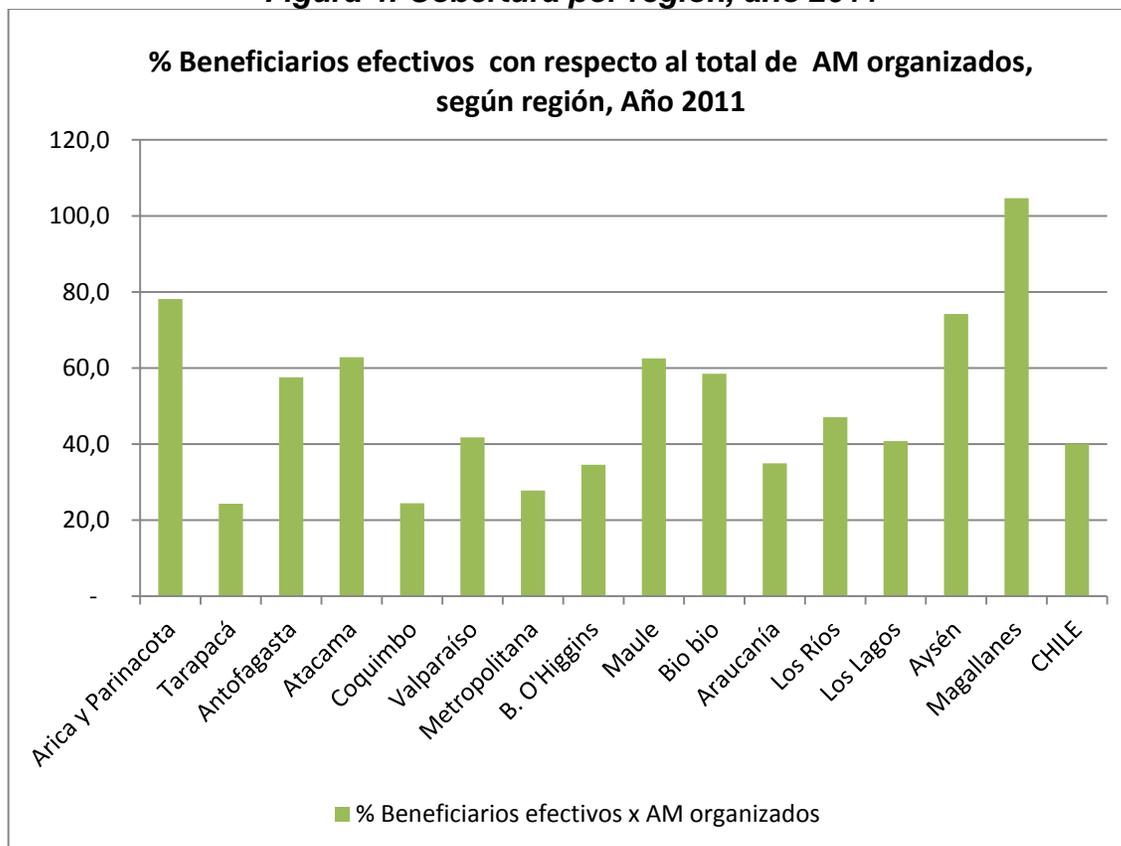
Cuadro 8: Distribución por región de la población objetivo⁸⁰ y beneficiarios efectivos, 2011

	N° de A.M organizados 2011 (estimación)	N° total de beneficiarios efectivos 2011	Cobertura beneficiarios efectivos sobre población objetivo (%)
Arica y Parinacota	4.880	3.813	78,1
Tarapacá	4.813	1.169	24,3
Antofagasta	6.251	3.599	57,6
Atacama	6.884	4.326	62,8
Coquimbo	27.283	6.672	24,5
Valparaíso	50.940	21.271	41,8
Metropolitana	129.009	35.836	27,8
B. O'Higgins	32.028	11.072	34,6
Maule	24.602	15.387	62,5
Bio bio	54.044	31.604	58,5
Araucanía	29.102	10.168	34,9
Los Ríos	7.076	3.330	47,1
Los Lagos	15.939	6.501	40,8
Aysén	2.588	1.921	74,2
Magallanes	2.734	2.862	104,7
TOTAL	398.173	159.531	40,1

Fuente: Elaboración del Panel en base a datos SENAMA

⁸⁰ Población estimada

Figura 4: Cobertura por región, año 2011



Fuente: Elaboración del Panel en base a datos SENAMA

A continuación en el cuadro 9 se presenta el gasto promedio por beneficiario del componente 1 por región, para el año 2011.⁸¹ Como se puede apreciar, se producen diferencias entre regiones, aunque en rangos menos marcados que en los análisis anteriores. El promedio nacional es de M\$ 19,6 y la cifra más alta se encuentra en Tarapacá con M\$47,7 por beneficiario, seguida por Antofagasta (M\$31,3) Aysén (M\$31,0) y Atacama (M\$29,7). Por su parte, los menores gastos por beneficiario radican en las regiones de Biobio (M\$11,7), Maule (M\$13,2), O'Higgins (M\$16,1) y Valparaíso (M\$18,7), en tanto el resto de las regiones se ubica en cifras l evemente superiores al promedio nacional. Inc iden es tos resultados el número de beneficiarios de cada proyecto, ya que a proyectos más numerosos, la cifra de gasto unitario es menor.

⁸¹ Se presenta solamente el año 2011 por no disponer del número de beneficiarios efectivos para los demás años del período en evaluación.

Cuadro 9: Gasto por beneficiario, por región, año 2011

	Gasto (M\$) ⁸²	N° beneficiarios efectivos	Gasto promedio por beneficiario efectivo (M\$)
Arica y Parinacota	78.123	3.813	20,5
Tarapacá	55.769	1.169	47,7
Antofagasta	112.713	3.599	31,3
Atacama	128.433	4.326	29,7
Coquimbo	172.351	6.672	25,8
Valparaíso	397.238	21.271	18,7
Metropolitana	876.821	35.836	24,5
B. O'Higgins	177.866	11.072	16,1
Maule	203.508	15.387	13,2
Bio bio	369.911	31.604	11,7
Araucanía	223.814	10.168	22,0
Los Ríos	71.464	3.330	21,5
Los Lagos	147.444	6.501	22,7
Aysén	59.642	1.921	31,0
Magallanes	58.192	2.862	20,3
Total	3.133.289	159.531	19,6

Fuente: Elaboración del Panel en base a datos SENAMA

La distribución por región y por tipo de proyectos⁸³ adjudicados en el año 2011 se presenta en el Cuadro 10. No fue posible para el panel efectuar un análisis más detallado del perfil de los AM beneficiados por tipología de proyectos, debido a que el programa solo cuenta con información muy agregada de los AM que se adjudican los proyectos autogestionados. Esto se considera una debilidad del programa y se sugiere que SENAMA genere mejores los niveles de información de los AM beneficiados en cada una de las tipologías.

⁸² Incluye solamente el gasto de la transferencia de SENAMA a los proyectos. Excluye el aporte de beneficiarios y los gastos administrativos.

⁸³ Tipo de proyectos:

Código 1: Fortalecimiento organizacional;
Código 2: Actividades productivas;
Código 3: Vida Saludable, Desarrollo Personal, Capacitación, Educación o Actividades culturales;
Código 4: Recreación y Turismo
Código 5: Otros

Cuadro 10: Distribución por región de proyectos adjudicados, por tipo de proyectos, año 2011

Región	Código 1	Código 2	Código 3	Código 4	Código 5	Total
	%	%	%	%	%	%
Arica y Parinacota	1,2	0,6	1,9	2,5	4,1	2,1
Tarapacá	1,8	2,3	1,9	1,3	0,5	1,4
Antofagasta	2,6	4,0	2,6	1,8	13,0	2,9
Atacama	1,8	2,9	0,9	4,3	2,1	3,4
Coquimbo	7,6	7,5	2,6	4,9	3,6	5,1
Valparaíso	13,1	9,2	14,1	13,0	8,3	13,2
Metropolitana	19,4	25,9	23,0	32,9	32,6	28,5
B. O'Higgins	7,4	4,0	4,7	5,1	2,6	5,2
Maule	9,4	14,4	10,1	9,1	9,3	9,5
Bio bio	16,9	13,2	11,9	9,3	9,3	11,1
Araucanía	7,5	4,6	7,5	7,0	7,8	7,1
Los Ríos	2,5	1,7	1,9	2,0	1,6	2,1
Los Lagos	5,6	4,0	6,8	4,2	4,7	4,8
Aysén	2,2	5,7	1,2	0,9	0,0	1,4
Magallanes	1,0	0,0	9,1	1,6	0,5	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° de proyectos	680	174	427	1.904	193	3.472

Fuente: Elaboración del Panel en base a datos SENAMA

Con respecto a la selección de proyectos, para el año 2012 está vigente la tipología de proyectos que se presenta a continuación, donde se establece el tipo de organización que puede postular y los montos máximos de asignación por proyecto. Como ya se señaló, ésta ha experimentado modificaciones en el período de evaluación, las que el programa fundamenta en la experiencia y en pos de mejorar la asignación de recursos. Sin embargo, a juicio del panel, estos cambios no se sustentan en indicadores objetivos de resultados ni en evaluaciones de impacto con modelos econométricos, que permitan fundamentarlos.

Tipos de Proyectos año 2012	Tipo de organización que puede postular	Monto máximo posible de solicitar
Código 1: Acciones de Voluntariado y Servicio a la Comunidad. Prestación de servicios o acciones de apoyo de personas mayores para personas mayores, a través de acciones no remuneradas.	Uniones comunales y organizaciones patrocinadas por servicios públicos u organismos sin fines de lucro	\$2.500.000
Código 2: Fortalecimiento Organizacional: Acciones tendientes a lograr que la organización se fortalezca en su accionar. Puede considerar mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la sede o construcción de la misma y/o adquisición de mobiliario y enseres para un mejor desarrollo de las actividades propias de la organización.	Uniones comunales y otras organizaciones de adultos mayores	\$2.000.000
	Club de adultos mayores	\$1.500.000

Código 3: Actividades Productivas. Producción de bienes o de servicios, cuya comercialización genere ingresos, con la asesoría técnica que corresponda.	Uniones comunales y otras organizaciones de adultos mayores	\$2.000.000
	Club de adultos mayores	\$1.500.000
Código 4: Vida Saludable, Desarrollo Personal, Capacitación y Educación. Actividades de promoción de la salud, alimentación sana, preparación física, desarrollo de la psicomotricidad, aprendizaje de conocimientos, técnicas o actividades de educación en general.	Uniones comunales y otras organizaciones de adultos mayores	\$1.500.000
	Club de adultos mayores	\$1.200.000
Código 5: Alfabetización Digital. Aprendizaje de conocimientos, técnicas o actividades relacionadas con el manejo de software y hardware computacional. Puede considerar equipamiento cuando sea necesario	Uniones comunales y otras organizaciones de adultos mayores	\$1.500.000
	Club de adultos mayores	\$1.200.000
Código 6: Recreación y Uso del Tiempo Libre. Actividades relacionadas con el uso del tiempo libre, cultura y recreación. Acceso del adulto mayor a actividades culturales, viajes, excursiones o giras culturales.	Club de adultos mayores	\$1.000.000
Código 7: Otros. Otras actividades no consideradas en las categorías anteriores.	Uniones comunales y otras organizaciones de adultos mayores	\$1.500.000
	Club de adultos mayores	\$1.000.000

La determinación del monto máximo fijado para cada tipo de proyecto se basó en los montos que las propias instituciones solicitaron en los años de inicio del fondo, criterio que se evalúa adecuado ya que los usuarios están satisfechos y lo estiman suficiente, a juzgar por la alta demanda de que es objeto este componente.

El FNAM ha definido los criterios de evaluación para seleccionar los proyectos que serán adjudicados. Estos criterios son de dos categorías: a) criterio de admisibilidad que vela porque el proyecto presentado cumpla con los requisitos formales establecidos, y b) evaluación técnica que aborda los aspectos de justificación y objetivos del proyecto (coherencia), adecuación del proyecto (pertinencia), beneficios del proyecto en el tiempo (sustentabilidad), complementariedad, número de participantes y costo por beneficiario. Además de lo anterior, el programa utiliza el mecanismo de “Bonificaciones nacionales de puntaje” y “Bonificaciones regionales de puntaje”.

Hasta el año 2011 se incluía una bonificación regional por las siguientes condiciones:

- Proyectos que provengan de comunas con un porcentaje de AM en condición de pobreza superior al 7,5%: Bonificación 5%.
- Proyectos que provengan de comunas en que la proporción de AM es más alta que el promedio nacional de 13%: Bonificación 5%.
- Proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de AM organizados sea menor al 16%: Bonificación 5%.
- Proyectos presentados por organizaciones surgidas en el marco del programa Vínculo: Bonificación 5%.
- Proyectos que provengan de zonas rurales: Bonificación 5%.

Un proyecto puede obtener varias bonificaciones.

A partir del año 2012 se modifica esta bonificación y se dispone que el comité regional deberá elegir solamente uno de los siguientes criterios de bonificación regional.

- a. Proyectos que provengan de comunas con un porcentaje de AM en condición de pobreza superior al 8.9%.
- b. Proyectos que provengan de comunas en que la proporción de AM es más alta que el promedio nacional de 15%.
- c. Proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de AM organizados sea menor al 25.3%.

Desde el punto de vista de la focalización del programa, se evalúa que esta modificación es inconveniente por cuanto la discrecionalidad en la elección de los criterios puede dejar fuera el criterio de pobreza en la selección de los proyectos, el cual se considera relevante de utilizar en el momento de asignar fondos públicos. Cabe señalar que, a juicio del panel, la aplicación de este criterio no se contrapone con la característica de universalidad del programa.

Componente 2, ejecutores intermedios

El concurso para seleccionar proyectos del componente 2 es también abierto a todas las regiones y opera a través de los Comités Regionales para el Adulto Mayor. La asignación de recursos entre regiones se rige por las mismas disposiciones señaladas por la ley, las que ya fueron descritas en el componente 1.

Las bases del llamado a concurso definen claramente los criterios que se tendrán presente en la selección de proyectos a financiar. En primer lugar se verifica la admisibilidad de la propuesta, que se relaciona con el cumplimiento de los requisitos formales y administrativos establecidos en las bases. A continuación se realiza la evaluación técnica, la cual podrá incluir visitas a terreno. Se consideran cuatro dimensiones de evaluación, ponderadas cada una de ellas de acuerdo a lo especificado en el punto "Dimensiones e ítems" siguiente. Cada dimensión está compuesta por distintos ítems que se evalúan en términos de notas 1-3-5-7-10. El promedio ponderado de éstos conforma la nota para cada dimensión y el promedio ponderado de las cuatro dimensiones será la nota final de evaluación del proyecto.

Las Dimensiones e ítems de evaluación se detallan a continuación:

1) Experiencia Institucional (20%):

- Experiencia de la institución en diseño y ejecución de Proyectos dirigidos al adulto mayor.
- Formación Profesional y/o Técnica del Equipo de trabajo
- Experiencia del Equipo en diseño/desarrollo/ejecución de Proyectos dirigidos al adulto mayor o desarrollo social.
- Experiencia de Trabajo en los territorios definidos o similares.

2) Pertinencia de la propuesta (Metodología y Organización) (30%):

- Metodología general. Adecuación a las características de la población objetivo y a la realidad local.
- Adecuación de las acciones específicas a realizar con la población objetivo, considerando además reducir las desigualdades de género en que se encuentran los adultos mayores por su condición exclusiva de ser hombre o ser mujer.
- Sustentabilidad de la propuesta en el tiempo, considerando también la participación de otras instituciones con experiencia de trabajo en personas mayores o en desarrollo comunitario o salud, tanto en la formulación como en la ejecución del proyecto.
- Capacidad en Infraestructura e Instalaciones. Adecuación de la infraestructura e instalaciones a las acciones propuestas.

3) Coherencia Interna de la propuesta (30%):

- Objetivos – Beneficios.
- Actividades – Objetivos.
- Actividades - Tiempo.

- Productos Solicitados - Gantt de Actividades.

4) Capacidad Institucional y evaluación económica de la propuesta (20%):

- Desempeño como ejecutor de programas financiados por SENAMA, si corresponde.
- Cumplimiento de compromisos contraídos con el Estado de Chile, si corresponde.
- Antecedentes financieros del Organismo Ejecutor.
- Evaluación económica de la propuesta.

Se evalúa que es positivo que este componente tenga claramente establecido los criterios de selección de proyectos, sin embargo, se sugiere revisar las ponderaciones ya que no parece que estén suficientemente relevados los aspectos de contenido de los proyectos, como es el caso de la coherencia interna de la propuesta. Igualmente, se considera que la evaluación económica de la propuesta no está suficientemente relevada.

Componente 3, fondo directo

Este componente no tiene definidos sus criterios de asignación de recursos ni entre regiones ni entre proyectos, lo que es concordante con la disposición legal, que establece que los recursos de esta componente son de asignación discrecional del SENAMA y no se usa el mecanismo de concursabilidad para su asignación.

3.2. Mecanismos de transferencia de recursos y modalidades de pago

En los tres componentes del FNAM, los recursos se transfieren a los ejecutores mediante la suscripción de convenios entre SENAMA y la organización adjudicataria de los fondos. Cabe señalar que en el caso de SENAMA, los convenios son suscritos por representantes del nivel regional o provincial.

En el caso del *componente 1*, el convenio establece que la organización de adulto mayor se compromete a realizar el proyecto de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el “Formulario para la elaboración de proyectos autogestionados por organizaciones de mayores” y a entregar la nómina de los adultos mayores que serán incorporados al proyecto y que deben corresponder a los señalados en la ficha de postulación. SENAMA por su parte se compromete a entregar el monto adjudicado, contra una garantía de anticipo por el monto total del proyecto.

Los recursos son transferidos desde el nivel central de SENAMA a los Comités Regionales para el Adulto Mayor, instancia que los traspa a las organizaciones de adultos mayores que se han adjudicado un proyecto. Esto se realiza una vez suscritos los convenios de ejecución de los mismos y tramitadas las resoluciones que aprueban dichos convenios.

Las organizaciones de adultos mayores que se han adjudicado proyectos reciben el monto total adjudicado mediante un depósito en una cuenta bancaria abierta a nombre de la institución adjudicataria. En aquellos casos en que no existe una cuenta bancaria, la organización recibe los recursos mediante un vale vista bancario.

En el caso del *componente 2*, los convenios establecen que la institución se obliga a ejecutar el proyecto que fue adjudicado y además, a entregar los siguientes productos a SENAMA:

- Acta de inicio del proyecto que establece, entre otros, las prestaciones a otorgar y la cobertura de las mismas, instrumento que sirve de base para verificar el avance en las supervisiones que hace SENAMA.
- Primer informe de avance que debe identificar a los beneficiarios del proyecto.
- Segundo informe de avance que debe contener un detalle del progreso del mismo y una rendición de cuentas de la primera transferencia de recursos del proyecto.
- Informe final y rendición final, que debe contener además un reporte de satisfacción de beneficiarios.

Por su parte SENAMA se compromete a transferir los recursos en dos cuotas (60% y 40%). La primera de ellas se hará efectiva cuando la institución entregue a SENAMA el primer producto (Acta de inicio del proyecto), en tanto que la segunda cuota se entrega contra la aprobación por parte de SENAMA del segundo informe de avance.

SENAMA exige una boleta de garantía por el 20% del valor del proyecto.

En el caso del *componente 3*, el convenio establece que la institución adjudicataria debe entregar dos informes, de Avance y Final, y la transferencia de recursos se efectúa en dos cuotas de 50,01% y 49,99%, siendo la primera al momento de la total tramitación del convenio y la segunda contra la entrega del primer informe de avance. La institución entrega 2 boletas de garantía, en las fechas y montos correspondientes a cada una de las cuotas de la transferencia.

Se evalúa que los mecanismos de transferencia de recursos son adecuados en los tres componentes porque permiten la operación oportuna del proceso productivo para asegurar la ejecución de los proyectos, a la vez que tienen las formalidades necesarias para resguardar el buen uso de los recursos en los fines para los cuales se han destinado, además de establecer claramente los mecanismos de rendición de cuentas. Cabe señalar sin embargo, que existen proyectos que no han podido ser cerrados porque no se ha logrado obtener la rendición de cuentas de los recursos transferidos a pesar de los esfuerzos que el programa realiza para ello, situación que es principalmente de responsabilidad de las organizaciones, por lo tanto escapa a la capacidad de gestión del FNAM.

4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

El panel considera que el programa no cuenta con un sistema de indicadores propiamente tal, esto debido a que el trabajo preliminar de análisis y corrección de la matriz de marco lógico, se debió incorporar casi el 50 % de los indicadores a utilizar en la evaluación (13 de 27). Además, la mayoría de los indicadores restantes no estaban calculados para el periodo de evaluación o presentaban problemas en sus cálculos o las variables no correspondían a los datos entregados en las bases de datos por el mismo programa. Esta situación es considerada una debilidad del programa lo que es evaluado como inadecuado. No se ha observado, por el momento, que la unidad responsable del programa cuente con un sistema mayor de indicadores para evaluar gestión.

La función de seguimiento que realiza el programa se presenta diferenciada por componente.

Componente 1

En relación a las actividades de seguimiento y evaluación el SENAMA cuenta con un sistema informático vía web, para el control y seguimiento de los proyectos, con sistemas de registro para la supervisión, los cuales se encuentran también en línea. Este sistema es capaz de entregar reportes de las supervisiones en cuanto al número realizado.

El SENAMA está comprometido vía PMG a supervisar en terreno, a lo menos 1 vez todos los proyectos adjudicados. Con una pauta estandarizada y que se encuentra en la plataforma informática.

En cuanto a la rendición de los fondos adjudicados existe un procedimiento y formularios ad-hoc para su realización. La revisión de las rendiciones se realiza, tanto en el nivel regional como en la División de Finanzas del SENAMA en el nivel central.

Componente 2

Para el año 2012 SENAMA tiene comprometido incorporar al sistema informático en línea, SGP, tanto las etapas de postulación, evaluación y supervisión de este componente, por lo cual se encuentran en etapa de elaboración todas las pautas que se incluirán en la plataforma.

Componente 3

A la fecha de este informe no se cuenta con información sobre los procesos de seguimiento y evaluación del componente 3.

Cabe señalar que cerca del 50% de los indicadores de la matriz de marco lógico (16 de 30), no poseen cuantificación para el año 2008, debido a que se trata de indicadores nuevos para los que no se dispone de medios de verificación adecuados, o de indicadores antiguos, para los que la información disponible no es validada por el Programa por estar incompleta o ser inexacta, lo que constituye una debilidad de sus sistemas de información, aspecto que es evaluado negativamente. En efecto, no obstante la información disponible, la que incluye los estudios realizados por la propia institución⁸⁴ y la evaluación efectuada por DIPRES el año 2006, el Programa no dispone de toda la información de línea base validada para todos los indicadores de la Matriz de Evaluación, lo que es evaluado como inadecuado.

⁸⁴ Varela, A. Fernando, "Tendencias de Evaluación de Impacto del Fondo Nacional del Adulto Mayor", SENAMA, 2008; SENAMA, Evaluación de Satisfacción y configuración de una línea de base para el Fondo Nacional del Adulto Mayor, 2009; DIPRES, Informe Final Evaluación Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2006; CCI Ingeniería Económica, "Estudio de Opinión para la Evaluación de Programas que Ejecuta SENAMA Período 2010- 2011. Marzo 2011

ANEXO 4: ANALISIS DE GÉNERO

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA				RECOMENDACIONES	
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de Población objetivo Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	Incorporar indicador de género en los componentes 1 y 2 de la MML. El panel fundamenta esta recomendación en la importancia del enfoque de género en la definición de las políticas públicas para el AM, este hecho parece pertinente incorporarse en los componentes 1 y 2 del Fondo. En el caso del componente 1, la mayor participación femenina en los proyectos autogestionados podría ser considerada una desigualdad en la participación entre hombres y mujeres. Desde este punto de vista se sugiere tener una perspectiva de género en este componente con el objeto de aumentar la participación de los hombres en las organizaciones de AM, generando una relación más igualitaria entre ambos sexos En el caso del componente 2, considerando que los proyectos van en apoyo de AM dependientes a través de intervenciones para cuidadores, parece pertinente tener un enfoque de género, considerando que la mayor parte de los cuidadores son mujeres. En el caso del componente 3, considerando que no presenta una definición clara y su aplicación ha sido en términos casuísticos, no es posible emitir un juicio si es pertinente aplicar un enfoque de género en este componente. Con respecto al fomento de la participación de hombres en las organizaciones de adultos mayores (hoy representan el 30% en el componente 1), se sugiere investigar las razones de esta situación, identificando las motivaciones y conductas de los adultos mayores con respecto a la participación en organizaciones así como la identificación de barreras de entrada a las mismas como paso previo al diseño y ejecución de intervenciones en este ámbito.
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	Sí	Incrementar la autogestión y asociatividad de los adultos mayores en Chile.	Sí. El componente 1, 2 considerando que la desigualdad en la participación masculina y que la mayor parte del ejercicio del cuidado es ejecutado por mujeres, corresponde tener un enfoque de género al momento de intervenir en este grupo.	Si	Si	Si	Si	
				No	No	No	No	
				Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente	

ANEXO 5 FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS

FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS

Instrucciones generales

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales de l año 2012, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
2008	1,091
2009	1,075
2010	1,060
2011	1,028
2012	1,000

I. Información de la institución responsable del programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

1.1. Presupuesto y gasto devengado (1)

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa en evaluación (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda), en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, (iv) transferencias y (v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

(2) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en

http://www.dipres.gob.cl/572/articles-22557_doc_pdf.pdf

Cuadro N°1**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa****(en miles de pesos año 2012)**

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 1.396.992	\$ 1.495.708	107%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 302.351	\$ 362.093	120%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Transferencias	\$ 5.400.410	\$ 5.536.364	103%
Otros (Identificar)	\$ 427.802	\$ 471.999	110%
TOTAL	\$ 7.527.555	\$ 7.866.164	104%

Fuente: SENAMA

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 1.623.863	\$ 1.796.657	111%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 737.322	\$ 685.434	93%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Transferencias	\$ 5.630.028	\$ 5.607.883	100%
Otros (Identificar)	\$ 520.633	\$ 910.295	175%
TOTAL	\$ 8.511.846	\$ 9.000.269	106%

Fuente: SENAMA

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 2.040.618	\$ 2.130.410	104%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 743.284	\$ 706.174	95%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Transferencias	\$ 7.678.688	\$ 6.331.600	82%
Otros (Identificar)	\$ 489.628	\$ 736.828	150%
TOTAL	\$ 10.952.218	\$ 9.905.012	90%

Fuente: SENAMA

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 2.081.819	\$ 2.201.525	106%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 670.173	\$ 780.107	116%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Transferencias	\$ 9.174.742	\$ 7.645.598	83%
Otros (Identificar)	\$ 427.926	\$ 1.563.817	365%
TOTAL	\$ 12.354.660	\$ 12.191.047	99%

Fuente: SENAMA

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 2.360.323
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 655.277
Inversión	\$ 0
Transferencias	\$ 8.840.744
Otros (Identificar)	\$ 387.091
TOTAL	\$ 12.243.435

Fuente: SENAMA

II. Información específica del Programa, período 2008-2012 (en miles de pesos año 2012)

2.1. Fuentes de financiamiento del Programa

Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa, sus montos (presupuesto) y porcentajes respectivos.

Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítems, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro.

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

1) Fuentes presupuestarias:

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos de los respectivos años.

(a) Asignación específica al Programa: es aquella que se realiza con cargo al presupuesto asignado a la institución responsable mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público.

(b) Asignación institución responsable: son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que "Gastos en Personal", ítem 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 29 "Adquisición de Activos No Financieros" u otros, del presupuesto de dicho documento "Instrucciones para Ejecución del Presupuesto del Sector Público" en

www.dipres.gob.cl/572/propertyvalue-2129.html

(c) Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas: son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

2) Fuentes Extrapresupuestarias:

Son los recursos financieros que **no provienen** del Presupuesto del Sector Público, tal es como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de ellas.

Cuadro N°2
Fuentes de financiamiento del Programa (en miles
de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría, pues los totales, porcentajes y variaciones se calcularán automáticamente

Fuentes de Financiamiento	2008		2009		2010		2011		2012		Variación 2007-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	\$ 3.317.926	100%	\$ 4.106.997	80%	\$ 4.252.885	79%	\$ 4.306.266	82%	\$ 4.280.640	82%	29%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 3.128.520	94%	\$ 3.786.569	74%	\$ 3.967.170	73%	\$ 3.974.370	76%	\$ 3.974.370	76%	27%
1.2. Asignación institución responsable (Ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 189.406	6%	\$ 320.428	6%	\$ 285.715	5%	\$ 331.896	6%	\$ 306.270	6%	62%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
2. Extrapresupuestarias	\$ 0	0%	\$ 995.051	20%	\$ 1.151.413	21%	\$ 920.643	18%	\$ 920.643	18%	-7%
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 995.051	20%	\$ 1.151.413	21%	\$ 920.643	18%	\$ 920.643	18%	#¡DIV/0!
Total	\$ 3.317.926		\$ 5.102.048		\$ 5.404.298		\$ 5.226.909		\$ 5.201.283		57%

Fuente: SENAMA

II. Información específica del Programa, período 2008-2012
(en miles de pesos año 2012)

A. Información del Programa asociada a recursos provenientes de asignación específica.

2.2 Información presupuestaria del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable

En la primera columna, se incluye los montos del presupuesto inicial de la Institución Responsable, considerando la totalidad de los recursos institucionales. Las cifras de este cuadro coinciden con los totales anuales del Cuadro N° 1 "Presupuesto inicial y gasto devengado de la Institución Responsable del Programa".

En la segunda columna, se incluye los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable. Las cifras coinciden con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa".

Cuadro N°3

Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable (en miles de pesos año 2012)

Observación: este cuadro se completa automáticamente ya que se alimenta de la información proveniente de los cuadros 1 y 2 anteriores.

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2008	\$ 7.527.555	\$ 3.317.926	44%
2009	\$ 8.511.846	\$ 4.106.997	48%
2010	\$ 10.952.218	\$ 4.252.885	39%
2011	\$ 12.354.660	\$ 4.306.266	35%
2012	\$ 12.243.435	\$ 4.280.640	35%

Fuente: SENAMA

II. Información específica del Programa, Período 2008-2011
(en miles de pesos año 2012)

2.3. Presupuesto inicial y gasto devengado del Programa

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los ítems de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2).

El gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas (1). La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°5 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere a la columna de gasto devengado del presupuesto inicial.

Nota: (1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

Cuadro N°4**Presupuesto Inicial y Gasto Devengado
(en miles de pesos año 2012)**

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 215.575	\$ 218.901	102%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 143.747	\$ 137.088	95%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 2.958.604	\$ 2.878.562	97%
Total	\$ 3.317.926	\$ 3.234.551	97%

Fuente: SENAMA

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 277.952	\$ 298.011	107%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 191.982	\$ 203.594	106%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 3.637.063	\$ 3.241.884	89%
Total	\$ 4.106.997	\$ 3.743.489	91%

Fuente: SENAMA

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 294.037	\$ 285.277	97%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 175.784	\$ 161.333	92%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 3.783.064	\$ 4.266.679	113%
Total	\$ 4.252.885	\$ 4.713.289	111%

Fuente: SENAMA

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 322.672	\$ 325.604	101%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 207.943	\$ 202.101	97%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 3.775.651	\$ 4.856.729	129%
Total	\$ 4.306.266	\$ 5.384.434	125%

Fuente: SENAMA

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 367.467
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 137.522
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 3.775.651
Total	\$ 4.280.640

Fuente: SENAMA

II. Información específica del Programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

B. Información específica del Programa asociada a todos los recursos con que cuenta

2.4 Gasto Total del Programa

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de "Fuentes Extrapresupuestarias" (2.1. otras fuentes), señaladas en el cuadro N° 2.

En la primera columna, corresponde incluir el **gasto devengado del presupuesto asignado** en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el financiado con los recursos consignados en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa" y presentado en la primera columna del Cuadro 4.

En la segunda columna, corresponde incluir los **gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas** (puntos 1.3. y 2.1 del cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa").

En la tercera columna, el monto total de gasto del programa para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N°8 “Gastos de Administración del Programa y de Producción de los Componentes del Programa” del respectivo año.

Cuadro N°5

Gasto Total del Programa
(en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas de la segunda columna "Otros gastos". La columna "Gasto Devengado del Presupuesto" se completa automáticamente con la información del cuadro N° 4. El total se calculará automáticamente.

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2008	\$ 3.234.551	\$ 0	3.234.551
2009	\$ 3.743.489	\$ 995.051	4.738.540
2010	\$ 4.713.289	\$ 1.151.413	5.864.702
2011	\$ 5.384.434	\$ 920.643	6.305.077

Fuente: SENAMA

II. Información específica del Programa, período 2008-2011
(en miles de pesos año 2012)

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro N° 2 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.) y presentado en la tercera columna del Cuadro 5. Se requiere desagregar en los subtítulos presupuestarios de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se piden identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

2.5 Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo

(en miles de pesos año 2012)

AÑO 2008	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 218.901	7%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 137.088	4%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 2.878.562	89%
Total	\$ 3.234.551	100%

Fuente: SENAMA

AÑO 2009	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 298.011	6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 203.594	4%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 4.236.935	89%
Total	\$ 4.738.540	100%

Fuente: SENAMA

AÑO 2010	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 285.277	5%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 161.333	3%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 5.418.092	92%
Total	\$ 5.864.702	100%

Fuente: SENAMA

AÑO 2011	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 325.604	5%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 202.101	3%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 5.777.372	92%
Total	\$ 6.305.077	100%

Fuente: SENAMA

**II. Información específica del Programa, período 2008-2011
(en miles de pesos año 2012)**

2.6 Gasto de producción de los Componentes del Programa

Se debe señalar el monto total de gastos involucrados en la producción de cada componente del programa (1). En los casos que corresponda se debe hacer la desagregación por región.

Los gastos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, bec

Nota:

(1) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en http://www.dipres.gob.cl/572/articles-22557_doc_pdf.pdf

Cuadro N°7**Gasto de producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2012)**

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente

AÑO 2008	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
Arica y Parinacota	\$ 70.402			\$ 70.402
Tarapacá	\$ 50.224			\$ 50.224
Antofagasta	\$ 108.693			\$ 108.693
Atacama	\$ 122.915			\$ 122.915
Coquimbo	\$ 139.897			\$ 139.897
Valparaíso	\$ 293.962			\$ 293.962
O'Higgins	\$ 136.467			\$ 136.467
Maule	\$ 184.319			\$ 184.319
Bío Bío	\$ 273.456			\$ 273.456
Araucanía	\$ 170.552			\$ 170.552
Los Ríos	\$ 61.305			\$ 61.305
Los Lagos	\$ 127.084			\$ 127.084
Aysén	\$ 57.083			\$ 57.083
Magallanes	\$ 56.088			\$ 56.088
Región Metropolitana	\$ 561.763	\$ 377.072	\$ 87.280	\$ 1.026.115
Total	\$ 2.414.210	\$ 377.072	\$ 87.280	\$ 2.878.562

AÑO 2009	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente N	Total
Arica y Parinacota	\$ 76.047				\$ 76.047
Tarapacá	\$ 51.891				\$ 51.891
Antofagasta	\$ 112.129			\$ 1.392	\$ 113.521
Atacama	\$ 127.513			\$ 1.860	\$ 129.373
Coquimbo	\$ 150.871			\$ 2.569	\$ 153.440
Valparaíso	\$ 344.780			\$ 6.396	\$ 351.176
O'Higgins	\$ 154.112			\$ 2.247	\$ 156.359
Maule	\$ 198.540			\$ 4.485	\$ 203.025
Bío Bío	\$ 321.293			\$ 6.713	\$ 328.006
Araucanía	\$ 199.436			\$ 2.349	\$ 201.785
Los Ríos	\$ 66.166				\$ 66.166
Los Lagos	\$ 143.355			\$ 3.324	\$ 146.679
Aysén	\$ 59.104			\$ 1.124	\$ 60.228
Magallanes	\$ 57.663			\$ 575	\$ 58.238
Región Metropolitana	\$ 1.655.159	\$ 375.907	\$ 103.200	\$ 6.735	\$ 2.141.001
Total	\$ 3.718.059	\$ 375.907	\$ 103.200	\$ 39.769	\$ 4.236.935

AÑO 2010	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente N	Total
Arica y Parinacota	\$ 78.714				\$ 78.714
Tarapacá	\$ 53.834				\$ 53.834
Antofagasta	\$ 113.919			\$ 1.431	\$ 115.350
Atacama	\$ 129.520			\$ 1.855	\$ 131.375
Coquimbo	\$ 163.434			\$ 2.624	\$ 166.058
Valparaíso	\$ 401.131			\$ 6.784	\$ 407.915
O'Higgins	\$ 166.666			\$ 2.332	\$ 168.998
Maule	\$ 205.532			\$ 4.558	\$ 210.090
Bío Bío	\$ 373.799			\$ 6.996	\$ 380.795
Araucanía	\$ 208.665			\$ 2.332	\$ 210.997
Los Ríos	\$ 71.509				\$ 71.509
Los Lagos	\$ 148.543			\$ 3.339	\$ 151.882
Aysén	\$ 60.136			\$ 1.134	\$ 61.270
Magallanes	\$ 58.889			\$ 572	\$ 59.461
Región Metropolitana	\$ 2.030.230	\$ 359.847	\$ 752.029	\$ 7.738	\$ 3.149.844
Total	\$ 4.264.521	\$ 359.847	\$ 752.029	\$ 41.695	\$ 5.418.092

AÑO 2011	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente N	Total
Arica y Parinacota	\$ 78.123				\$ 78.123
Tarapacá	\$ 55.769				\$ 55.769
Antofagasta	\$ 112.713			\$ 1.388	\$ 114.101
Atacama	\$ 128.433	\$ 5.137		\$ 1.799	\$ 135.369
Coquimbo	\$ 172.351			\$ 2.544	\$ 174.895
Valparaíso	\$ 397.238	\$ 5.140		\$ 6.682	\$ 409.060
O'Higgins	\$ 177.866			\$ 2.262	\$ 180.128
Maule	\$ 203.508	\$ 20.868		\$ 4.420	\$ 228.796
Bío Bío	\$ 369.911		\$ 18.504	\$ 6.785	\$ 395.200
Araucanía	\$ 223.814	\$ 5.140		\$ 2.262	\$ 231.216
Los Ríos	\$ 71.464	\$ 13.826			\$ 85.290
Los Lagos	\$ 147.444	\$ 19.737	\$ 45.467	\$ 3.238	\$ 215.886
Aysén	\$ 59.642	\$ 20.560		\$ 1.100	\$ 81.302
Magallanes	\$ 58.192	\$ 12.478		\$ 555	\$ 71.225
Región Metropolitana	\$ 1.797.537	\$ 228.744	\$ 1.287.227	\$ 7.504	\$ 3.321.012
Total	\$ 4.054.005	\$ 331.630	\$ 1.351.198	\$ 40.539	\$ 5.777.372

II. Información específica del Programa, período 2007-2011
(en miles de pesos año 2012)

2.7 Gastos de administración del Programa y gastos de producción de los Componentes del Programa

Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Como se señaló anteriormente, los **gastos de producción** corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1).

Las cifras para cada año de la columna **gastos de producción de los componentes** deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro N°7 "Gasto de Producción de los Componentes del Programa."

Nota:

1) Para aclarar la definición de "Gastos de Administración" y "Gastos de Producción" se sugiere revisar el capítulo XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en http://www.dipres.gob.cl/572/articles-22557_doc_pdf.pdf

Cuadro N°8

Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada año, pues el total se calculará automáticamente

AÑO	Gastos de administración	Gastos de producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2008	\$ 355.989	\$ 2.878.562	\$ 3.234.551
2009	\$ 501.605	\$ 4.236.935	\$ 4.738.540
2010	\$ 446.610	\$ 5.418.092	\$ 5.864.702
2011	\$ 527.705	\$ 5.777.372	\$ 6.305.077

Fuente: SENAMA

III. Metodología

En esta sección se debe especificar la metodología utilizada para el cálculo de la división del gasto total por ítem, así como de los gastos administrativos. En caso de que se trate de metodologías

Esta sección del presente anexo debe ser completada en un archivo Word.

1. Cálculo de hoja 2.1 Fuentes Finan. Programa, 1.2 Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros):

$$\begin{aligned} & (\text{Ítem 21 exclusivo programa}) + (\text{Ítem 21 institución}) * 2 * \frac{\text{Presupuesto Programa FNAM}}{\text{Presupuesto SENAMA}} \\ & + \\ & [(\text{Ítem 22}) + (\text{Ítem 29})] * \frac{\text{Nº personas contratadas Programa FNAM}}{\text{Nº total de personas contratadas SENAMA}} \end{aligned}$$

Se consideró las remuneraciones de las personas contratadas planta y contrata con funciones exclusivas del programa, más dos meses de remuneración de las remuneraciones de funcionarios planta y servicios y adquisición de activos no financieros.